EL SIGLO

Año LIII--Núm. 15.459 — Montevideo, Miércoles 29 de Marzo de 1916 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 2.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 cts.

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 meses	" 5.50
" 12 meses	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 meses	" 8.50
" 12 meses	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitase, siempre que acompañe al importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones, puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cie., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

ESPECTACULOS

URQUIZA—Sábado 1.o, a las 9 p. m. La película NOBLEZA GAUCHA.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcones, id id, 2.00; Id de cazuela, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.60; Tertulias id id, 0.50; Entrada general y a palco, 0.30; Delantera de cazuela con entrada, 0.20; Id de paraíso, 0.20; Entrada de cazuela y paraíso, 0.10.

18 DE JULIO—Compañía de zarzuela española de Manuel Fernández Palomero.

Hoy miércoles 29, a las 8 p. m.: 1.a sección, LOS DESCAMISADOS; 2.a, LA CASA DE QUIROS; 3.a (estreno), EL LOCO; 4.a, LA FIESTA DE SAN ANTON.

Precios de las localidades. — Por secciones sencillas: Palcos avant-scene sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones sin entrada, 1.00; Plateas con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y a palco, 0.15.

Por función entera: Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela con entrada, 0.25; Id de paraíso, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id e paradiso, 0.20.

Precios para las secciones dobles: Palcos avant-scene, $ 1.50; Id bajos y balcones, 1.20; Sillas de platea y tertulias, 0.40; Entrada general y a palco, 0.20.

POLITEAMA—Espectáculos de variedades y cinematógrafo, por secciones. Función todas las noches. Precios populares.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático. — Director: Atilio Supparo. Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Precios de las localidades: Palcos, $$ 1.20; platea, 0.20; entrada general, 0.10.

CASINO—Espectáculos de variedades. Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinée.

ROYAL— Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, a $ 0.30 por TRES publicaciones

ZINC fundido, 1.500 kilos, se vende. Ofertas: Agraciada 1719. 992-Mz.31.

ARRIENDASE ESTANCIA que ocuparon los señores Wilson Hnos. 11 años. Se arrienda toda ó en dos fracciones, una compuesta de seis mil hectáreas con poblaciones, bañaderas y demás comodidades y otra de dos mil. Campo bien empastado y disponible, dista de "33" 50 kilómetros é igual distancia de la Estación Tupambaé. Informes Río Branco 1372. 995-ab. 15.

DINERO se facilita en hipotecas al 8 por ciento anual. Operaciones rápidas, reservadas, convenientes. Acudir al vasco Bidart, Jackson 1424. 993-mz.31.

SOBERBIO edificio para familia numerosa. Gran posición, comodidades, lujo, trenes puerta, vendo precio crisis, condiciones pago excepcional. Datos: Bidart, Jackson 1424. 994-mz.31.

NOVIOS: Mandad á hacer vuestras participaciones de enlace, á los talleres de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", calle Rincón núm. 583. h.n.o.

CASA vendo. Soriano casi esq. Ibicuy, área 220 mts., 7 piezas y otras comodidades, $ 10.500. Calle Treinta y Tres N.o 1378. Lages. 991-Mz.30.

CABRA lechera y cabrita, véndese 8 de Octubre 285. 989-Mz.30.

PESOS 14.000, 30.000, 55.000, 70.000 y 120.000, coloco hipoteca, buena garantía, interés corriente. Montevideo. Río Branco 1339. Vicente S. Ferreira. 952-Mz.30.

ALQUILASE á partir primero Octubre espléndido local 25 de Mayo 614 frente Confitería Telégrafo que ocupó acreditada Tienda La Infantil. Darán razón al lado 616. 910-ab.26

TEJIDOS DE ALAMBRE—La Alsaciana Uruguaya no se responsabiliza con respecto al pago del impuesto de avisos, de las chapas que se encuentren colocadas en los cercos que construyó con tejido Versum y que llevan la firma de la casa. — José Kloetzlen. Mz.31.

DESEANSE arrendar 200 á 300 hectáreas campo pastoreo, con población, cerca Estación. Mercedes 1016. Montevideo, o Doroteo Salaberri, Estación Pedrera. 901-mz.29

PIDA Vd. OITRAL—Elaborado con Agua Mineral.

ESCRITORIOS GRANDE y chico se alquilan juntos ó separados. Calle 33 N.o 1321. 888-mz.30.

SE ALQUILA espléndido salón para negocio. Avda. 18 Julio esq. Convención. Informes: 18 de Julio 896, de 9 a 2 p. m. 779-Mz.26.

JAIME A. NAVARRO—Perito-calígrafo, 25 de Mayo 411. 1572-pte.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barolfio, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 531-pte.

ETIQUETAS, a uno y más colores, se hacen en los talleres gráficos, Rincón 582. h.n.o.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

TRASLADO: El Escritorio de la Compañía de Materiales de Construcción se ha trasladado a la calle Cerrito núm. 491.

LOS TALLERES GRAFICOS de "El Siglo", "La Razón" y "El Telégrafo", están en condiciones de hacer toda clase de trabajos tipográficos con suma rapidez y economía. h.n.o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio a la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PEDRO FIGARI—Abogado. — Estudio: Misiones 1531. 1129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.—Abogados. — Han trasladado su estudio a Misiones 1362. —Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio a la calle Zabala núm. 1441, 2.o piso. 339-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1054-pte.

ARQUITECTOS

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201, Central. pte.

DENTISTAS

AZAROLA GIL, HECTOR—Dentista. — Ciudadela 1385 (Frente a la Caja Nacional. — Consultas diurnas y nocturnas. 4153-h.n.o.

TRAVIESO JOSE M.a — Cirujano dentista. — Uruguay 989. Teléfono: Uruguaya 453, Central. 3657-h.n.o.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 a 11 y de 2 a 5 p. m. Sarandí 538. 3249-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano dentista. — Consultas de 9 a. m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 a 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

ANGEL Y FLORENCIO GUERRA—Cirujanos-dentistas. — Río Negro 1432, Montevideo. — Teléfono: La Uruguaya 756 (Central).

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje a Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 2121-pte.

R. RIÑALDI GUERRA — Dentista.—Asistente a las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia: doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. a 3 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

JOSE SERRATO — Ingeniero.—Estudio: Mercedes 911. 2712-fb.15.

FOGLIA y BELLONI—Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2442-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN—Oculista.—Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4.—Canelones 1276. 80-en.11|917.

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Oídos, nariz y garganta. Asma y bronquitis crónicos. Nuevo tratamiento por inhalaciones secas. Aparatos Draeger). Uruguay 961. Consultas de 3 a 5, excepto los jueves. 1341-pte.

DOCTOR JOSE CARLOS ANSELMI—Oculista.—Jefe de Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas de 2 a 5 p. m. Teléf. La Uruguaya. 970-Ab.21.

Dr. LUIS A. SURRACO — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 a 5 p. m. pte.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE—Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 384). Consultas: de 2 a 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 2720-pte.

LUIS PINEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. Ha trasladado su consultorio a Florida 1472. Consultas: de 3 a 6 p. m. Teléfono La Uruguaya 2384, Central. 85-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó a Dayman 1239. Consultas de 2 a 4 p. m., excepto los jueves Rayos X. pte.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono: Uruguaya. 4073-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico-cirujano.—Calle Colón 1506. Teléfono: La Uruguaya 1139, Central. 4047-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 a 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 a 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6. Rincón 739. 1064-pte.

Dr. ESTEBAN J. TOSCANO — Con preferencia enfermedades del estómago y Vías Digestivas. Rayos X. Ha reabierto su consultorio en la calle Uruguay 881.—Montevideo. h.n.o.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 3e a 4. Sábados y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133. (Central). 3764-pte.

El Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1166-pte.

DOCTOR FRANCISCO S. GARMENDIA — Médico-cirujano. — Reducto núm. 2115. Consultas de 1 a 2 1|2 p. m. y de 8 a 9 p. m. 2614-h.n.o.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consultas de 3 a 7. 1992-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 240. Teléfono: La Uruguaya 432 (Aguada). 4165-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 323. 950-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. CONSTANCIO CASTELLS — Médico del Hospital "Fermín Ferreira". Especialista en las enfermedades de la sangre, pulmones, bronquios, garganta, nariz y oído. Consultas de 4 a 6. 18 de Julio 1993, esquina Defensa. 3367-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

DOCTOR DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consulta todos los días, de 3 a 7 1|2 p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1317, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m., Colonia 1233. 1729-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2101-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista. Uruguay 1223. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m., 18 de Julio 1498. 67-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Lavalleja núm. 1711. 364-pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta.—Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317 entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. pte.

SANATORIO NAVARRO —Canelones N.o 1371. 3541-h.n.o.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia, electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 a 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277. 13-pte.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2452 (Central o 775 (Paso). 3874-pte.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 a 10 y de 2 a 5 p. m. Colonia 1621. Teléfono: La Uruguaya 416 (Cordón). 693-pte.

PEDICUROS

PEDICURO — Alejandro Bianchi. Cirujano Pedicuro. Juncal 1372, 2.o piso. Teléfono, 318, Central. 3714-h.n.o.

Hoteles Recomendados

GRAND HOTEL
25-FLORIDA-25 Buenos Aires
EL PREFERIDO POR LAS FAMILIAS
por su gran confort y excelente cocina
y su ubicación
PRECIOS JUSTOS
3551-h.n.o.

MONTEVIDEO
RECOMENDAMOS EL
Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner et Diner Concert todos los días
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
2143-h.n.o.

MERCEDES
de JOSE M. DEPAULEO
El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones con baños. - Excelente servicio de cocina. Precios bajos.
HOTEL Comercio
2684 h. n. o.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA
Nuevos y lujosos departamentos dotados de todo confort moderno. Instalaciones eléctricas. Ventiladores, etc. Servicio de agua fría y caliente en las habitaciones y cuartos de baño.
Precios : : :
Económicos
No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

COLONIA SUIZA
GRAN HOTEL CENTRAL
— DE —
JUAN BOURDA

Espléndidas comodidades para familias y viajantes. — Instalación completa de luz eléctrica y agua corriente en todos sus departamentos.—Mobiliarios nuevos y edificación totalmente reformada.—Rigurosa higiene y buen confort.—Servicio esmerado. — No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas.
3514-h.n.o.

SAN JOSÉ
HOTEL PARIS
de ESPINA Hermanos
Casa céntrica, con las mejores comodidades para pasajeros. Especial servicio de restaurant. Cuarto de baño. Se sirven banquetes y lunchs. Precios módicos.
Calle Artigas, 66. Plaza Principal
SAN JOSE DE MAYO
2498-h.n.o.

CANELONES
HOTEL FONTAN
DE
Juan Bernardo Fontan
Este establecimiento, por su proximidad a la estación Canelones, se recomienda a los viajeros de comercio y turistas, tanto por sus comodidades como por lo confortable de su servicio interno. Sus comodidades para alojar pasajeros, su servicio esmerado y la clase de artículos que expende, le colocan a la altura del mejor establecimiento de su clase. Precios módicos. 924-Jn.22.

RIVERA
Gran Hotel Comercio
DE
ENRIQUE DONINELLI
Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

JUDICIALES

CONVOCATORIA—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil, Comercial y Correccional, doctor don Teodoro Sanguinet, se convoca a todos los acreedores de la firma "José A. Aldaz", para la reunión que se celebrará el día catorce de Abril próximo, a las 4 p. m., en este Juzgado, a fin de tomar en consideración el concordato preventivo judicial propuesto por esa firma. Se previene que el balance y demás documentos, así como el informe del Síndico, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, durante el término de diez días, contados desde el siguiente al de esta publicación y formular verbalmente las observaciones que crean convenientes. A los efectos del Art. 1520 del Cód. de Comercio, se hace la presente publicación.—Salto, Marzo 14 de 1916.—Gustavo Adolfo Castro, actuario. 937-Ab.14.

LICITACIONES

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la provisión de vestuario de invierno, destinado al personal de Oficiales, Maestranza y Marinería, dependientes de la División de Resguardos. El respectivo pliego de condiciones se halla en la Secretaría de esta Dirección, a disposición de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas el día 4 del próximo mes de Abril, a las 15 h. 30 m., en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 24 de 1916.
La Dirección General.
947-Ab.4.

Dirección General de Aduanas

LICITACION

Llámase a licitación pública para la ampliación del local que ocupa la División de Depósito de Aduana, de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección General de Aduanas.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente, el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.
La Dirección General.
916-Ab.3.

Universidad de la República

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la impresión del Reglamento General Universitario, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, todos los días hábiles, de 9 y 30 a 12 y 30 y de 16 y 30 a 19 y 30.

Las propuestas en el sellado correspondiente ($ 0.25), se recibirán hasta el 28 del corriente, a las 17, en cuyo día y hora serán abiertas por el Secretario General de la Universidad, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Marzo 28 de 1916.
Andrés C. Pacheco,
Secretario General.
934-Mz.29.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación para la ejecución de los trabajos de pintura en el edificio que ocupa la Facultad de Derecho y Oficinas Centrales de la Universidad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Universidad, todos los días hábiles de 9 y 30 a 12 y 30 y de 16 y 30 a 19 y 30. Las propuestas en el sellado correspondiente ($ 0.25), se recibirán hasta el 1.o de Abril próximo a las 11, en cuyo día y hora serán abiertas por el Secretario General de la Universidad, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Andrés C. Pacheco, Secretario general. 985-ab.1.o

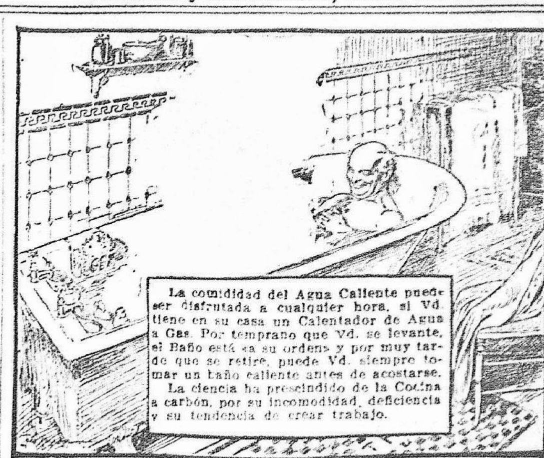

Por más detalles soliciten nuestros Catálogos
Visiten nuestra Exposición Permanente
Compañía del Gas de Montevideo
CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal
3969-h.n.o.dom miérc vns.

GENERALES

Intendencia Municipal

AVISO

Debiendo procederse de inmediato al asfaltado de las calles Marcelino Sosa entre Agraciada e Isidoro De María; Isidoro De María entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; J. L. Terra, entre Isidoro De María y Sierra; Angel Floro Costa, entre J. L. Terra y Avenida General Flores; Yatay, entre Marcelino Sosa y J. L. Terra; Avenida General Flores entre Isidoro De María y Sierra; Sierra entre Agraciada y 18 de Julio; Vázquez, entre 18 de Julio y Constituyente; Tacuarembó, entre 18 de Julio y Constituyente, Piedad, entre 18 de Julio y Lavalleja, Minas, entre 18 de Julio y Guayabo; Yaro, entre 18 de Julio y Guayabo, Sierra, entre 18 de Julio y Guayabo; Guayabo, entre Constituyente y Rivera; se hace saber, a los efectos del caso, a los señores propietarios de predios con frente a las mismas, el contenido del artículo 13 del contrato respectivo que enseguida se transcribe:

"Art. 13.o El contratista cobrará de contado a los respectivos propietarios sesenta centésimos ($ 0.60) por metro lineal, por recimentar con hormigón los cordones que sean de buena calidad a juicio del ingeniero, tomando las junturas de los mismos con cemento, y cambiará también los cordones por otros de primera calidad colocados en iguales condiciones, al precio de dos pesos ($ 2.00) el metro lineal de cordón recto y de dos pesos con veinte centésimos ($ 2.20) el de curvo. Cada propietario podrá cimentar o cambiar por su cuenta los cordones: los precios establecidos en el inciso anterior regirán solo para aquéllos que no hagan uso de ese derecho."

Montevideo, Marzo 27 de 1916.
La Secretaría.

Nota—La Dirección de Obras Municipales proporcionará a los señores propietarios los datos que necesiten. 988-Ab.7.

BUEN NEGOCIO

Por no poderlo atender su dueño se vende el "Gran Hotel Central" de Rivera.

La casa cuenta con grande y buena clientela muchas comodidades y 40 piezas.

Se dan facilidades, y se desea tratar directamente con los interesados. 710-mz.31.

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7 de la ley de 31 de Diciembre de 1908, convócase á elecciones a los señores profesores de la Facultad de Arquitectura para elegir un miembro delegado de los mismos en el Consejo Directivo de dicha Facultad. La elección será presidida por el Rector de la Universidad y se efectuará el 10 de Abril próximo a las 11 de la mañana en el edificio de la Facultad de Arquitectura calle Cerrito N.o 2.—Claudio Williman, rector.—Andrés C. Pacheco, secretario general. 986-ab.1.o

Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas

SECRETARIA

Llámase nuevamente a concurso para proveer en propiedad el cargo de catedrático de Dibujo Topográfico, primero y segundo curso.

Las bases para ese concurso están en esta Secretaría, a disposición de los interesados.

Los aspirantes podrán presentarse hasta el día 30 de Noviembre de 1916, a las 17 h.

Montevideo, Marzo 17 de 1916.
El Secretario.
880-Ab.4.

Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los Estatutos sociales, y a los efectos de lo dispuesto en el inciso C del artículo 5.o de los mismos, el Directorio de la Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo, convoca a sus accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 3 de Abril próximo, a las 15 horas, en su local social, calle Colón núm. 1520.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—El Secretario. 984-ab.1.o

ES UD. SORDO?

Nuestra maravillosa invención ha curado los más desesperados casos. Los ruidos del oído desaparecen aplicando este eficacísimo remedio. No importa de qué causa provenga su sordera. Pida nuestra circular y testimoniales hoy.

AURAL COMPANY, Depto. 134
401 Vanderbilt Bldg., Nueva York. E. U. A.
841-mel.dg.jn.30.

BANCO DE LA República O. del Uruguay

LLAMADO A CONCURSO

El Banco de la República llama a concurso a los profesionales actualmente domiciliados en el país, para la presentación de anteproyectos para el edificio de la Casa Central.

El término para la entrega de los anteproyectos es de cuatro meses, a contar de la fecha de esta publicación.

El programa y demás antecedentes podrán solicitarse todos los días hábiles, durante las horas de oficinas, en la Secretaría del Banco, Cerrito N.o 179.

Montevideo, Marzo 15 de 1916.
José M.a Romero,
Secretario.
834-Ab.1.o.

Mútua Militar Uruguaya

Se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las 21 horas, con el objeto de dar cuenta de la memoria y balance al 31 de Diciembre 1915.

Montevideo, Marzo 11 de 1916.
El secretario.
833 mz. 30.

Liquidación de la Previsora Uruguaya

De conformidad con lo que dispone la ley del 15 de Enero de 1914 (Art. 12, inciso 6.o), se hace saber al público que esta compañía ha entrado en liquidación y cesado definitivamente en sus operaciones de seguros, debiendo comparecer al Banco de Seguros del Estado, los que tengan algo que reclamarle, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—La Comisión Liquidadora. 797-Ab.2.

Banco Hipotecario del Uruguay

Campos y Casas

Se arriendan ó se venden en muy buenas condiciones. — Misiones, 1129, 1135 y 1139. 842-h.n.o.

Cervecería Montevideana

La Sociedad Anónima Cervecería Montevideana, debiendo retirar de la circulación 63 acciones de $ 100.00 cada una, llama a propuesta para su adquisición, de acuerdo con lo autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1914.

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el 5 de Abril próximo venidero y serán abiertas por el Directorio en la sesión que se efectuará al día siguiente, reservándose el derecho de aceptar las que más convengan o rechazar todas.

El Directorio.
Montevideo, Marzo 24 de 1916.
933-Ab.4.

La Trasatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19, 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Administración, calle 25 de Mayo N.o 716, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Reforma de los Estatutos.

De acuerdo con lo que estatuye el Art. 27 de los mismos estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 28, de 2 a 4 de la tarde.

Montevideo, Marzo 21 de 1916.
El Secretario.
963-Mz.31.

Avisos del día

LA PROVIDENCIA

Se cita a los señores accionistas de la Compañía Nacional de Seguros Cooperativos de Vida "La Providencia", para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 28 del corriente mes, a las 10 a. m. en su local, calle Río Branco N.o 1305.

El registro para la anotación de las acciones queda abierto hasta el día 25, a las 6 p. m.

Asuntos: Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1915.

Elección de cuatro directores por cesación de su cargo (Art. 18).

Montevideo, Marzo de 1916.

El Gerente.

829-Mz.30.

TRENES DE EXCURSION

La empresa del Ferrocarril anuncia la corrida de los siguientes trenes de excursión:

ABRIL

Domingo 2—Central a Maldonado; regresa en el día.

Domingo 9—Central a Florida: regresa en el día.

La Agencia Coates venderá "Cupones" para el tren a Maldonado.

922-Ab.8.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Tren de Piedras a Central

Se hace saber al público en general, que a partir del día 1.o de Abril próximo, quedará modificado el hora- [illegible]

AVISO.—Participo al público y al comercio que he prometido en venta a don Eloy García mi casa de comercio denominada "La Brisa" situada en la calle 18 de Julio N.o 591 (Maroñas). A los efectos de la Ley de 26 de Septiembre de 1904 hago estas publicaciones a fin de que los que se consideren acreedores se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 2 de 1916.—José Baccine. 727-mz.29.

AVISO AL COMERCIO Y AL PUBLICO que hoy he prometido vender a don Pascual Criscuolo la casa de comercio del ramo de Peluquería, ubicada en la calle Colonia número mil ciento cincuenta. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos en la precitada casa, dentro del término de treinta días.—Montevideo, Marzo 9 de 1916.—Francisco Forcella. 789-abril 9.

VENTA—Hago saber al público que he concertado con don Jaime Balliart, la venta de la sombrerería de mi propiedad, situada en la Avenida General Rondeau N.o 1519, previniendo a los que se consideren mis acreedores, que deben presentarse dentro del término de 30 días con los comprobantes de sus créditos. — Juan Scelza. — Montevideo, Marzo 16 de 1916. 862-Ab.8.

AVISO—Hago saber al público y al comercio que he resuelto constituir sociedad en mi casa de comercio, que en los ramos de carnicería y venta de verduras tengo establecida en esta ciudad, calle Marcelino Sosa N.o 2957. Deben presentarse dentro del término legal todos los que se consideren con algún derecho o acreedores, para ser reconocidos sus créditos. — Montevideo, Marzo 11 de 1916.—José Buschiazzo. 816-Ab.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Hago saber al comercio y al pú- [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que hemos contratado vender a favor de don Pedro Frantchez [illegible]

AL COMERCIO. — Participamos al comercio y al público en general que por escritura autorizada en esta [illegible]

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al comercio y al público, que ha quedado disuelta amigable- [illegible]

AVISO—A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, participo al comercio que en esta fecha he compra- [illegible]

[illegible]

Ferrocarril Midland del Uruguay

Ferrocarriles Noroeste y Norte del Uruguay

Ferrocarril Central del Uruguay

Esteban Carlos Bardier

M. García de Zúñiga

Compañía de Materiales de Construcción

AVISO

Para Hornos y Calderas

COMERCIALES

EL SIGLO

Montevideo, Marzo 29 de 1916

El Congreso Rural de San José

Dentro de pocos días, el 2 de Abril, se inaugurará en San José el primer congreso rural semestral. Diversas entidades rurales han enviado ya temas para su discusión en ese acto, y aparte de algunas proposiciones de exclusivo interés local, hemos observado que la generalidad de las comisiones de fomento y sociedades rurales coinciden en pensamientos idénticos. Reformas en las policías rurales, extensión del crédito a los trabajadores agrícolas, apertura de caminos, creación de escuelas del tipo escuela-granja y medidas de previsión contra el carbunclo y plagas que afectan a la agricultura.

Realmente las necesidades de nuestra campaña están compendiadas en esos temas. La seguridad pública, la extensión del crédito, el fomento de la vialidad, la instrucción y los medios de combatir las plagas, es cuanto puede interesar a los habitantes de los predios rurales. Y es precisamente de eso de lo que depende el progreso y bienestar de la campaña, que es la base del progreso de la nación.

Algo sin duda se viene haciendo en beneficio de los modestos trabajadores rurales. El proyecto de "prenda agraria" está llamado a favorecer a nuestros hombres de campo, proporcionándoles los recursos que necesitan para intensificar la producción y evitar que sus esfuerzos, al menor contratiempo resulten estériles. Es de esperar que el aumento del impuesto inmobiliario, destinado como es sabido al desarrollo de la vialidad, subsanará en gran parte esa deficiencia que la escasez y mal estado de los caminos representa y que es el mayor obstáculo con que tropiezan ganaderos y agricultores.

Pero si con las reformas proyectadas en la instrucción pública y con el proyecto de prenda agraria y el plan de vialidad, se dará un impulso de consideración a la vida rural, si no se completa esa obra con el mejoramiento del servicio policial, no se obtendrán los resultados que deben dar esas mejoras.

La seguridad en la campaña es un problema vital, de primer orden, que no ha sido encarado aún por el gobierno en una forma eficaz. Las preocupaciones políticas distraen comunmente la atención del P. E. y si por acaso se acuerda de la policía de campaña, es por la fuerza que representa como factor electoral. Es ese el grave mal, que se hace necesario extirpar de una vez. Es preciso dejar de estimar como fuerza política, lo que en primer término debe considerarse como elemento de seguridad. Y no es posible conseguir responda la policía a su verdadero objetivo si carece de elementos de movilidad y si en lugar de estar distribuida en forma apropiada para salvaguarda de la vida e intereses de los vecinos de la campaña, lo está en núcleos que puedan ser decisivos en las contiendas electorales. Es mas: utilizadas las policías como elementos políticos, desatienden su misión con grave riesgo de la seguridad pública, sin la cual no se puede esperar que el número de pobladores de la campaña aumente.

La policía es escasa, está mal retribuida, deficientemente organizada, y lo que es peor, destinada a fines que ninguna relación tienen con sus verdaderas funciones.

Necesario es resolver de una vez esta cuestión.

El congreso rural de San José va a hacer llegar el clamor de los habitantes de la campaña nuevamente a los poderes públicos, exponiendo cuales son las necesidades que sienten, sus anhelos, los medios que considera indispensables para que el progreso rural sea un hecho. Y si en parte ya están proyectadas medidas que impulsarán la vida en el interior, preciso es que el plan se complete atendiendo a dar seguridad a los vecindarios, esa seguridad sin la cual quedará trunca y será de reducido provecho las reformas iniciadas.

La "lista negra"

El «index» comercial inglés

Sus efectos en el Plata

El gobierno británico parece dispuesto a hacer sentir en todos los rincones del mundo la acción de su fuerza comercial, la influencia de sus medios de primer país marítimo del mundo, y la inflexibilidad, a la vez de su criterio para con aquellos que, directa o indirectamente procede como enemigo de Inglaterra, o se alía o favorece a los que en una u otra forma lo son. Dueña, puede decirse, de los mares; fiscalizadora severa de los que los transitan, sabe que su vigilancia o sus bloqueos pueden ser burlados en muchas formas, que contra su celo y sus intereses mucho se medita y se combina, para salvar barreras, vencer obstáculos y esquivar requisiciones a fin de llegar a fines que ella tiene el más grande interés en anular. El escenario de la guerra es vastísimo, pero los intereses creados en pro y en contra de cada beligerante radican en todos los puntos del universo y tanto se medita y se intenta para burlar la acción de los aliados, fuera de Europa, como pueden, o más, meditar e intentar estos en destruír los planes de sus adversarios distribuidos en todo el mundo. La necesidad de conocer, más que a los amigos, a los enemigos, dió margen a los dos libros negros en que registra Inglaterra a sus enemigos, o amigos de sus enemigos, así en tierra como en el mar. Con ello, decíanos el gerente de una importante casa naviera inglesa, Inglaterra se precave en el presente, y se prepara para la guerra comercial del porvenir... Y los efectos de esa precaución y de esa preparación se hacen sentir de una manera tan intensa como inexorable, y ya son conocidos de una manera harto elocuente en la zona del Plata. Hace un par de semanas se dió a conocer la descalificación de cuatro firmas cerealistas de la mayor fuerza en Buenos Aires y Montevideo. Una de ellas, la principal, ligada por uno de sus socios a un banco que desde el título hasta sus más leves operaciones, es eminentemente aliado. Ese reciente hecho tuvo una repercusión muy honda en el mercado, y determinó una serie de trámites revolucionadores dentro de la casa señalada, a fin de salvar de la dificilísima situación que la "cruz negra" les venía a imponer de un día para el otro.

Ahora, tres o cuatro días hace, la "Gaceta O[illegible]" de Londres publica una nueva [illegible] en la que va involucrada una [illegible] cantidad de firmas de la más [illegible] representación en el alto comer[illegible] la banca de nuestra capital. [illegible] inflexibilidad británica da [illegible] a todo buen inglés, de [illegible] relaciones comerciales con la[illegible] que incorpora a su "lista negra" [illegible] llega a afinar los términos, [illegible] señalar la casa [illegible] individualmente a cada uno de los [illegible] componentes de la firma.

Es de o[illegible] que algunas de las casas seña[illegible] aquí y en Buenos Aires, ya [illegible] habituadas de trabajar con Europa, [illegible] han orientado sus negocios [illegible] Norte América, con todo éxito; [illegible] la inclusión en la "lista negra" [illegible] cerrará probablemente hasta [illegible] mercado, pues como ocurrió en [illegible] Aires con Bunge y Born, [illegible] ción británica, se les reduce [illegible], se les limita el radio de [illegible] se les imposibilita los embarques [illegible] les crea, en una palabra, [illegible] miento, hasta aún para con a[illegible] que no son británicos, porque [illegible] pudieren ser mal vistos por es[illegible]. Adviértase, luego, que según los informes telegráficos, estos primeros contingentes no serán los únicos, pues las firmas a "marcarse" son muchas en América del Sur. Alcanzan a "ciento cincuenta". Luego las que se reparten en otros continentes. Treinta y nueve de esas casas están establecidas en la Argentina y el Uruguay, 66 en el Brasil, 28 en el Ecuador, 17 en Perú, otras cuatro casas tienen representantes en todos los países de Centro y Sud América, una casa está establecida en Holanda, 41 en las Indias Orientales Holandesas, 15 en Filipinas, 36 en Portugal y 44 en España. ¿Hasta dónde sentirá nuestro comercio; hasta qué punto se perjudicará con estas complicaciones "extras" de la guerra nuestros negociados de comercio internacional? No es posible precisarlo de momento, pero sin duda alguna la producción nacional ya las ha sentido, como lo denuncian las bajas en los frutos, y como lo acusa el repentino desánimo en las operaciones de exportación y fletes.

CON MOTIVO DEL CONFLICTO DEL CERRO

LA ACTITUD DE LA CAMARA

La reciente actitud de los consignatarios de ganado en el sentido de determinar a su clientes para la paralización de todo envío a la Tablada como consecuencia del conflicto de los obreros del Frigorífico "Montevideo", ha repercutido en el seno de la Cámara. Los perjuicios que emanan de aquella decisión son de tal gravedad para uno de los principales renglones de la riqueza pública, que han movido a uno de los miembros del Parlamento a formular una moción cuyos resultados pueden ser beneficiosos para el término de un conflicto que plantea el problema de las más estrechas privaciones al elemento proletario en lucha y pérdidas ingentes a uno de los establecimientos industriales del país que contribuye, en todas formas, a la defensa de una de nuestras más poderosas riquezas. Nos referimos al nombramiento de una comisión de legisladores que de acuerdo con las gestiones oportunas iniciadas por el Ministro del Interior, trate de poner término al conflicto obrero del Cerro restituyendo la normalidad a la progresista localidad convulsionada desde hace ya varios días por una huelga de consecuencias dolorosas. El pensamiento que informa la referida resolución parlamentaria, no puede ser más plausible y la intervención de la comisión que tome a su cargo la solución amigable del conflicto será favorable, no lo dudamos, a la suavidad de los enconos propios de esta suerte de lucha y a su encalmamiento total. Por otra parte no era posible, frente a la magnitud de los intereses comprometidos en la contienda del trabajo, a sus consecuencias inmediatas y a las probables futuras, que se dejara librada la solución del movimiento huelguista a la violencia obrera exasperada por una resistencia prolongada, o al retraimiento de uno de los factores industriales de vital importancia para la economía del país en estos momentos en que la ganadería busca el mercado de cotizaciones para transformarse en oro. De cualquier forma que se aprecie la actitud legislativa, ella es simpática y merece destacarse. La comisión surgida del seno del Parlamento, de acuerdo con las gestiones oportunas iniciadas por el Ministro del Interior, puede provocar el acuerdo entre ambas partes en litigio, evitándose, con el término de la huelga, las consecuencias que son su forzoso corolario y de que se lleve a cabo la medida de los consignatarios de ganado, perjudicial en alto grado para los intereses pecuarios, en estos momentos en que la zafra se mantiene en toda actividad.

DE LA GUERRA NAVAL

La supuesta ofensiva alemana

Mientras Inglaterra se dispone a reforzar el bloqueo—escribe el contraalmirante francés Degony,—Alemania activa sus preparativos de ofensiva naval.

"No es que quiera arriesgar sus escuadras contra las inglesas—dice. —No está todavía en eso, y la batalla decisiva, al parecer, no será más que el último acto del gran drama. Pero el almirante von Tirpitz deja decir que la escuadra de cruceros de combate, aumentada en dos unidades, por lo menos (tipo "Litzow" reforzado), con un buen número de cruceros, está dispuesta a emprender una importante operación. Un telegrama de Copenhague menciona, con fecha 23 de Febrero, la reunión en un punto de la costa del mar del Norte, que debe estar próximo a Cuxhaven, de varios grandes transportes rápidos, capaces de llevar 70.000 hombres.

Setenta mil hombres son muchos, sobre todo si se considera el enorme material que supone una fuerza de este género. En verdad, los alemanes disponen de vapores monstruos, como el "Amerika", el "Kaiserin Augusta Victoria" y el "Jorge Wáshington", que tienen de 42.000 a 48.000 toneladas.

Agreguemos que en 1914 estaban en construcción otros ocho vapores colosales. Tienen, además, en Hamburgo y en Bremen, a pesar de las pérdidas que han sufrido al comienzo de la guerra, otros vapores, cuyo tonelaje pasa de 25.000. Pero justamente estas unidades son relativamente poco rápidas. Su velocidad no excede de unos 17 nudos; de manera que no es fácil imaginar una operación de algún alcance, en el mar del Norte por lo menos, sin que corran los riesgos de ser alcanzados e interceptados por las escuadras de grandes cruceros de combate del almirante Beatty. Si se tratase, sin embargo, de un descenso sobre ciertos puntos bien escogidos del archipiélago británico, un golpe de sorpresa ejecutado con viento favorable podría realizarse con éxito afortunado. Pero ¿para qué serviría ocupar tal o cual punto o tal o cual isla, en donde no pudieran mantenerse, y sin elementos para aprovisionarse de un modo continuo?

Tales son las reflexiones que sugieren el buen sentido, el estudio y la experiencia. La audacia, o más bien cierta temeridad orgullosa e infatuada; la necesidad de asombrar, de herir las imaginaciones, el entero desconocimiento de las mentalidades extranjeras, tal vez también la confianza excesiva en aparatos nuevos, en medios poderosos, en planes de una hábil complicación, pueden sugerir otras operaciones muy diferentes. Esperemos. Estemos dispuestos. Vigilemos atentamente y en todas partes. Yo imagino que, en todo caso, la tempestad que se forma descargará más bien sobre el Báltico oriental. A menos que el archiduque Carlos Esteban haya conseguido que se realice una excursión de grandes proporciones en el Mediterráneo. Pero ¿cómo hacer que triunfe semejante golpe sin la homogeneidad de la gran velocidad?"

El impuesto sobre las operaciones de Bolsa

SOLICITANDO SU DEROGACION

Mensaje y proyecto de ley del Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ha elevado a la Asamblea General el Mensaje y proyecto de Ley que mas abajo transcribimos, solicitando la derogación del impuesto creado apenas hace un año sobre las operaciones de Bolsa.

Honorable Asamblea General: — El impuesto creado sobre las operaciones de Bolsa, ha permitido observar después de un año de su aplicación, inconvenientes cuya importancia excede con mucho a la de su rendimiento.

El impuesto desde Enero de 1915 a Febrero de 1916 apenas ha producido $ 3.176, y, en cambio, el volumen de las operaciones de Bolsa señala después del regimen del impuesto una depresión considerable y muy perjudicial para el país, en cuanto sirve para apreciar el ambiente financiero, como uno de los principales índices reveladores del grado de vitalidad en el movimiento de los negocios.

Ha regido el impuesto en el año 1915. Para apreciar sus efectos sobre las operaciones bastará comparar las cantidades que corresponden a las ventas de títulos en 1914, a pesar de la guerra, y las que aparecen en 1915.

Para no mezclar las operaciones de 1914 anteriores a la guerra, citaré las realizadas desde Julio de 1914 a Febrero de 1915, comparadas con igual período de 1915 a 1916.

En el primer período mencionado se cotizaron por valor de	$ 17.715.403
En el segundo . .	" 12.591.667
Menos en 1915.	$ 5.123.736

Lejos de representar estos números la verdad de las operaciones sobre valores bursátiles, puede asegurarse que no sólo la cantidad vendida en 1915 no es inferior a la de 1914, sino que debe superarla en algunos millones. Pero lo que actualmente ocurre es que una gran parte de las ventas se efectúan fuera de la Bolsa, o en esta misma, fuera de rueda, o sea sin cotización.

Como un detalle significativo puede observarse la diferencia entre las cantidades de títulos de la Deuda Isterior de 1915 cotizados en los meses de Junio, Julio, Agosto y en Octubre y Diciembre y las cantidades vendidas de esos mismos títulos en iguales meses por el Banco de la República.

Cotizado

En Junio de 1915. . .	391.115
En Julio.	116.300
En Agosto.	256.130
En Octubre.	287.400
En Diciembre. . . .	266.155
	1.317.160
Diferencia.	1.317.288
	3.038.448

Vendido por el Banco

En Junio de 1915. . .	654.496
En Julio	173.432
En Agosto	1.260.983
En Octubre.	416.861
En Diciembre	532.676
	3.038.448

El insignificante rendimiento del impuesto no compensa el efecto moral que surge de la disminución en las operaciones de Bolsa. El total de los valores cotizados, es, sobre todo para los que siguen los fenómenos de nuestra vida económica, desde el extranjero, el verdadero exponente de las transacciones en títulos de renta, así como el encaje metálico de los Bancos es el exponente más reconocido de la existencia de oro en cada país.

Por esta razón pido a V. H. quiera sancionar el proyecto por el cual se deroga el impuesto sobre las operaciones de Bolsa.

Se agrega a este mensaje una nota de la Cámara Nacional de Comercio en la que hace notar esta institución, por su parte, los inconvenientes de la ley de Enero de 1915.

Saludo a V. H. con la mayor consideración.—(Firmados): FELICIANO VIERA.—Pedro Cosio.

Proyecto de Ley

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Derógase el impuesto sobre las operaciones de Bolsa, creado por la ley fecha 2 de Enero de 1915.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc.—Montevideo, 24 de Marzo de 1916.—(Firmado): Pedro Cosio.

La delegación financiera norteamericana

El programa completo de agasajos

Baile y banquete en el Parque Hotel

Demostración del comercio del Uruguay

[illegible]

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 29 de Marzo de 1866

[illegible]

Marina mercante nacional

Navegación de los ríos

[illegible]

Delegados al Congreso Financiero

[illegible]

Asistencia Pública Nacional

[illegible]

ta. Llegaban de tránsito para Buenos Aires. Los señores Fleury Fecquiere, Edmond Montas y Seymour Pradel, fueron atendidos también por el jefe de Protocolo, señor Yéregui. El mismo día partían para Buenos Aires, para asistir al Congreso de Financistas.

NOTAS DE FENIX

Peste bubónica

No te alarmes, tímido lector, pues el peligro que denota el título de este suelto se ha manifestado a larguísima distancia del Uruguay y por añadidura en un país que con el nuestro no tiene comunicación alguna comercial. Se trata del Ecuador cuyas autoridades acaban de adoptar enérgicas medidas a causa de haberse producido en Ambato varios casos de peste bubónica, científicamente comprobados. Las víctimas estuvieron en contacto con objetos procedentes de Guayaquil.

Como es de cajón en tales casos se ha comenzado la defensa con la matanza de ratas en diversas localidades del interior y de la costa, incluso la ciudad de Quito.

Ceres y Pomona

Estas apreciables deidades, a las que tantos y tan inmensos beneficios deben los mortales, están recibiendo el homenaje del pueblo chileno, que sin duda alguna es uno de los más devotos en materia de producciones agrícolas. En Santiago se celebra una exposición de frutas y legumbres, en la que se disputan las preferencias del público desde las uvas y los duraznos de diversas clases, hasta los populares y utilísimos porotos de que hemos sido y somos tributarios los uruguayos.

Merece mención especial, por el tamaño, un zapallo que pesa 65 kilogramos.

J'accuse . . .

La ciencia médica ha abierto los ojos hasta competir con el disco del viejo patacón, en presencia de la epidemia de grippe, dengue, trancazo o algo así, que con difusión nunca vista entre nosotros, ha reinado y reina en Concordia y otros puntos de la provincia de Entre Ríos, como asimismo en la ciudad del Salto. Por ahí ha andado el doctor Krauss, bacteriólogo que goza de fama y está al servicio de la República Argentina, y él juzga que los mosquitos, tales como el "culex fatigans" y el "stegomya fascita" cuya intervención funesta en la fiebre amarilla, es harto conocida, son eficaces factores de transmisión de aquella enfermedad, circunstancia ésta que no se había señalado ni siquiera sospechado en las muchas veces que nos ha invadido el trancazo o grippe.

Si se ratificase el hallazgo del doctor Krauss, añadiéndose así una página al descubrimiento— que le ha valido al doctor Linday un monumento — referente a la acción de aquel insecto en Cuba, nuestras autoridades sanitarias tendrían que adaptar sus precauciones a la nueva forma de transmisión y en consecuencia se procedería como se procede en la Habana, en Río Janeiro, en Panamá y otros países, matando las larvas del mosquito, por medio del petróleo, en los charcos, en las tinas de lavar ropa y en los sitios húmedos donde se efectúa la propagación, así como también protegiendo con telas metálicas, las puertas y ventanas de las habitaciones.

Congreso evangélico

Se ha celebrado en el Salón Escoces, de Buenos Aires, la apertura del Congreso Evangélico Latino-Americano. Las deliberaciones serán públicas y comprenderán los siguientes temas:

"La propagación del evangelio — Fines principales de esa propagación: qué vases del evangelio deben encararse; el evangelio y la democracia; el evangelio y los problemas sociales; el evangelio y la formación: qué bases del evangelio deben nal: medios y métodos.

Estudios del campo. — Consideraciones sociales, morales y espirituales; las influencias que contribuyen a aumentar y a combatir el alcoholismo, el juego, la impureza, etc.; influencia de la religión sobre los problemas morales: los movimientos antirreligiosos, sus causas e influencias; educación física; extensión de la obra evangélica.

Iglesias evangélicas. — Estado actual; su influencia entre los miembros, adherentes y pueblo en general; conveniencia de la participación de los miembros en su dirección; problemas principales de las iglesias.

Estado de la Instrucción y su relación con la fe cristiana; La instrucción como factor en la propagación del evangelio; estado actual de la instrucción pública; las instituciones del Estado y la religión; instrucción y educación: cómo pueden las iglesias evangélicas cooperar para extender y perfeccionar la instrucción.

Publicaciones. — Su importancia; publicaciones existentes de cultura moral y espiritual; las que hacen falta; medios de facilitar su publicación y distribución.

La mujer y el ideal evangélico.— Las condiciones intelectuales de la mujer; su influencia en la sociedad; el hogar; el evangelio y la perfección de la mujer.

Los indios. — Estudio de sus condiciones económicas, moral y espiritual; trabajos emprendidos en su favor por las iglesias evangélicas; lo que deben hacer las iglesias.

Cooperación evangélica— Su importancia y fomento; cooperación actual; trabajos en que es conveniente; unión y no uniformidad de las iglesias es lo que conviene.

Como asegurar para la causa evangélica una dirección eficaz. — La necesidad de elementos dirigentes: cómo conseguir y preparar los "leaders" que necesita la causa evangélica para llevar a la práctica su programa en favor del progreso intelectual, social, moral y espiritual del pueblo.

Los romances

Romances, viejos romances, centenarios romances populares: ¿quién os ha compuesto? ¿De qué cerebro habéis salido y qué corazones habéis olvidado en tanto que la voz os cantaba? a lo largo de vuestros versos se nos aparece la España de siglos.

Entre todos los romances, amamos los más breves. Son éstos romances a manera de una canción que se comienza y no se acaba; algo ha venido a hacer enmudecer al autor; algo que no sabemos lo que es, y que puede ser fausto a trágico. Lo inacabado tiene un profundo encanto. Esta fuerza rota, este impulso interrumpido, este vuelo detenido, ¿qué hubieran podido ser y a donde hubieran podido llegar? Estos romances breves reflejan un minuto de una vida un instante fugitivo, un momento en que un estado de alma que comienza a mostrársenos, no acaba de mostrársenos. Tienen la atracción profunda de un hombre con quien hemos charlado un momento, sin conocerle, en una estación, en una antesala y a quien no volvemos a ver: o el encanto inquietante y misterioso de una de esas mujeres que, no siendo hermosas, durante unas horas de viaje comenzamos a encontrarles una belleza apacible, "callada", que ya durante tiempo, desaparecida esa mujer en el remolino de la vida, ha de quedar en nuestra alma como un reguero luminoso.

Azorín.

Para enseñar música

La prensa de Cuba admira el éxito que allí ha obtenido el señor Gustavo Quirós, director del Instituto Nacional de Sancti Spiritus, implantando en él un método de la cual es autora una joven francesa, para enseñar música a los niños por medio de cuentos que abarcan desde las notas hasta la composición.

Al respecto da los siguientes pormenores la revista "España Nueva":

La señorita Chassevaut, para hacer comprender a sus alumnos el compás, les cuenta la historia siguiente: La señora doña Medida, que vivía en una espléndida casa rodeada de hermoso jardín, se desolaba de no tener pájaros. Compró una gran jaula con cuatro perchas, y adquirió pájaros de diferentes especies. Los dos primeros son grandes pájaros redondos, que vuelan lentamente, y ocupan su puesto en lo más bajo de las perchas; los dos siguientes vuelan dos veces más aprisa que los primeros y se colocan en la segunda percha; los otros ocho se lanzan con la mayor velocidad, y se ponen en la percha más elevada.

La velocidad con que entran estos pájaros en la jaula, está tan exactamente arreglada, que el último de cada grupo llega a su sitio en el mismo instante en que el gorrión de la percha más baja se instala en la barrita inferior.

Al día siguiente, por la mañana, doña Medida descubre que tres pájaros se han volado. En su lugar se encuentran pequeños signos (los silencios). Los fugitivos se encuentran en un árbol, cuyas ramas figuran las barras del pentágrama o de la pauta, y aseguran a la señora Medida que volverán a ocupar su puesto en la jaula..."

Y así sigue todo un cuento de hadas, gracias al cual los niños aprenden sin sentir los diferentes valores de las notas y sus pausas correspondientes.

Después, en otros cuentos mucho más interesantes, sale doña Entonación y, en fin, que los nombres de las notas, etc., están sustituídos por otros nombres que más tarde se le enseñan a los alumnos sus verdaderos y propios significados.

Este método tiene la ventaja, sin precedente, de que al par que los alumnos oyen de la señorita profesora los cuentos, a dónde se trasladan los pajaritos de la jaula al árbol; ellos mismos van con figuritas, haciendo la misma operación sobre una mesa pintada de blanco, con su correspondiente pentágrama y dibujos apropiados, donde están los árboles, etc. De manera que los niños de 4 o 5 años, pueden, divirtiéndose, aprender la música de la manera más halagadora para ellos; así es que nunca se aburren.

Todo se va a las nubes

Una carta de Nueva York, da los siguientes pormenores acerca de los aumentos enormes que rigen en los precios de varios productos, y entre ellos el papel de imprenta.

Ustedes lo deben sentir en lo que compran aquí o en Europa, y sin duda estarán ustedes pagando $ 6 a $ 8 más por cada tonelada de papel de imprenta. Y para su buen gobierno pueden ir sabiendo que se espera que de aquí a tres meses más el papel habrá subido unos $ 15 a $ 20 más por tonelada. O tienen que darle al público menos que leer por la misma plata, o tienen que cobrarle más plata por leer lo mismo. Igual cosa pasa con todo lo demás. El cuero, el cobre, el plomo, el acero, etc., todo no sólo ha subido sino que sigue subiendo sin compasión.

La Chalmers Motor Company es la primera de las compañías de automóviles que anuncia el alza de sus carros para el 1.o de Marzo. El carro de seis cilindros y 40 caballos que vale hoy $ 1350 valdrá pesos 1450; es decir, 100 pesos más. Como razones para esta alza, dicen en su aviso: que el "aluminio" que antes valía 19 centavos la libra, y así el "acero vanádico" de $ 1.85 a $ 8.50; el "acero" para alta velocidad de $ 1.05 a $ 3.35; el "cuero" de 20 centavos el pie cuadrado a 33, y así todos los demás artículos que ellos usan en la manufactura de sus carros. Y agregan que creen mucho mejor subir el preio que bajar la calidad y esperan que todos los demás fabricantes de automóviles harán lo mismo.

FENIX.

Por la cátedra de conferencias

La primera de Renán

El público que anoche asistió a la anunciada conferencia sobre Renán fué muy numeroso, tanto que buena parte de él hubo de permanecer en pié, hácia el fondo del salón; otra ocupó sentada en sillas la parte anterior y aún así quedó un regular número de personas formando auditorio desde el paso fuera de la puerta. Se hace necesario ya que las conferencias se realicen en local más amplio, de otra manera muchos tendrán que dejar sin satisfacción el legítimo deseo de asistir a todos esos cursos, cuya continuidad los hace más interesantes.

Según lo anunciado, Renán, fué el tema de la lección de ayer. Antes de entrar de lleno al estudio del filósofo y de sus teorías, el conferencista prestó atención a algunas brevísimas noticias biográficas, siguiéndole levemente a través de su vocación y sus estudios sacerdotales, hasta el rompimiento con la iglesia a raiz de sus dudas nacidas en el curso de los estudios superiores. Siguió a esto una referencia muy ligera a propósito de las obras escritas por el pensador bretón, relativas al cristianismo, de las que citó como más notables "La Vida de Jesús" y "Marco Aurelio y el fin del mundo antiguo", primera y última de la serie, respectivamente.

Al detenerse algo en aquella para definir la posición de Renán con respecto a la personalidad de Jesús, hizo una relación a propósito de las distintas maneras de considerarse al perseguido de Nazaret, desde la que acepta la divinidad del hijo de María, hasta los que niegan su existencia, aún la humana.

El centro de la conferencia de anoche ofreció al maestro aquella hermosa imagen, la biografía de Renán: El Buda, el aleón y el pájaro, en que el autor francés se funda para mantener que los reclamos de la vida real exigen el sacrificio del sabio a cambio de la mínima cantidad de belleza que la vida tiene. Renán hace con este motivo una serie de comentarios más o menos egoístas, sin llegar a resolver el problema eterno de conciliación entre el idealismo y el realismo. Detiene aquí el estudio Vaz Ferreira para terminar diciendo que son dos los autores americanos: Groussac y Rodó, quienes más han avanzado en ese terreno, si bien el primero volvió atrás, arrepentido de sus conclusiones.

Como el tema no ha sido agotado, la conferencia próxima versará también sobre la interesante personalidad filosófica de Renán.

El auditorio ha quedado vivamente impresionado con la conferencia de anoche, y a fé que razón ha tenido para ello: estas conferencias tienen la virtud de llevar al espíritu alentadoras energías de optimismo y de paz.

EN LA CAMARA

SESION DE AYER

EL CONFLICTO DEL FRIGORIFICO MONTEVIDEO

PROBABLE INTERVENCION DE UNA COMISION PARLAMENTARIA

EDIFICIO ESCOLAR EN SAN JOSE

LOS GASTOS DE LA DELEGACION A LA CONFERENCIA FINANCIERA

Sesionó ayer tarde la Cámara de Representantes. Presidió el doctor **Ramón G. Saldaña.**

Abierto el acto se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La Comisión de Peticiones informa las siguientes solicitudes:

Santiago Maciel, Laureana A. Urán de Rizada y Cirila A. Serrón.—(Repártase).

—La Comisión de Fomento dictamina en el proyecto que autoriza la inversión de la suma de $ 280.533 en obras de vialidad y obras públicas. —(Repártase).

—Don Balvirio Goyen solicita aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—La señora María Vas de Lapuente solicita aumento de pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Marcelina Durán de Acosta solicita se le conceda plazo para hacer valer varios años de servicios ante la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.—(A la misma comisión).

—El señor diputado don José Salgado presenta un proyecto de ley creando en el Ministerio de Industrias el Instituto del Trabajo.—(A la Comisión de Trabajo).

—La Honorable Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto de ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir la suma de diecinueve mil pesos en la construcción de un edificio escolar en la ciudad de San José.—(A la Comisión de Hacienda).

Mociones condicionales

Enseguida se aceptan unas mociones formuladas por los señores **Salguero, Almada, Narancio y Terra** (don G.) respectivamente, para que si se formaba "quorum" máximo se trataran sobre tablas los proyectos sobre construcción de una escuela en San José; gastos de la delegación a la conferencia financiera; fondos para la terminación de obras en la Escuela Educacional de Varones y franquicias a los frigoríficos.

Prenda agraria

El doctor **Salgado** solicitó a nombre del doctor Alburquerque, que se encuentra actualmente en campaña, la postergación del debate sobre el proyecto de Prenda Agraria, hasta la sesión del jueves próximo. Así se resolvió.

La ley de patentes

El señor **Almada** anuncia que la Comisión de Hacienda estaba en condiciones de informar favorablemente en la cuestión promovida por el señor Andreoli sobre interpretación de un artículo de la ley de patentes de giro. Solicita se incluya en primer término en la orden del día del sábado próximo, resolviéndose así.

Unificación de impuestos municipales

El doctor **Aragón y Etchart** recuerda un proyecto recientemente presentado, sobre unificación de los impuestos municipales y a fin de que su estudio no se haga con cierta lijereza y tampoco se emitan apreciaciones de la misma índole, entrega a la mesa, a objeto de que se publiquen en el "Diario Oficial" algunos cuadros demostrativos que evidenciarán suficientemente que el comercio y la industria del país, en general, va a pagar por punto general, salvo casos aislados, mucho menos de lo que paga actualmente.

El conflicto del frigorífico

El doctor **Herrera** pide la palabra para referirse a un documento de verdadera importancia y hasta de gravedad, emanado de los vendedores de ganado en tablada, quienes en vista de la situación precaria creada en el mercado por los sucesos de pública notoriedad, han acordado dirigirse a los remitentes aconsejándoles que por el momento suspendan los envíos de ganado a la capital para la venta.

Esta actitud es una consecuencia directa de los sucesos lamentables que se desarrollan alrededor del frigorífico Montevideo.

Llama la atención de la Cámara sobre la importancia que tiene esa manifestación de los vendedores de tablada, y sobre la necesidad que existe de que el Poder Ejecutivo concurra eficaz y resueltamente a reparar con su intervención pacificadora estos gravísimos conflictos que se producen en el Cerro.

Declara que no quería entrar a analizar cual ha sido la conducta de la autoridad, aunque de paso dirá que no fué la que debía ser.

Sea como fuere, considera que cuanto antes debe tratarse de volver la tranquilidad y la vida normal del trabajo a los obreros del Cerro, que por millares están necesitando del auxilio del municipio para atender a su subsistencia.

Por otra parte, esos establecimientos que hacen honor a nuestro progreso, bien merecen por los bienes incalculables de todo género que reportan al país, la simpatía de los poderes públicos.

El señor **Terra** (don G.) le interrumpe para hacerle presente que todos los diarios del día anunciaban que el señor ministro del Interior estaba interviniendo, lo cual resultaba contradictorio con lo que venía sosteniendo.

Después el doctor **Herrera** hace algunas referencias a los perjuicios enormes que sufre la gente del interior, con el anuncio de los vendedores de tablada que debe suspenderse el envío de los animales para la venta.

Termina expresando que había creído del caso acentuar, si existiera la gestión a que se había referido el doctor Gabriel Terra, sus observaciones a ver si estimulando esa actitud se llega a la solución de una complicación tan grave de nuestra vida económica.

Para el señor **Mibelli** las observaciones y comentarios del doctor Herrera provocaban una aclaración. Entiende que con motivo de ese conflicto, la acción del Poder Ejecutivo no podía haberse desviado más allá, ni hecho de otra manera lo que se ha realizado.

Observa que el doctor Herrera ignoraba todas las preocupaciones que ha tenido el Poder Ejecutivo sobre el asunto.

La verdad de las cosas, es, que interesado el país, por intermedio del Poder Ejecutivo, en soluciones, conciliándolas, los intereses en pugna, ha muchas horas que se ha preocupado en forma tal como para poder vaticinar, que si el conflicto no se ha solucionado, no debe estar muy lejos de serlo siempre que la empresa tenga un poco de consideración para tratar con los obreros en forma de no exasperarlos más de lo que los ha exasperado hasta ahora, desde que se ha negado a tratar, en manera alguna, con sus operarios, no queriendo saber nada con sus obreros.

En cambio, estos, según el señor **Mibelli**, han tratado de buscar una fórmula conciliatoria.

Después el doctor **Herrera** declara sus simpatías por los obreros, aclarando que estos no están en antagonismo con las que profesa al capital, tan necesario en un país nuevo y despoblado como este.

Critica la actitud de la policía por no ser según él, auténticamente neutral. Sin embargo, dice, después, que ésta debía hacerse respetar por los huelguistas.

Por su parte, el señor **Cortinas** dice que oyó, tanto al doctor Herrera como al señor Mibelli y señala como una cosa curiosa el hecho de que estuviera de acuerdo con ambos legisladores.

Cree que no debía perderse el tiempo en un largo debate porque estamos frente a hechos y la cuestión del pan no admite dilaciones.

Entiende que la misión del P. E., es de estricta vigilancia solamente, debiendo intervenir el Cuerpo Legislativo, por medio de una comisión que se podría nombrar al efecto.

Termina el señor **Cortinas** formulando moción en ese sentido.

En discusión la moción, el señor **Bruno** funda su disidencia en el hecho conocido de la intervención del Ministro del Interior doctor Brum.

Por otra parte la intervención de una comisión parlamentaria en esas condiciones, solo serviría para entorpecer.

Según el **doctor Terra** (don G.) la moción podría aceptarse si se expresara que la Comisión entrara en funciones siempre que no dieran resultado las gestiones en trámite.

El señor **Cortinas** acepta esta enmienda.

El doctor **Narancio** votará en contra por creer que la Comisión parlamentaria se vería en un serio conflicto si no tuviera éxito en sus gestiones.

El señor Ministro del Interior hasta ahora ha obtenido calmar un poco los ánimos, no siendo difícil que obtenga éxito en sus gestiones.

Continúa el doctor **Narancio** extendiéndose en algunas consideraciones sobre la conveniencia de rechazar las mociones.

Sostiene que el doctor Herrera afirmaba su error al decir que la policía provocaba incidentes. Por el contrario, esta ha llenado cumplidamente su misión.

El doctor **Terra** (don D.) dice que si no se encuentra una solución de inmediato, es debido a la deficiencia de nuestra legislación obrera.

Si hubiera una comisión de arbitraje, esta ya habría resuelto la cuestión.

Sigue diciendo que cualquiera fuese el resultado que obtuviera la Comisión parlamentaria, nunca se podría tomar por un desaire, si no tuviera éxito en sus gestiones.

Por su parte aceptaría la moción ámplia, es decir, que la Comisión parlamentaria hiciera sus gestiones conjuntamente con las del señor Ministro del Interior.

A esta altura se hace un breve paréntesis para votar las mociones condicionales de los señores Salguero, Almada, Narancio y Terra (don G.), las que son aceptadas.

Reanudado el debate, el señor **Mibelli**, explica el estado en que se encontraban las gestiones del doctor Brum.

El doctor **Ramírez** declara que votará la moción en la forma prestigiada por el doctor Gabriel Terra por creer que la Cámara puede y debe avocarse al conocimiento del asunto.

Observa que este es de vital interés para el país y en consecuencia, no debe ser extraño para la Cámara.

El doctor **Blanco Acevedo** manifiesta que no votará ninguna de las mociones por considerar que la Cámara no tiene facultad para intervenir en esos asuntos. Observa igualmente que ella va contra todos los precedentes.

Como el doctor **Ramírez** alegara que podía intervenir, el doctor Blanco Acevedo lo dice que sí, pero por intermedio del Poder Ejecutivo, es decir, por los medios que marca la Constitución.

Ahora es claro, puede hacerlo para la creación de una ley.

Dado el punto por suficientemente discutido, después de algún debate, se pasa a votar las mociones nominalmente, a propuesta del señor **Pedragosa Sierra.**

La moción fué aprobada en la forma indicada por el doctor Gabriel Terra.

El resultado de la votación nominal fué el siguiente:

Por la afirmativa: señores Aguirre, Andreoli, Aubriot, Berro, Bruno, Cortinas, Crovetto, Dieste, Doria, Espalter, Etchevest, Gallinal, García, Herrera, Magariños Veira, Maldonado, Martínez (don J., Martínez (don M. C.), Aragón y Etchart, Mendivil, O'Neill, Pedragosa Sierra, Ramírez, Rodríguez (don R.), Salguero, Terra (don D.), Urioste y doctor Vecino.—Total 28.

Por la negativa: Almada, Arias, Blanco Acevedo, Ferrer Olais, Infantozzi, Martínez Thedy, Mibelli, Narancio, Olais, Ramasso (don J.), Salgado, Soñora, Varela (don S.), y Vázquez Acevedo.—Total 14.

Con tal motivo, la mesa declara que oportunamente se designaría la comisión, en caso de ser necesario.

Asuntos sancionados

Se entra luego a la orden del día, sancionándose sin observación alguna el proyecto que autoriza la inversión de 19,000 pesos para la construcción de un edificio escolar en San José, de acuerdo con lo propuesto oportunamente por el diputado Salguero.

El asunto pasa al P. E.

Previo un informe verbal del señor **Almada**, se sanciona luego, sin observación alguna el proyecto que autoriza los gastos para agasajar a la delegación americana que nos visitará y para la delegación de nuestro país a la conferencia financiera a celebrarse en la Argentina.

También se comunicará al P. E.

Tampoco sin discusión se sancionó acto continuo el proyecto que acuerda un crédito para la terminación de obras en la Escuela Educacional de Varones.

En ese proyecto se agregó un inciso propuesto por el doctor **Narancio**, contemplando un déficit de $ 1.116.18 producido por la carestía de los artículos. Se pasará al Senado.

Se iba a entrar a discutir las modificaciones del Senado al proyecto sobre franquicias a los frigoríficos, que la Comisión de Hacienda conceptúa inconvenientes, pero como no se encontraba presente el doctor **Terra** expidió su aplazamiento.

Esta moción no pudo votarse por falta de número, levantándose de inmediato la sesión.

El instituto del trabajo

Su creación

Proyecto del diputado Salgado

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes el diputado doctor José Salgado, presentó el siguiente proyecto de ley y exposición de motivos:

Honorable Cámara de Representantes: La legislación social adquiere cada día, en nuestro país, mayor importancia. La esfera de aplicación se hace por momentos más extensa. Fenómeno igual ocurre en todos los países civilizados.

Tal circunstancia ha obligado, en muchas naciones, a organizar Institutos, de carácter oficial, con el fin de que coadyuven a la acción de los poderes del Estado, en la preparación de las leyes encargadas de reglamentar las relaciones entre el capital y el trabajo. Basta recordar en este sentido, el Consejo Superior del Trabajo en Francia, y el Instituto de Reformas Sociales, en España.

Estos institutos se han creado sin perjuicio de las Oficinas del Trabajo, cuya existencia es también necesaria, y cuya organización, como ocurre, en nuestro país, tantos servicios presta y está llamada a prestar, en la solución de los problemas sociales.

Lo que constituye la característica de aquellos Institutos, y su mayor eficacia práctica, es que forman parte de ellos, en número igual, representantes de los obreros y de los patronos, los que aportan a sus deliberaciones, un conjunto precioso de datos y de ideas, utilísimos para la más sabia y prudente elaboración y sanción de esta clase de leyes.

Me parece útil organizar, también, un Instituto semejante en nuestro país, no obstante existir ya la Oficina Nacional del Trabajo.

Los fenómenos sociales son tan complejos, son tantos los factores que intervienen en la vida económica de la República, que la colaboración de los obreros y de los patronos, en la labor de los Poderes Públicos sobre legislación del trabajo, no puede, sino importar una garantía más, de que ella sólo estará inspirada, como lo está actualmente, en el estudio más detenido y en los dictados de la experiencia.

No propongo como modelo, el Consejo Superior del Trabajo, reorganizado en Francia por decreto del 14 de Marzo de 1903, por su mecanismo complicado y por requerir la existencia previa de instituciones— como los Sindicatos de obreros y de empleados, y los Consejos de "Prud'Hommes", cuya creación todavía no ha sido proyectada en nuestro país.

Me ha parecido más adecuada a la República, una organización parecida a la del Instituto de Reformas Sociales de España, creado por decreto del 23 de Abril de 1903, y cuyo primer presidente fué el ilustre repúblico don Gumersindo de Azcárate.

Esa organización he tratado de adaptarla a la República, teniendo en cuenta el estado de nuestras industrias, y las condiciones especiales de nuestro medio.

Abrigo la fundada esperanza de que el Instituto que propongo, cimentado sobre las bases de este proyecto y de una meditada reglamentación, ha de contribuir poderosamente a la obra nacional de pacificación y de progreso, en que se hallan empeñados los Poderes Públicos, en materia de legislación social.

Por las razones expuestas, solicito de la Honorable Cámara se digne prestar su sanción al siguiente

PROYECTO DE LEY.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decretan:

Artículo 1.o Se establece en el Ministerio de Industrias, el Instituto del Trabajo, encargado de coadyuvar con los Poderes Ejecutivo y Legislativo, en la preparación de la legislación del trabajo, en su más amplio sentido, cuidar de su ejecución, y de favorecer la acción social y gubernativa en beneficio de la mejora y bienestar de las clases obreras.

Art. 2.o Dentro de las atribuciones que se le señalan en el artículo anterior, el Instituto tendrá también el derecho de iniciativa, debiendo someter todos sus proyectos, a la aprobación del Gobierno.

Art. 3.o El Instituto se compondrá de treinta y cuatro miembros, de los cuales diez y ocho serán elegidos por el Poder Ejecutivo, y los diez y seis restantes, en la forma que determine el reglamento de la corporación, ocho por los obreros y ocho por los patronos, ambos en la proporción de dos representantes de la ganadería; dos de la agricultura; dos de las otras grandes industrias y dos de las pequeñas industrias.

Art. 4.o Las mujeres podrán ser nombradas, ya por el Poder Ejecutivo, ya por los patronos o los obreros, para formar parte del Instituto.

Art. 5.o Se dividirá el Instituto en tres secciones afectas, respectivamente: al Ministerio del Interior, para los asuntos relacionados con la policía y el orden público; al de Instrucción Pública y Justicia, para aquellos de carácter esencialmente jurídico; y, por último, al Ministerio de Industrias, si se trata de funciones de administración pública concernientes a las relaciones económico-sociales.

Formará parte de las dos primeras Secciones, el Oficial Mayor del respectivo Ministerio; de la tercera, el Inspector General de Ganadería y Agricultura, y de las tres, el Director de la Oficina Nacional del Trabajo.

Art. 6.o El Poder Ejecutivo procederá inmediatamente al nombramiento del presidente del Instituto, y de los vocales que le corresponde designar de acuerdo con el artículo 2.o.

Art. 7.o Dichas personas constituirán una comisión encargada de formular el proyecto de reglamento orgánico del Instituto del Trabajo.

Art. 8.o La Comisión expresada se constituirá dentro de los cinco días siguientes al nombramiento de sus componentes, y en el plazo de un mes, elevará al Gobierno para su aprobación, el expresado proyecto de reglamento, el que, entre otras materias, deberá comprender las relativas a la competencia del instituto y sus relaciones con los demás centros oficiales, especialmente con la Oficina Nacional del Trabajo, y al procedimiento electoral para nombrar, completar y renovar su personal, con la representación de los patronos y obreros.

Art. 9.o Deróganse todas las leyes que se opongan a la presente.

Art. 10. Comuníquese, etc.—Montevideo, Marzo 28 de 1916.—**José Salgado**, diputado por Cerro Largo.

POR EL MUNICIPIO

Las básculas de la Tablada

Habiéndose notado la necesidad de cubrir las básculas de la Tablada por tratarse de aparatos de precisión que deben estar amparados de la humedad y de las lluvias, y hasta del viento, por los deterioros de sus engranajes y por las oscilaciones que harían alterar el resultado de los pesajes, la Intendencia Municipal asesorada debidamente, se dirigirá a la Junta solicitando autorización para el gasto que demandará la construcción de dos grandes galpones, a levantarse en el sitio que ocupan dichas básculas.

Cementerio Central

La inspección del Cementerio Central ha hecho saber a la Dirección que debido al fuerte viento reinante en la noche del día 26 del corriente, se han roto las lápidas de los nichos 1001 del primer cuerpo y núm. 35 del 2.o cuerpo. El primero es de pertenencia de la familia Pelayo y el segundo de don Antonio Agustini.

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Sesión de la Comisión Directiva

Presidiendo el doctor Luis Piera, y asistiendo los señores: doctor José Scosería, doctor Felipe Iglesias, doctor Ernesto Fernández Espiro, doctor Andrés Lerena, miembros del Directorio, el Inspector General señor J. L. Pasqualini y el subsecretario señor Julio Pérez Ellis, celebró anoche sesión esta Corporación.

Se consideraron numerosos asuntos relacionados con la acción desarrollada en la capital y en los departamentos, adoptándose entre otras, las siguientes resoluciones:

Constitución de la Comisión Permanente—Comunicar a todas las Comisiones Departamentales la forma en que ha quedado constituída la Comisión Permanente, creada en la segunda Conferencia Antituberculosa, efectuada en Minas.

Rocha y Canelones

Acceder al pedido de los departamentos de Rocha y de Canelones, remitiéndoles, en las condiciones propuestas por aquéllos, elementos de propaganda higiénica: carteles murales, hojas sueltas preceptivas, tarjetas postales, saliveras, libros de consultorio y otros útiles de Dispensario.

El pañuelo en la escuela

De acuerdo con la solicitado por el doctor Sebastián Rodríguez, se resolvió prestigiar la obra del pañuelo en la escuela, para que su uso sea general.

Día de los Tuberculosos

Se dispuso fijar el mes de Octubre, en lugar del mes de Setiembre, como otros años para la celebración del "Día de los Tuberculosos".

Para esto se han tenido en cuenta las observaciones de las Comisiones Departamentales, referentes al mal estado de los caminos en el mes de Setiembre, lo que dificultaba su acción.

Por último se resolvió adquirir 500 saliveras y después de resueltos diversos asuntos de trámite general, se terminó el acto, siendo las 11 p. m.

Reparto de ropa

El Comité de Damas previene a las señoras y señoritas protectoras de los pobres tuberculosos, que este año no se solicitará ropa, en razón de que el resultado obtenido el año pasado fue tan satisfactorio que permitirá atender en gran parte el reparto general de este año. La Liga completará las piezas que faltan.

La Inspección Nacional de Bancos

Texto de la ley

En el último acuerdo celebrado entre el Presidente de la República y el Ministro de Hacienda, se puso el cúmplase a la ley recientemente sancionada por la que se crea la Inspección Nacional de Bancos.

He aquí el texto de la referida ley:

Poder Ejecutivo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.o Créase la Inspección Nacional de Bancos, que funcionará adscripta al Ministerio de Hacienda y que estará desempeñada por un Inspector, con la remuneración de tres mil seiscientos pesos anuales.

Art. 2.o El Inspector Nacional de Bancos tendrá las facultades de fiscalizar el encaje monetario de las instituciones bancarias de capital privado, y verificar la inversión de fondos en sus rubros de conjunto, los balances y la exactitud de los datos que esos bancos remiten al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento del decreto de 15 de Mayo de 1912, confrontando los saldos con los libros respectivos.

Art. 3.o Las instituciones de crédito pagarán para el sostenimiento de la Inspección Nacional de Bancos una suma equivalente al tres y medio por ciento de la patente anual. La entrega se hará en la Tesorería General del Estado por cuotas mensuales.

Art. 4.o Comuníquese, etc.

Sala de la H. Cámara de Senadores, en Montevideo a 27 de Marzo de 1916.—R. J. Areco; M. Magariños Solsona.—Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 27 de 1916.—Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese a quienes corresponda, publíquese e insértese en el R. N.—VIERA.—**Pedro Cosio.**

Para desempeñar este nuevo cargo ha sido designado el señor Leopoldo Hughes.

Nuestro ministro en Chile

Partió anoche rumbo a la vecina orilla, de donde seguirá para Santiago de Chile, nuestro Ministro en ese país amigo, doctor Juan Cuestas, que permaneció dos meses en el seno de la patria en uso de la licencia que le fué concedida. Ayer estuvo en la Casa de Gobierno, con el objeto de despedirse del Presidente de la República.

Comisión Revisora de Pensiones

Bajo la presidencia del doctor Diego Capella y Pons, sesionó esta comisión el lunes último.

Justificaron su identidad en dicho acto, las siguientes pensionistas militares:

Carmen Pintos, Ramona y Matilde Dolores Rivero, Joaquina Sosa de García, María Rossini de Domínguez, Celedonia Rovira, Francisca C. y Blanca Aurora Raus Raviales y Teresa Rivero.

Se trataron diversos asuntos relativos a informes recaídos en varios asuntos de urgente resolución.

La secretaría dió cuenta de que la Junta de Administración Militar, por intermedio de la comisaría de Guerra ha remitido la lista de pensionistas militares y de viudas y menores de militares, correspondientes al mes de Febrero ppdo.

Se resolvió citar para la sesión del jueves 30 del corriente, a las 10 horas, a las siguientes pensionistas militares:

Primera citación: Juana Schuoltz de Rodríguez, María L. Smitd de Leal, Aurelia de los Santos de E. y Poye, Francisca San Vicente, Guillermina Sagrera, Dolores Sosa de Tarabal, Adelina Sánchez de Rojas, María Sierra de Seré, menores de Juan G. Serrón, Mauricia Sánchez, Dorotea A. Sains, Manuela Soriano, menores de José Suárez.

Segunda citación: Irma R. Solano, menores de Ventura Silveira, menores de Pedro Sagrera, Petrona S. de Pérez, T. J. Sacarello, Ana Senociain.

Tercera y última citación: Avelina R. de Cordonez, menores de Cayetano Rivera, Petrona R. de Basañez, Margarita Rosas, menores de Juan Rosas, Manuela R. de Fregeiro, menores ed J. M. Reyes, Rufina P. de Ravia, menores de Gil Rodríguez, Eloísa Rivardier, Manuela P. García, menores de Luciano Maciel, María del C. Madero, Ana M. de Larrosa, menores de Félix González, las que deberán concurrir al local de la comisión, calle Mercedes 1074, a la obra antes indicada, munidas de sus respectivas cédulas.

Las cremerías y las ocho horas

El gobierno ha dictado una resolución, estableciendo que la industria de cremería queda comprendida dentro del artículo 3.o de la ley que establece la jornada de ocho horas para obreros y empleados. Esa resolución se basa también en el artículo 10 del decreto reglamentario de esa ley.

Valor de la propiedad

El martillero don Antonio Zorrilla, en los días 14, 20 y 27 del corriente mes, ha realizado las siguientes ventas en remate público:

1.o Quinta en la Cuchilla Juan Fernández, calle Santa Lucía y Tajes, vendida en $ 9.500.00. Comprador don Nicolás Inciarte.

2.o Casita calle República número 2116, vendida en $ 2.700.00; Id id Pagola núm. 1657, en $ 2.900.00; Id id República núm. 2118, en pesos 2.650.00; Id id id núm. 2120, en $ 2.450.00.

Fué comprador el señor Luis Burghi.

3.o Chacras en la Cuchilla Pereyra y Arroyo de las Piedras. Vendidas la núm. 1 de 13 h. 4683 a razón de $ 185.00 la hectárea, La núm. 2 de 7 h. 1.988 a $ 164.00 la hectárea y la núm. 3 de 7 h. 3,258 a $ 146.00 la hectárea.

Compró las dos primeras el doctor Vidal Cuervo y la última el señor E. Buero.

Vida Social

EN HONOR DE LAS DAMAS NORTEAMERICANAS—

Se reunió ayer tarde en la residencia que la señora Flora Wells de Shaw ocupa en la calle Colón, la comisión de damas que preside la señora Carmen Cuestas de Nery y cuyo cometido consiste en agasajar a las esposas de los miembros de la delegación norteamericana.

Concurrieron a esta reunión las señoras Carmen Cuestas de Nery, Ana Adrian de Jares, señora de Crocker, Socorro Martínez de Sosa Díaz, señora de Woorhies, Lola Estrázulas de Piñeyrúa, señora de Pape, Plácida Cibils de Pérez Butler, señora de Petre y Ema Lerena de Yéregui.

Después de una breve deliberación, se resolvió de común acuerdo, que mañana a las 9.30, hora en que llegará a nuestro puerto el señor Mac Adoo y su señora esposa, la comisión concurra íntegra a recibir a ésta, quien después de un corto paseo por la ciudad, será acompañada hasta el palacete de Pietracaprina, en el Boulevard Artigas, donde se hospedará.

A las 2 de la tarde, nuevamente la señora de Cuestas acompañada de las demás damas que integran la comisión de agasajos acudirán a invitar a las distinguidas señoras a visitar la Escuela de Nourses, donde les será servido un thé. Si el tiempo lo permite esa misma tarde también visitarán el Instituto de Ciegos. De noche, como sabido, asistirán al banquete y al baile que ofrecerán las autoridades municipales en el Parque Hotel.

En la tarde del viernes recorrerán en automóvil nuestros principales paseos públicos. De 6 a 7 concurrirán a la recepción en su honor que ofrecerá esa tarde el Club Uruguay.

Terminada ésta, la comisión de señoras, les ofrecerá un banquete que se realizará a las 9 de la noche, en el salón de fiestas del Hotel Oriental, al cual serán invitadas un núcleo de nuestras damas más distinguidas.

Concluido el banquete, las distinguidas huéspedes serán acompañadas hasta la dársena, donde se embarcarán con destino a Buenos Aires.

EL BAILE DE MAÑANA EN EL PARQUE HOTEL—

Mañana, en el salón de fiestas del Parque Hotel, se verificará el baile que las autoridades municipales ofrecen a la delegación norteamericana. Las invitaciones para este gran baile, cuyas proyecciones lo colocarán entre los más sonados acontecimientos sociales del año, han circulado ya profusamente en sociedad.

Los preparativos que la Municipalidad ha hecho para esta fiesta, dejan prever desde ya, un éxito brillante, que colmará en un todo los deseos de sus organizadores.

LA RECEPCION EN EL CLUB URUGUAY—

La comisión del Club Uruguay tiene ultimados los detalles de la gran recepción que ofrecerá el viernes próximo a la delegación de financistas norteamericanos que preside Mac Adoo.

Toda la planta alta del Club está ya dispuesta para la recepción. El gran salón, el salón japonés y el puente de los suspiros están elegantemente ornamentados para que presten digno marco a la distinguida concurrencia que allí ha de congregarse. Para la orquesta, que ha sido aumentada a setenta profesores bajo la dirección de Gubitossi se ha destinado el palco del salón principal. El buffet será servido en el gran salón comedor.

El toilette de señoras estará colocado en el primer piso y será atendido por diez operarias de una de nuestras principales casas de moda.

A las 6 p. m. llegará la delegación americana siendo recibida a la entrada del Club por la Directiva. Como seguramente a la misma hora llegará el Presidente de la República, la orquesta ejecutará entonces los himnos uruguayos y norteamericano.

Las señoras de los miembros de la delegación serán atendidas por las damas que integran la comisión de agasajos.

El registro de invitaciones ya ha sido cerrado con los nombres más prestigiosos de nuestra sociedad.

PIRIAPOLIS—

Llegaron de Buenos Aires al Balneario Piriápolis, Héctor Garrido, Ismael Peña, Eladio Zubietta, Constancio Gordillo, señora de Gordillo, señoritas Emilia y Adolfina Gordillo, Juan José Ríos y señora, Genaro Argibay, Orestes J. Siutti y señora, Damián Cichero y familia.

—Acompañado de su señora esposa Concepción G. de Pini, llegó a la Playa de Piriápolis, con procedencia de La Plata (R. A.), el señor don Fortunato Pini.

—Procedentes de Río Janeiro son esperados en el Hotel Piriápolis, el señor don Blas Foggino, señora de Foggino y señoritas hijas Esther y María Elisa Foggino.

DIPLOMATICAS—

A bordo del paquete "Verdi" llegó procedente de Nueva York, el Ministro de Estados Unidos de Norte América en el Uruguay Mr. Robert Emudt Jeffery, y su señora esposa.

El referido diplomático pasó en la capital americana, una larga temporada, gozando de la licencia que su gobierno le concedió ultimamente. A recibir a los distinguidos viajeros acudió un número extenso de sus relaciones.

—El ministro de Bélgica, Mr. L. Ketels, su esposa Laura H. de Ketels y su pequeña hija, han trasladado su residencia a una lujosa quinta de la calle Capurro esquina Agraciada.

—Se encuentra en Buenos Aires el doctor Eduardo Lima Ramos, nuevo consejero y primer secretario de la legacion del Brasil en la Argentina.

Reemplazará el señor Lima Ramos al doctor Rodríguez Alves, quien, como se sabe, fué trasladado por su gobierno con igual cargo, a la legacion brasileña en Estocolmo.

EL DIA DEL REY DE BELGICA—

En la tarde del 8 de Abril próximo, día en que festeja su onomástico el Rey Alberto, glorioso monarca de los belgas, se celebrará en el Casino una gran matinée a beneficio de los soldados heridos de aquella nación en la actual contienda. El programa que regirá en dicho acto será harto interesante.

Asistirá a este acto el Ministro de Bélgica Mr. L. Ketels y su esposa.

Una excelente orquesta ejecutará al iniciarse la función, los Himnos Uruguayo y Belga.

Está demás decir que en la tarde del 8 de Abril, el Casino será punto de cita de gran parte de Montevideo conocido.

EXPOSICION BLANES-MAÑE—

Bien puede decirse que ha desfilado todo Montevideo distinguido por la un alto exponente de cultura artística.

Entre la concurrencia que diariamente desfila, hemos visto a las señoras de Kettels, Leonor Cachón de Correa, Isolina Eastman de Vial Bello, Guma del Campo de Muñoz, Pepita Bustamante de Pereira, Elena Marexiano de Ramasso, Maruja Blanco de Mendilaharsu, Adela Fynn de Maschwitz, Violeta Supervielle de Lasala, Emma Lerena de Massera, Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez, María Elena Requena de Rodríguez Larreta, María Marini de Reboratti, Rosa Carril de Fernández y Medina, Amelia Lafone de Montero Bustamante, Dolores Bocage de Williams Larriera, Celia Blanco de Balparda, María Carlota Avalos de Basáñez, Hortensia Buela de Spangenberg, Esther Bofill de Lasala, María Zorrilla de San Martín de Montero, María Luisa Oribe de Sabbia, María Beauchan de Massera, Elisa Labandera de Senra, Isabel Díaz de Bastos, Raquel Sienra de Rodríguez Larreta, Margarita Uriarte de Herrera, Camila Estrázulas de Brreo, Ema Marexiano de Garabelli, Aurora Berro de Calo, Justa Simoes de Giuffra, etc.

Señoritas: Elida Pereira Bustamante, María Eugenia Vaz Ferreira, Margarita Fonseca Montaldo, Bimba Muñoz del Campo, Clarita Orueta, Elvira Zorrilla ed San Martín, María Angélica Montero Bustamante, Margarita Heber Uriarte, María Sara Rodríguez Larreta, María Herminia y Estela Sabbia y Oribe, Manuelita Suárez Abella, María Carolina Pérez, Esther Alvarez Mouliá, Isolina Zorrilla, Aurora y Dora Young, Elvira Reboratti, Delia y Margarita Balparda Blanco, Rosa y Esperanza Basañez, María C. Ferreira Martínez, María Angélica Castellanos Alvarez, Pepita Mooratorio Lerena, María Amelia Montero Lafone, aría A. Blixen Ramírez, Elena Pérez Iglesias, Celia y Pepita Minelli González, Mariana Nery Roxo, Cora Muñoz y Maines, Julieta Carmont Lenzi, Elena Ramasso Marexiano, Zulema Giuffra, María Carmen Pereira Núñez, María A. Piera Muñoz, Amalia Maeso de la Torre, Azema Martínez Correa, Elia Risso Antuña, Beatriz Durán Guani, Rosaura Secco Ellauri, Sara Romeu Burgues, Sara Bastos Díaz, Irene Juega, Lola del Pino, Elvira y Cora Mesanés Blanco, Delia y Martha Iglesias Castellanos, Luisa Cluzeau Mortet, etc.

EN MEMORIA DEL CARDENAL GOTTE—

Mañana se oficiará a las 10 a. m., en la iglesia de Lourdes, un solemne funeral por el eterno descanso del cardenal Gotte recientemente fallecido en Roma.

Este funeral lo oficiará monseñor Ricardo Isasa, y la oración fúnebre estará a cargo del rvd. Alberto Ardoino.

A esta ceremonia han sido invitadas todas las congregaciones religiosas establecidas en esta capital, y los fieles en general.

DE BENEFICENCIA—

Continúan con toda actividad los preparativos para el gran festival cinematográfico que el 4 del entrante mes se realizará en el Cine Parlante a beneficio de la Cruz Roja Uruguaya.

La señora Amelia Ramos de Segarra, presidenta de esa institución, trata por todos los medios de hacer un festival realmente interesante, para que la sala del cine aludido congregue a buena parte de Montevideo elegante.

ENLACES—

Hoy será consagrado el enlace de la señorita Carmen Crovetto con el señor Ramón L. Martínez.

Esta boda se realizará en la mayor intimidad, siendo presenciada solamente por los parientes y amistades más allegados de los novios.

—El 6 de Abril próximo será consagrado el enlace de la señorita María Etchereste con el señor León Stewar.

—El 8 de Abril próximo se realizará el enlace de la señorita Inés Munyo Iriarte con el señor Armando Bofill Pons.

El contrato civil se verificará de tarde, en la más completa intimidad, siendo autorizado por el juez de paz de la sección respectiva, doctor Juan B. Brown, y actuarán como testigos por parte de la novia, los señores Pedro Munyo y Pedro Idiarte, y por parte del novio los señores Diego Pons y Francisco Lasala Alvarez.

La consagración religiosa se efectuará a las nueve y media en la residencia de la familia de Munyo y será apadrinada por el señor Bernardino Pons, abuelo del novio, y por la señora Inés Iriarte de Munyo, madre de la novia.

A presenciar esta ceremonia serán invitados los parientes y las amistades más allegados a los contrayentes.

Relacionadas con esta boda, circulan en sociedad las siguientes participaciones:

"Manuel Munyo y señora participan a usted el enlace de su hija Inés Elena con el señor Armando R. Bofill que se efectuará el 8 de Abril.

"Alfredo Bofill y señora participan a usted el enlace de su hijo Armando Roberto con la señorita Inés Elena Munyo que se efectuará el 8 de Abril.

"Armando R. Bofill participa a usted su enlace con la señorita Inés Elena Munyo que se efectuará el 8 de Abril.

—El 8 de Abril próximo se realizará la boda de la señorita Guiomar De León Risso con el doctor Arturo Risso.

El acto civil será autorizado por el juez de paz, doctor José M. Reyes Lerena y actuarán como testigos, por parte de la novia, el coronel Angel De León y los señores Mario De León Risso y José Risso, y por parte del novio los doctores César Miranda y Carlos Anselmi, y el señor Héctor Risso.

La ceremonia religiosa se realizará de tarde y será apadrinada por la señora Luisa Risso de De León y por el señor Pedro Risso.

Festejando este acontecimiento se realizará en la residencia que la familia de De León Risso ocupa en la calle Mercedes, una brillante fiesta de la que participarán un extenso núcleo de familias conocidas.

La nueva pareja ocupará un lujoso chalet ubicado en la calle 8 de Octubre.

VIAJEROS—

Regresó de Buenos Aires el coronel José Visillac.

—De Buenos Aires regresó el señor Hugo Caffera.

—Regresó a Buenos Aires el señor Juan Carlos de Arias.

—Regresó a Buenos Aires el señor Juan M. Lanausse.

—De Maldonado llegó el señor Arturo M. Polier Rodríguez.

—Para una estancia de Canelones el señor Hugo Davindson y su esposa Delia Giuffra Simoes.

—De Colonia el señor Carlos Correa Luna.

—De Colonia llegó el señor Juan Virginio.

—Del Salto llegó el señor Alcides Viana Castro.

—De Buenos Aires llegó el señor Mariano Vidar, acompañado de su esposa Manuela Duque Valverde y de sus señoritas hijas.

—Llegó ayer de Buenos Aires, el señor Juan Carlos Carrasco.

—Partió para la vecina orilla el señor Alejandro Mautone.

—Para Fray Bentos la señora Clara Young de Haedo Suárez, acompañada de su hijo Carlos.

—Para el mismo punto, la señora Aida L. de Delgado.

—Para el mismo el señor Secretario de la Intendencia de aquella capital, Emilio Pesce, acompañado de su esposa María Luisa Chichizola.

—De Fray Bentos es esperado el señor Roberto Stirling.

—Del mismo punto el señor Diego Young (hijo).

—Partirá en breve para Flores, donde fijará su residencia, dedicándose a las tareas rurales, el joven Eduardo Cluzeau Mortet.

—De Flores es esperado el señor Carlos Roosen Regalía.

—Regresó a Buenos Aires el señor Carlos Montaldo Capurro.

—De Fray Bentos llegará en breve la señora Carmen Haedo de Stirling.

—Para Paysandú el señor Emilio Filippini.

—De Paysandú llegó el señor Diógenes Márquez Ayala.

—Regresaron a Minas, doctor Aníbal del Campo, su esposa María Luisa Silva De León, sus pequeños hijos y la señora María De León de Silva.

—A Tacuarembó regresó el doctor Héctor Ferreira.

—Del Rosario Oriental, llegó el señor Luis Meneses Torres.

—Para el mismo punto regresó el doctor Abelardo Carnelli, acompañado de su esposa Haydée de Giuffra Simois.

—Para el mismo punto, el Gerente del Banco de la República de aquella localidad, señor Héctor Dupont.

—Para Rosario el doctor Luis Otero.

—Para Melo el doctor Miguel Argenzio.

—De Melo es esperado el señor Celestino Risso.

—De Melo llegó el señor Mario Sierra Helguera.

—Para el mismo punto el señor Julio Montecoral.

—Regresó a Melo el doctor Arturo Olave.

—Regresó a Melo el señor José M. Navajas.

—Del Salto llegó el señor Antonio Silva y Rosas.

—Del mismo punto el señor Francisco J. Vila.

—Para el Salto se ausentará en breve el señor Eulogio Errandonea.

—De Trinidad llegó el escribano Manuel E. Romay, acompañado de su hermana Santa y de la señorita de Cabrera Simonet.

ENFERMOS—

Mejorada la señora María Angélica Piñeyro Carve de Artagaveytia.

—Mejorado el señor Eduardo Pérez Suárez.

—Guarda cama el señor Francisco Méndez Urioste.

—Mejorado el niño Dámaso Goñi Muñoz.

—Guarda cama la señorita Guiomar De León Risso.

—De Trinidad el doctor Juan Pedro Sicardi, Juez Letrado de aquel departamento.

—Del mismo punto el señor Leopoldo Durañona y Vidal.

—Se encuentra en vías de completo restablecimiento, la señora Livia Tavolara de Schelotto, que días pasados fué sometida a una operación.

—Guarda cama el niño Juan Pedro De León Marexiano.

—Mejorado el señor Felipe Martino Mendiguibe.

—Continúa enferma la señora Elena Acosta y Lara de Berinduague.

—Es bastante delicado el estado de salud del señor Carlos Antúnez Maciel.

—Va acentuándose la mejoría en el estado de salud de la señorita Ema Santandreu Morales.

—Completamente restablecida la señorita Matilde Parrabere.

—Enfermo el niño Carlos Alberto Asiaín Márquez.

—Restablecido el joven Alberto Cibils Hill.

—Mejorada la señora María Angélica Piñeyro Carve de Artagaveytia.

—Restablecido el joven José Pedro Arges.

Arte y Artistas

18 DE JULIO—

No decae el éxito de "La casa de Quirós" que anoche volvió a llenar el teatro en la sección respectiva.

El público se divierte de veras con la obra de Arniches, no cesando de reir mientras dura la representación.

Como estaba anunciado se presentó la tiple cantante Josefina Astorga en la zarzuela "La fiesta de San Antón", siendo bien recibida. De esta artista nos ocuparemos en otra oportunidad, para no tener que considerar las agravantes o atenuantes del debut.

Esta noche el programa ofrece un estreno de autores bien cotizados: Veyan y Vives. Se titula "El coco", e intervienen en el reparto la Wilkinson, la Barandarian, Ferrer, Gallego, Soriano, Alcón, Alba y otros de segunda línea.

En 1.a irá "Los descamisados", en 2.a "La casa de Quirós" y en 4.a "La fiesta de San Antón".

Mañana debutará el actor Vicente Royo.

El 18 estará luego otra vez lleno, dadas las novedades que se brindan.

POLITEAMA—

May favorecidos se ven los espectáculos de este teatro, donde Mirko lleva mucha gente con sus imitaciones femeninas. Los bailarines Palos y el chico Palito contribuyen al éxito de las veladas, completadas con una serie de películas interesantes.

CASINO—

La incorporación de la cantante norteamericana is Titcowb al cartel del prestigioso Casino, ha sido un éxito para la artista y para la empresa. El público que acude todas las noches, aplaude con justicia a los enanos Gondin, los malabaristas Marbas, la pareja de baile Faico y Moritá, el Trio Randos y el equilibrista Rollo.

Estos son los mejores números que actualmente tiene el Casino.

ROYAL—

Maruxa se ha retirado del escenario de este variedades, debido a encontrarse enferma.

Los habitués al Royal lamentarán la ausencia de la simpática canzonetista que desde su debut supo granjearse las simpatías y el aplauso del público.

Una vez mejorada volverá a Montevideo para actuar en algún teatro.

Mantienen el interés del programa Berta y Mabel, Fantini, La bella Celeste, Bioleta, Parville, Los Linaz, Villa Madrid y Gardenia.

LUMIERE—

La compañía nacional de Félix Blanco representa esta noche "La piedra del escándalo" y "Don Pascual".

LOS PASEOS ESCOLARES

SE INICIARON EN LA TARDE DE AYER

Según lo anunciamos en nuestro número anterior, se efectuó ayer el paseo escolar a Villa Dolores. Tocó iniciar la institución que se agrega a nuestra escuela pública a la de primer grado número 15, que se aloja en la calle Canelones esquina Municipio. De esa escuela concurrieron las tres clases superiores, a cargo de la directora, señora Volonté de Costa y las respectivas maestras ayudantes. De los setecientos niños que cuenta la Escuela, concurrieron al paseo tan sólo ciento cincuenta.

En la Avenida Central de Villa Dolores, en pose para EL SIGLO

A eso de las 14 horas llegaba a Villa Dolores la legión infantil, y con ella, además de sus maestras, el Inspector de Escuelas señor Eduardo Rogé y los miembros de la Comisión Departamental señorita Leonor Horticou y doctor Ildefonso García Acevedo y Luis Leopoldo Travieso. Recibió a los huéspedes, haciendo también de amable acompañante, el dueño de casa, señor Alejo Rossell y Rius.

Los niños desfilando frente a la jaula de los simios

Describir la alegría experimentada por los niños a la vista de la colección zoológica que encierra el parque, es tarea casi imposible; con decir que de los ciento cincuenta visitantes infantiles, muy pocos conocían la magnífica villa, está dicho todo. Por su parte el día templado, con un sol benigno, hizo más agradable aún la excursión. En presencia de algunos ejemplares de la colección el señor Rogé hizo a los niños algunas narraciones de carácter instructivo. Lo que más se prestó a la atención fue la repartición de las "simias", que arrancaron no pocas exclamaciones a los asombrados escolares, y si bien en general todos los tipos ofrecieron novedad, la ofrecieron también los osos y los lobos. La sala de los muñecos despertó el comentario de los concurrentes vivamente impresionados ante los mil recursos mecánicos de aquéllos.

Eran ya cerca de las 16 horas, cuando se sirvió una sana merienda a los niños, que habían tomado asiento en las gradas del pequeño circo de Villa Dolores. Aquí les esperaba la mayor sorpresa: las pruebas ejercitadas por varios animales. Empezó el espectáculo con carreras, vueltas y pruebas realizadas por tres ponney; a éstos siguió el elefante admirablemente amaestrado, que trabajó en combinación con algunos perros. Después de retirarse el elefante hizo su aparición otro ponney ginteado por un mono.

Ya se estaba por emprender la retirada, cuando se anunció el próximo arribo del señor Ministro de Instrucción Pública. Este llegó a las 17 horas, acompañado por el presidente de la Comisión Departamental, arquitecto Pittamiglio, autor del proyecto de paseos escolares. Tanto este señor, como el ministro, los miembros de la Comisión Departamental y el señor Rossell y Rius, fueron aclamados por la falange infantil.

A los pocos momentos de la llegada del doctor Espalter, la escuela emprendió el regreso.

El paseo de ayer puede considerarse un éxito.

Hoy concurrirán a Villa Dolores las escuelas rurales números, 6, 35 y 36.

Primer Congreso Médico Nacional

Seccional de Veterinaria

Bajo la presidencia del doctor Arturo Incháurregui y con la asistencia de los doctores Messner, Oyuela, Amaro, Seoane, Wolfthügel y Bacigalupi, actuando de Secretario el doctor Heguito, se reunió anoche, en el Ateneo, la Seccional de Veterinaria del 1.er Congreso Médico Nacional.

Se dió cuenta, en primer término, de una nota del Comité Ejecutivo del Congreso, invitando al Presidente de la Seccional, doctor Arturo Incháurregui, a concurrir al proscenio del teatro Solís el día del acto inaugural, así como a hacer uso de la palabra en nombre de esa Seccional. Así mismo por esa nota se anuncia la visita de los congresistas a la Escuela de Veterinaria, a efectuarse el lunes 10 de Abril, a las 10.30. Al efecto, la Seccional resuelve exhortar a los colegas para concurrir ese día a la Escuela.

El doctor Bacigalupi hace entrega del trabajo que le fué encomendado. Se resuelve integrar la Seccional con el doctor Rafael Muñoz Ximénez, así como invitar a los colegas que no se hayan adherido aún al Congreso, lo hagan.

Y no fué para más el acto, levantándose la sesión a las 23.

El asfaltado y las empresas

Las Empresas de "La Comercial" y "La Transatlántica", en un escrito que han presentado a la Intendencia, manifiestan aceptar los precios de la Empresa Acquarone y C.a y hacen constar sus reservas en el sentido de no hacerse cargo del mantenimiento del pavimento que les corresponde, en el caso que este no se encontrara en perfectas condiciones al vencimiento del plazo fijado por el contrato.

Manifiestan así mismo que los pagos los efectuarán con sujeción a lo establecido en la Ley de Pavimentación, acogiéndose al derecho que les acuerda la ley de efectuar estos pagos por cuotas trimestrales.

CONTRIBUYENTES MOROSOS

Una marcada actividad, de las secciones respectivas de la Dirección General de Impuestos Directos, ha dado por resultado en las últimas semanas la concurrencia de numerosos contribuyentes morosos del impuesto inmobiliario ante dicha oficina recaudadora. En la semana actual, dichas secciones habilitarán horas extraordinarias de servicio, a fin de dejar prontos para fin de mes, los antecedentes necesarios para conminar al pago del impuesto, a aquéllos que lo adeudan por el Ejercicio anterior como por el corriente cuyos períodos de pago ya han vencido. Los contribuyentes que no respondan al llamado particular que la Oficina nombrada les haga, serán ejecutados judicialmente, a cuyo efecto los antecedentes pasarán previamente a la Sección Procuradores de la misma Dirección de Impuesto Directos. La acción que se inicia contra los morosos, alcanza también a los propietarios de fincas de campaña que alonando en otros años el impuesto en esta capital, antes del 31 de Marzo aún no lo habieren realizado.

LA HUELGA DEL CERRO

GESTIONES DE ARREGLO

ATENTADO CONTRA EL SEÑOR LANDOJA

OTRAS INFORMACIONES

Continúa la huelga del Frigorífico Montevideo en el mismo estado.

Comisiones de huelguistas vigilan en el puerto y en el camino del Cerro, para impedir la llegada al establecimiento de obreros que les reemplacen.

Ayer como el lunes lograron su objeto, siendo escasos los operarios que consiguieron entrar al trabajo.

Un atentado

Como una consecuencia de esa vigilancia de los huelguistas, puede considerarse el atentado de que fué objeto el subgerente del Frigorífico Uruguayo, señor Landajo.

Los huelguistas detenían cuanto vehículo circulaba por el Cerro, para cerciorarse de que no conducían obreros. Dieron el alto al automóvil en que en la madrugada de ayer iba el señor Landajo, y como el chauffeur no detuvo la marcha del carruaje los huelguistas le arrojaron piedras y le dispararon dos tiros.

Afortunadamente no dieron en el blanco, y ni siquiera causaron deterioros en el coche.

En conocimiento la autoridad policial de este atentado inició las investigaciones del caso con objeto de identificar a los autores y proceder a su detención.

Gestiones de arreglo

El ministro del Interior doctor Baltasar Brum ha iniciado gestiones para que cese la huelga. Al efecto se ha entrevistado con el gerente del Frigorífico Montevideo y con la comisión de huelga.

Las gestiones, bien encaminadas hubieran tenido desde el primer momento éxito, pues se convino en un aumento de salarios, aceptado por ambas partes. La dificultad para el arreglo estriba en que la empresa se niega a recibir a todos los huelguistas, alegando que no puede despachar a los dos mil y pico de obreros que ha ido tomando desde que empezó la huelga, ayudando a la empresa a cumplir los compromisos contraídos y exponiéndose a las violencias de los huelguistas. Los obreros por su parte insisten en ser tomados todos, lo que dificulta sobremanera la solución del conflicto.

El cierre del establecimiento

La gerencia del Frigorífico Montevideo, no cree llegado el caso de clausurar el establecimiento. Está dispuesta a seguir los trabajos con solo que se garantice la entrada a los obreros que deseen trabajar.

Así mismo ha pedido se refuerce el servicio policial, pues considera que el número de hombres destinado a la vigilancia no es suficiente para impedir que el Frigorífico se vea libre de una agresión.

Un rumor

Ayer tarde circuló el rumor de que el ministro norteamericano iba a intervenir asumiendo la defensa de los intereses del Frigorífico, que como se sabe pertenece a una empresa norteamericana.

El Frigorífico Uruguayo

La huelga del Frigorífico Uruguayo puede darse por terminada. Algunas desinteligencias de última hora, parece que no impedirán el arreglo tramitado.

LA DECORACION DEL SALON DEL ATENEO

FALLO DEL JURADO

Publicamos días atrás una noticia dando cuenta del resultado del concurso iniciado por la Directiva del Ateneo para la decoración del salón de actos públicos de nuestro primer centro intelectual. Completando aquella noticia, damos a continuación el texto de las actas labradas:

Acta número 1

En Montevideo, a los catorce días del mes de Marzo de mil novecientos diez y seis, siendo las diez y ocho horas, reunidos en el local del Ateneo de Montevideo, los señores: presidente de esta Institución, doctor don Claudio Williman; arquitecto don José P. Carré; profesor de Composición Decorativa de la Facultad de Arquitectura, escultor don José Belloni, designado por el Círculo F. de Bellas Artes; arquitecto don Carlos A. Herrera Mac Lean, designado por la Sociedad de Arquitectos y arquitecto don Alfredo R. Campos, designado por la Junta Directiva del Ateneo, con el objeto de constituir el jurado de acuerdo con el artículo 9 de las bases respectivas que ha de dictaminar sobre el valor de los proyectos presentados al certamen que el Ateneo de Montevideo ha abierto para la decoración del Salón de Actos Públicos de su sede social, y luego de haber elegido presidente y secretario de dicho jurado a los señores doctor Williman y arquitecto Campos respectivamente, resuelven:

Primero—Declarar constituído el Jurado sin la presencia del miembro representante de los concursantes por no haber éstos presentado sus candidatos, de acuerdo con lo que establece el artículo 9 de las bases, que imponía la entrega del voto para esta designación, en el momento de presentar los proyectos el día del vencimiento del plazo acordado para el concurso.

Segundo—Habiéndose presentado dos trabajos, uno con el lema "Ateneo" y otro con el de "Selinonte" proceder a verificar si se hallan encuadrados dentro de las prescripciones de las bases de llamado a concurso, encontrándose que el primero de los trabajos mencionados, no reune las condiciones exigidas en artículo 5 de dicho llamado, por cuanto le falta la perspectiva y otros detalles de perfiles. Por esta razón el jurado por unanimidad declara fuera de concurso a este proyecto.

Tercero—En virtud de que sólo queda un trabajo que ha llenado los requisitos estipulados en las bases para efectuar el concurso, consultar verbalmente por intermedio de los señores doctor Williman y arquitecto Campos, antes de emprender el estudio de dicho proyecto a la Junta Directiva del Ateneo si este certamen puede realizarse y si conviene o no emitir juicio sobre el valor del único proyecto subsistente. No siendo para mas el acto se levanta la sesión a las diez y nueve horas y treinta, debiéndose reunir nuevamente el Jurado en día veintiuno del corriente mes, a las diez y ocho horas.—(Firmado):—Doctor C. Williman, Carlos A. Herrera Mac Lean, José Belloni, Jose B. Carré, Alfredo R. Campos.

Acta número 2

En Montevideo, a los veintiún días del mes de Marzo de mil novecientos diez y seis, siendo las diez y ocho horas, se reunen en el local del Ateneo de Montevideo, los miembros del jurado que ha de dictaminar sobre los trabajos presentados para la declaración del salón de Actos Públicos de esta Institución, bajo la presidencia del doctor Claudio Williman, con asistencia de los señores: escultor don José Belloni y arquitectos don José P. Carré, don Carlos A. Herrera Mac Lean y don Alfredo R. Campos, actuando éste de secretario. Leída el acta de la sesión anterior, los señores Williman y Campos dan cuenta de que la Junta Directiva del Ateneo ha evacuado la consulta que se le dirigió manifestando lo que a continuación se expresa:

"Que el jurado se pronunció sobre el mérito del único proyecto como si se hubiera producido el caso de concurso".

En vista de esta resolución el jurado entra a estudiar el proyecto presentado con el lema "Selinonte". El jurado por unanimidad resuelve tomar en cuenta las piezas que se exigen en el llamado a concurso.

Luego de un cambio de ideas y de efectuar verificaciones en los planos, memorias y presupuestos declara por unanimidad, merecedor del primer premio a dicho proyecto y entendiendo que la mente de la Institución es poseer un proyecto de conjunto, de decoración, tanto pictórica como escultórica, no cree del caso emitir opinión sobre las piezas que se presentaron fuera de las exigidas por dichas bases, las que serán objeto de posteriores resoluciones de la Junta Directiva del Ateneo.

Luego se procedió a la apertura del sobre que lleva el lema "Selinonte" y que contiene la firma de los autores; resultando ser estos los arquitectos don Horacio Azzarini y don Julio Vilamajó y el señor don José L. Zorrilla de San Martín. Debiéndose hacer las comunicaciones del caso a la Junta Directiva del Ateneo y no siendo para más el acto, el jurado dá por terminado su cometido, levantándose la sesión a las diez y nueve horas y treinta.—Firmado):—Doctor C. Williman, Carlos A. Herrera Mac Lean, José Belloni, José P. Carré, Alfredo R. Campos.

De acuerdo con la base 16 del programa, corresponde al primer premio la suma de trescientos pesos.

Junta E. Administrativa

La sesión de hoy

La Corporación Municipal ha sido citada para mañana a las 16 a fin de considerar entre otros asuntos, los siguientes:

Nota de la Dirección de Salubridad, pidiendo en vista del recrudecimiento de las infracciones a la ordenanza municipal que reglamenta el comercio de la leche, se adopten medidas severas para evitar los fraudes.

—Aclaración del reglamento de vialidad y modificación de la actual ordenanza de tráfico.

—Sillas en los paseos públicos.—Gestión del señor Máximo R. Rossi.

—Remuneración a dos empleados de la Dirección de Salubridad por trabajos extraordinarios, con motivo de la epidemia de viruela.

—Moción del vocal doctor Caviglia sobre nombramiento de una Comisión Especial para la revisión de las actuales ordenanzas municipales.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Sobre patente de sanidad

Se dictó ayer un decreto relacionado con la patente de sanidad para las embarcaciones menores, destinadas exclusivamente al tráfico entre los puertos ribereños del Uruguay.

Estampillas consulares

Por otro decreto expedido por el Ministerio de Relaciones, se prorroga el uso de las estampillas consulares que llevan estampados el ejercicio 1915-1916.

Renuncia y nombramiento

Acéptase la renuncia del señor Juan A. Romeu, del cargo de secretario del Ministerio, por habérsele otorgado otro puesto.

—Se designó oficial de legación al señor Fritz Grunwaldt Cuestas.

Los vendedores de ganados

Reunión efectuada

Según se había anunciado, ayer celebraron reunión los consignatarios de ganados, guiándolos el propósito especial de constituir la asociación del gremio bajo la denominación de "Centro de Consignatarios de Ganados".

El acto resultó concurrido y animado, tomándose diversas resoluciones al respecto, siendo una de ellas la designación de una comisión encargada de recabar la adhesión de algunas firmas que no se hallaron presentes, para luego en una reunión próxima resolver la definitiva constitución del Centro, del cual en particular nuestros ganaderos obtendrán marcados beneficios dadas las gestiones que en pro se esperan de la creación de dicha importante asociación.

Las canteras abandonadas

El edil don Alberto Dagnino, en vista de que se repiten los accidentes en las playas, a causa de existir pozos allí donde se explotan o se explotaban canteras, ha resuelto proponer a la Junta se cerquen con alambres todos los puntos de la costa que resultan peligrosos. Cree el señor Dagnino que en las canteras que no funcionan, lo mejor sería rellenar los pozos. En la sesión del miércoles será agitado este asunto.

MAS DE 30 AÑOS DE EXPERIENCIA PRACTICA SON EL APOYO DE: KODAK

F. P. K. No 3A V. P. K. (miniatura)

Cámaras y papeles fotográficos, películas No Enroscables y demás artículos de la Eastman Kodak y Co. universalmente conocidos se hallan en venta: JOSE GARESE Calle RINCON núm. 567 PLAZA CONSTITUCION

200-d.p.m.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Reñidos combates en el frente italiano

Ventajas de los ejércitos peninsulares. -- Progresos rusos en el Este y en Armenia

Resonancias del raid a Schleswig

Los progresistas alemanes apoyan la guerra submarina con todos sus horrores?

Nuevo poderoso submarino alemán. — Alemania dispuesta a hacer la paz. — Insinuación de un personaje neutral. — El «Tubantia» fué torpedeado. — Hallazgo de pruebas. — Inminente ataque a Verdún — La tentativa alemana contra Verdún — El plan fracasó en su conjunto.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

La acción de Italia

Encuentros porfiados

Disputándose una posición

Los italianos la recuperan

La acción en Bélgica

Comunicado oficial

En el Este europeo

Bombardeo aéreo alemán

La ofensiva rusa

Alternativas

En territorio francés

Precauciones

Un nuevo ataque?

Fracaso comprobado

Turquía y los Balcanes

Alemania y la paz

Repercusión de una resistencia

Impresión en Grecia

El problema de los Dardanelos

Bombas sobre Salónica

Al llegar al 36.o día de la batalla, los colores franceses flamean siempre sobre Verdun.

PARIS, 28 (oficial)—El presidente del Consejo de ministros M. Briand abrió ayer a las diez de la mañana las sesiones de la Conferencia de los aliados...

Bagdad, lo que constituiría un gran peligro para los enemigos del Imperio germánico.

Agregó que la diplomacia rusa ha tratado desde el mes de Abril del año anterior, de gestionar entre los aliados un acuerdo terminante respecto a la fuerza...

En el Asia

Avance moscovita

Imperios centrales

La guerra en el mar

Lo del "Tubantia"

La acción de los submarinos teutones

135 víctimas

138 barcos escandinavos hundidos

Actitud de los progresistas

Nuevo tipo de submarino?

Vapor a pique

El raid aéreo naval inglés

Nuevos detalles

PETROGRAD, 28 (Oficial) — En el Mar Negro hundimos a un vapor que remolcaba barcos carboneros.

AMSTERDAM, 28—Según noticias recibidas de la capital de Alemania, el "Berliner Tageblatt" da cuenta de...

gran hangar de zeppelines de Tonder (Schleswig) había sido bombardeado.

También supimos que más al sur se observaron otros aeroplanos que se dirijieron a Wilhelmshaven.

Otros pescadores aseguran que anoche vieron a una flota inglesa y a otra alemana muy numerosas hallados, en la parte sur del Mar del Norte.

Según parece estas flotas no se han encontrado.

AMSTERDAM, 28—El "Handelsblad" dice que encuentra prueba definitivamente que el "Tubantia" fué torpedeado con torpedo alemán "schwartzkopf", único que posee la cámara de aire de bronce, de la cual algunos fragmentos se han encontrado después de la catástrofe.

Otras noticias

PARIS, 28—En la asamblea de las sociedades fundadas para socorrer a los huérfanos de la guerra la señorita Schofield anunció que numerosas familias de Estados Unidos se han comprometido a adoptar 150.000 huérfanos.

En el Reino Unido

Asquith irá a Roma

... joven se hizo entonces artista y se casó con una actriz neoyorquina. El bisnieto del duque de Wellington que se llama Christian es Vizconde de Dangan.

LONDRES, 28—Anúnciase que el primer ministro de Inglaterra Mr. Asquith después que termine la conferencia de los aliados en París se dirigirá a Roma para celebrar acuerdos con el gobierno de Italia.

... mán no ha intentado de ninguna manera negar esta declaración.

"El informe inglés anunciando que el "Greif" fué hundido es muy probablemente falso, también, pues el "Greif" se ha hecho volar, agrega el mensaje alemán.

Esto es interesante, pues un radiotelegrama alemán del 25 declara que los prisioneros del "Greif" recogidos han sido aislados del mundo entero y sus nombres no son todavía conocidos.

Esta información no puede en consecuencia haber sido dada por un hombre de la tripulación perteneciente a este buque y las autoridades alemanas competentes podrán darle la fe que ella merece.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Exito de la artillería italiana

Derriba a tres aeroplanos austriacos

Nuevas protestas por lo del "Sussex"

Un ex periodista montevideano murió en ese barco

Alemania contrariada por el Brasil

Los alemanes dispuestos a destruirlo todo?...

Significativo discurso de Salandra

Torpederos hundidos -- Rectificación a un comunicado

Hazaña de los aviadores ingleses

Ecos de un raid

Embarcaciones hundidas

Submarinos perseguidos

LONDRES, 28 — Comunicaciones oficiales confirman que el destroyer "Medusa" se ha hundido a causa del choque sufrido con otro barco semejante en el curso del raid efectuado hasta la costa alemana de Schleswig Holstein.

También se anuncia que el crucero inglés "Cleopatra" ha hundido a un torpedero alemán en aquella región.

LONDRES, 29 — Informes posteriores relativos al raid aéreo-naval del sábado, dan cuenta de que los hidroplanos ingleses adjuntos a la flota inglesa persiguieron a dos submarinos alemanes que formaban en la flotilla que salió al encuentro de la británica.

Los submarinos desaparecieron de la superficie, alejándose hacia el sur.

Las bombas lanzadas por nuestros hidroplanos cayeron cerca del lugar en que aquellos se encontraban, pero se ignoran si les causaron averías.

Hazaña de los aviadores ingleses

En la península de Sinai

LONDRES, 29—Posteriores informes recibidos de El Cairo dicen que cinco aeroplanos británicos participaron en el ataque al campamento de Birel Hassanah.

Los turcos, pretendieron hacer resistencia, pero ante el efecto de las primeras bombas arrojadas por aquellos empezaron a retirarse. La retirada terminó en precipitada fuga.

En el campamento fueron abandonadas provisiones, enseres y vehículos.

Los aviadores ingleses se internaron cuarenta kilómetros en la península.

El atentado contra el 'Sussex'

Indignación que perdura

Ex periodista norteamericano muerto

Príncipe desaparecido

Turcos perseguidos por aviadores

LONDRES, 28 — Aviones ingleses lanzaron cuarenta bombas sobre el campo de Birel Hassanah al este del Canal de Suez que fué incendiado. Los turcos presa de pánico huyeron.

Un aviador descendió a doscientos pies haciendo fuego con su ametralladora contra los fugitivos...

V por hun Ido

Humanitaria gestión

El deber de los irlandeses

La actitud del Brasil

Contrariedad de Alemania

Pidiendo una represión

Amenaza teutónica

Desde la madre patria

Raid austriaco

Los italianos apresan a 5 aviadores

Tres aeroplanos derribados

Observaciones a un comunicado alemán

Curiosas afirmaciones

Quién comunicó lo del "Greif"?

En el frente occidental

Golpe de mano francés

Confraternidad italo-francesa

Discursos expresivos

Salandra y Sonnino en el municipio de París

Contra Verdún

Nuevo ataque en Haucourt

Las olas alemanas rechazadas

Al rededor del "P. Mitre"

Interpelación

Sin previo aviso

Investigación

Huelga desproblada

Cabecillas expulsados

Exigiendo un pago

Aconsejando las medidas extremas

En Roma

Al rededor de una detención

Brasileros o alemanes?

La conferencia aliada

Su clausura

Resoluciones trascendentales

La cuestión fletes

El "Glasgow"

Satisfacción itálica

A raíz de la conferencia de París

Nuevos rumores de paz

Procedentes de Alemania

La detención de la correspondencia

Respuesta a los Estados Unidos

La captura de unos aviadores

Después de amenaza inútil

La "Entente" y Grecia

Partido Nacional

En plena actividad

Club "Saravia-Lamas-García"

La Conferencia Pan-Americana

Delegaciones en viaje

DESPEDIDA CALUROSA

En la Dirección General de I. Primaria

SESION DE AYER

Comité "Acción Cívica"

Del Club "2 de Enero" al diputado Andreoli

Asociación de Estudiantes Nacionalistas

En memoria del profesor Esbert

Fiesta en beneficio

"ATLANTIDA"

LECHEROS MULTADOS

INSPECCIONES DE FEBRERO

Política argentina

CISMAS

Acuartelamiento del ejército

La manifestación de anoche

Consumo público

POLICIA

LOS HERIDOS EN EL ACCIDENTE DE ANTEANOCHE

El Sr. DALLERA, GRAVE

EL CAUSANTE DE UN ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

A LA JEFATURA

En la mañana de ayer la policía de la 10.a sección remitió a la Jefatura al chauffeur Juan Fernández Martínez, que guiaba el auto 459, en momentos que ocurrió el accidente en Los Pocitos, suceso de que ayer nos ocupamos.

La policía remitente ha podido establecer que la culpabilidad del percance del que resultaron cuatro personas heridas recae sobre el citado chauffeur. En consecuencia, Fernández Martínez ha sido puesto a disposición de la justicia.

DEL TRABAJO

En el taller de tipografía del señor Juan Rubine, establecido en la Avenida General Rondeau número 1466, sufrió ayer tarde un accidente del trabajo, el menor José Miguel Reyes, operario de ese taller. En momentos que manejaba una máquina le tomó un volante el brazo derecho, causándole dos heridas.

Al menor Reyes, que es oriental, de 16 años, con domicilio en la calle Paro 938, lo atendió la Asistencia Pública, conduciéndole después a su domicilio.

—El chauffeur Alberto Ibarra Pérez, oriental, casado, de 28 años de edad, con domicilio en la calle Cape-...

Deportes y deportistas

LOS REMEROS PARAGUAYOS

Su llegada a esta capital

Procedente de sus lares, han llegado recientemente los "rowers" de un país hermano, que con un caudal grande de entusiasmo, disputarán a nuestros defensores, las regatas internacionales del próximo 2 de Abril.

Ellos son paraguayos y por ende de una tradición honrosa, que nos dice de epopeyas, sabemos apreciar, como se merecen, los esfuerzos de los que con su sangre y su sacrificio, se han destacado con relieves propios en su rol de nacionalidad libre e independiente.

De la actuación que tendrán los representantes de la bandera tricolor, no vacilamos en considerar que ella será buena.

Sus esfuerzos y sus entusiasmos, han tenido palabras amables, para la prensa nacional, que agradecemos sinceramente, lo mismo que su saludo, brindado personalmente.

La tripulación que defenderá los colores paraguayos, tomará parte en la regata de "Juniors Fours". Ella está compuesta por los señores Fernando Peralbo, Ramón Cártes, Clemente García y Domingo Trapani. Timonel: Arturo Mattozzi. Suplente: Antonio Fernández.

Equipo paraguayo que tomará parte en las regatas del domingo próximo. De izquierda a derecha: Cortes, Mattozo, Trápani, Fernández y García

FOOTBALL

EN LA ASOCIACION

CITACIONES

Exportación de turba uruguaya

DIVERSAS

PRINCIPIO DE INCENDIO

UN TAJO EN LA CARA

ADULTERADOR PRESO

LA PÁGINA DE

Sucursal bancaria en Sarandí

Centros y Sociedades

CONTRA LA CORRIENTE

Despachos judiciales

Día 28

DE MARTIN GIL

MAIZ Y POLITICA

Aquel lector que por su delicado paladar, gusto refinado u otra razón cualquiera de orden digestivo o de moda, no simpatice—lo compadezco—con la mazamorra nacarada, con el anchu florida, con la umita fragante, con el choclo cristalino, con el locro patriarcal, con la rubia "polenta", con el "homini", con el "hasty puding", con el "indian meel" etc... no lea estas líneas, pues hablemos del "zea-mais" de Linnéo, la gran gramínea, productora de fuerza muscular, calor y grasa, a quien Norte América le debe en gran parte su poder y energía su vida vibrante y fecunda: hablaremos del maíz. Creo más provechoso ocuparnos de este noble grano que tratar de política criolla, ese brebaje indigesto y fatal para quien lo ingiere de buena fé, plaga nacional mucho más funestas que todas las epizootias habidas y por venir; mal propio, exclusivo, característico de nosotros los americanos del Sud, producto de ese prójimo, muchas veces bueno, y que tanto abunda en Sud América, llamado con respeto cuando no con admiración, "hombre vivo", "hombre diablo", digno de un profundo estudio psíquico.

La América no ha salido de la época del "hombre vivo"... Pero vamos al "grano". Las causas del modo de ser, de las tendencias o en una palabra, de la característica de los pueblos, debieran ser buscadas por el lado de la cocina, entre las ollas y sartenes, antes que por cualquier otra parte. Inglaterra, por ejemplo, pueblo activo, emprendedor, civilizador, es, entre los europeos, el que consume más carne y azúcar, dos alimentos poderosos productores de músculo y energía, y la energía y el músculo, son los dos factores físicos de la acción. Nosotros, los argentinos, comemos tres veces más carne que los ingleses; por eso será que nos pasamos a la otra alforja, resultando hasta hace muy poco, revolucionarios crónicos. Pero nos sucede a nosotros lo que al vapor de una caldera, a alta presión: dándole libertad de golpe, vemos con sorpresa que en vez de quemar nuestra mano la enfría. Querría decir entonces que somos inactivos por exceso de fuerza, así como hay una impotencia de la voluntad por exceso de ideas. Me atrevo a pensar que la gran energía, el brío, la fuerza del pueblo norteamericano se la debe en gran parte al maíz, así como Inglaterra se la debería a la carne y azúcar. Se ha dicho con razón, que el maíz es el alimento nacional del pueblo yankee. Los yankees son los verdaderos creadores de más de trescientas variedades de maíz. Ellos han obtenido triunfos tan brillantes en la selección de este cereal como los ingleses con sus vacas y ovejas. En las trescientas y tantas variedades que poseen, hay para todos los climas, para todos los gustos, necesidades y caprichos. Desde el "durram hite flint cora", cuya espiga mide más de treinta centímetros, conteniendo de 600 a 800 gramos—el criollo nuestro tiene, cuando más 200—hasta el de pequeña espiga, cristalino, tierno como un bombón del "águila", sacrificado en estado de choclo y a dedo limpio, por todo el pueblo yankee, con apetito gruñón. El maíz "de seca" de Kentuky, indiferente a las mayores sequías y como hecho de encargo para una gran zona de nuestro país, es otro triunfo.

Norte América cosecha por año, mayor cantidad de maíz que de trigo en el mundo entero. ¿Pero a dónde va a parar tanto maíz se dirá, sabiendo que Norte América no alcanza a exportar más que el 3 o|o de su cosecha?

Ese maíz va a convertirse en millones de toneladas de carne: en ríos de leche, en montañas de manteca, en pirámides de queso cual las de Jeezeh, en mares de alcohol, cerveza y aceites, en millones de gallinas, etc.; fenómenos todos obtenidos en virtud de un procedimiento sencillísimo: obligando al noble cereal a que dé unas cuantas vueltas por el tubo digestivo de millones de vacas, novillos, cerdos, carneros, gallinas, cilindros y calderas. Los residuos de la planta entran en la confección del papel pólvora, mosaico, baldosas, esmaltes, impermeables, celulosa, etc. Por lo visto debiéramos preguntar ¿qué no se hace con el maíz?

Ahora bien: siendo el maíz el alimento primordial para una gran parte de la población argentina, o mas bien dicho, un conato de alimento nacional y contando con tierras iguales...

[...]

no se debe dejar helar la semilla en la planta, porque es vez de secarse se humedece, en virtud de su propiedad higroscópica; que debiera cortarse a máquina y emparvarse, para aprovechar la planta como forraje, después de desgranada la espiga a máquina también; que una hectárea de maíz da, por lo menos, diez mil kilos de forraje, el cual, comido por los animales (vacuno, lanar) se transforma en 486 kilos de carne según el profesor Nennenberg; que del maíz abundante brotan como por encanto los chanchos y las gallinas; que quien pueda cuando quiera, meter un chancho al horno o una gallina a la olla, debe considerarse feliz; en fin, para concluir: que de todo lo que hemos dicho, se hace muy poco y dispensen esos cuantos hombres progresistas que luchan aislados.

Análisis comparativo de Boussigault entre el trigo y el maíz:

	Trigo	Maíz
Almidón, azucar, dextrina	69.9	71.55
Materias grasas	1.2	8.80
" azoadas	14.6	12.90

Análisis del tallo del maíz:

Fosfatos	13 o/o
Materias grasas	5 "
Almidón y azúcar	28 "
Albúmina	21 "
Materias azoadas	4 "

Ahora bien; por qué un novillo yankee vale en Inglaterra 15 pesos oro más que uno nuestro de igual peso? Porque los ingleses no son zonzos y pagan el "sabor" de la carne a más del peso: pagan el "gusto" a "maíz" de esos novillos.

Martín Gil.

Exportación de ganado

Por el puerto de Colonia

Previa inspección y baño garrapaticida reglamentario, la inspección veterinaria departamental de la Colonia, autorizó la exportación de 460 novillos mestizos Durham, procedentes del departamento de Minas y 290 novillos mestizos Hereford venidos del Durazno, que fueron embarcados días atrás por el muelle de Punta Francesa, en la chata Las Palmas, con destino a invernadas de la provincia de Buenos Aires y consignados a su propietario señor Carlos Reyles.

Zafra en Rio Grande

Los señores Milano Hnos., hacendados de Alegrete, vendieron 300 novillos gordos destinados a uno de los saladeros de la frontera. El ganado vendido es de media sangre, raza Deva, habiéndose pagado a razón de 168.000 reis por cabeza.

SOCIEDAD RURAL ARGENTINA

DIVERSAS INFORMACIONES

Para la exposición de yeguarizos, caninos, porcinos y aves que, como se sabe, se inaugurará en Palermo el día 7 de Mayo, se siguen recibiendo numerosos pedidos de local para todas las especies, lo cual anticipa desde ahora la importancia y éxito de este torneo.

El 12 de Abril, a las 6 de la tarde, expira el plazo para solicitar locales.

La American Shorthorn Breeder's Association, se ha dirigido al presidente de la Sociedad Rural Argentina, doctor Bengolea, comunicándole que por resolución de la cámara de directores de dicha institución, ha sido nombrado jurado de Shorthorn, en la gran exposición internacional de ganadería a celebrarse en Diciembre del año en curso, en la ciudad de Chicago el señor Ricardo F. Pearson Hale, miembro de la comisión directiva de nuestra Sociedad Rural.

Análoga invitación ha sido hecha a otro de sus miembros, el señor Carlos M. Duggan por parte de la comisión de jueces extranjeros de la misma exposición.

TABLADA

ESTADO DE LA PLAZA

LAS OPERACIONES DE AYER

(Especial para EL SIGLO)

La entrada de ganados ascendió ayer a 3.010 vacunos, siendo retirados con pase 183.

La situación de la plaza no se diferenció respecto de la acusada el día anterior, pues los negocios continuaron siendo de laboriosa realización y las cotizaciones en general acusaron la misma flojedad.

Los compradores más activos fueron los del abasto; los saladeros permanecieron retraídos, y de los Frigoríficos el "Uruguayo" concurrió a recibir ganados comprados de ante mano o que entraron en trato, siendo ésta una de las consecuencias de la satisfactoria solución de la huelga de sus obreros.

El Frigorífico Montevideo, hasta ayer, sin solución aún el conflicto en que se mantiene una vez más completamente retraído.

El precio máximun anotado fué de 102 milésimos por kilo, y correspondió a un excelente lote de vacas especiales; no obstante dicho precio, en los momentos actuales debe considerarse excepcional.

Por novillos solamente pudo obtenerse hasta 90 y 95 milésimos por kilo, e igualmente por bueyes.

Los terneros se cotizan sin interés, flojamente.

En general se anotaron los siguientes precios, por kilo en pié:

Fábrica de Rapallini: Vacas, a 62 y 1|2 y 70 milésimos.

Abasto: Bueyes: a 78, 80, 86 y 95 milésimos; novillos, a 74, 78, 85, 87 1|2, 90 y 95 milésimos; vacas, a 80, 82, 84, 85, 88, 92 y 102 milésimos; terneros, a 60 y 70 milésimos y a $ 3.50 y 2.00 c|u.

La entrada se repartió según sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Uruguayo	1406
L. Rapallini e hijo	64
Abasto	1244
[illegible]	[illegible]
Servicio particular	[illegible]
Retiradas con pase	183
Total	3010

Hoy se espera el arribo de 77 vagones de ganado.

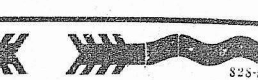

LA CAMPAÑA

LA TRILLA DEL TRIGO

DIVERSOS ASPECTOS

Cortando trigo con espigadora

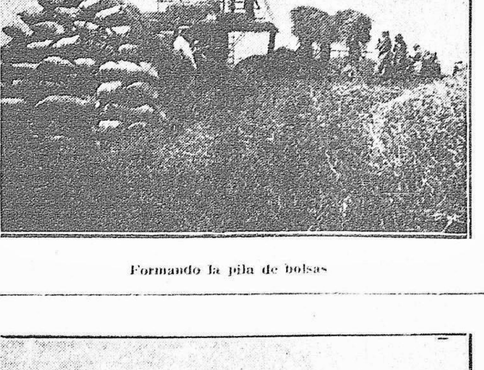

Formando la pila de bolsas

Preparando una parva

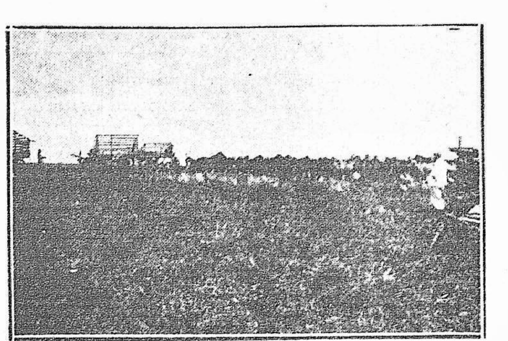

Preparando el trabajo para la siega

Por los departamentos

Su vida y sus actividades

SORIANO

Fugó del hospital de la localidad, un detenido que se hallaba en asistencia médica.

—Tuvo lugar en el local del Liceo Departamental, el homenaje de simpatía que los profesores y alumnos de la mencionada institución, ofrecieron al señor Luis Alberto Zanzi con motivo de su retiro de la dirección liceal.

—La Dirección General de Instrucción Primaria, resolvió aceptar la renuncia presentada por la señorita Rosario Gianuzzi del cargo de la escuela rural N.o 42 del departamento, y ha nombrado para sustituirla, a la señorita Bernardina Pagés con carácter de interino.

—Ha sido declarada jubilada por la superioridad, en el cargo de maestra de la escuela de 2.o grado N.o 5 de la villa de Dolores, la señorita Inés Centurión.

—Se ha resuelto exonerar de derechos de Aduana, a una partida de materiales de consumo para la Usina Eléctrica de la ciudad.

—Se realizó el enlace de la señorita Ida Boeck con el señor Bernardo Kluver.

TACUAREMBO

Se encuentra enfermo el general Escobar.

—Un grupo de vecinos del pueblo de Santa Isabel, tiene el propósito de solicitar que la localidad sea elevada a la categoría de villa. Se ha resuelto dirigir una comunicación al representante por el departamento, don Genaro Gilbert, solicitándole presente a la Cámara de que forma parte, un proyecto de ley en el sentido indicado.

CANELONES

En los tres meses transcurridos se han inscripto en los registros cívicos del departamento, la cantidad de 11.300 ciudadanos.

—Tuvo lugar en Las Piedras, la inauguración de la plaza vecinal de ejercicios físicos, que ha instalado la Comisión Nacional de Educación Física.

CERRO LARGO

Regresó a Montevideo el coronel [...]

[...] Elena Herrera, profesora de francés en el Liceo Departamental, para ocupar la vacante dejada por renuncia de la señora María Luisa Lamolle, de acuerdo con la propuesta correspondiente.

—El río sigue bajando en el puerto de Salto y en el Alto Uruguay. En Paso Chapicuy ayer se han encontrado solamente 6 pies escasos, lo que dificulta el paso para todas las embarcaciones, debido a los grandes bancos de arena que allí se depositan por efecto de las corrientes.

—Ha presentado renuncia de maestra de los cursos nocturnos que dictaba en su escuela, la señorita Etelvina Migliaro. Para reemplazarla ha sido nombrado el maestro señor Pedro Bernat, nuevo subinspector de escuelas, que en estos días llegará al Salto.

—La nueva maestra señorita Aida Zabalegui, ha empezado a hacer la práctica en la escuela que dirige la señora Casilda López de Toucón.

PAYSANDU

La Comisión Departamental Nacionalista de Paysandú, y la Directiva del Club "Diego Lamas", enviaron un despacho al diputado doctor Washington Beltrán, pidiéndole que a su regreso a Montevideo se detenga en la ciudad, para dar una conferencia política.

—La Inspección Técnica suprimirá en estos días varias de las cuadrillas de vialidad, que trabajan en algunos puntos de la campaña, por razones de economía. Esta medida obedece al propósito del señor Intendente, de no recargar demasiado las deudas que, por concepto de vialidad, pesan sobre el Municipio. Con la adopción de esta medida, resultan perjudicados más de cuarenta obreros. Entre las cuadrillas que se suprimirán, figura la de Guichón, que se compone de veinte hombres.

—Se desarrolló una escena sangrienta en Valdez, entre Lucas Páez y Alejandro Alvarez. Armados ambos de cuchillo y tras un cambio picante de palabras, se cruzaron los aceros ardorosamente, hasta que la interven[...]

[...]

Instituto Meteorológico Nacional

[...] las 24 horas, ha sido de 765 kilómetros.

La nebulosidad disminuye lentamente.

Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental, se encuentran a una altura inferior a su nivel medio.

Barómetro, 76755. Temperatura: Normal, 15o00; a la intemperie, 22o00; Máxima, 17o30; a la intemperie (Sol), 26o20; Mínima, 13o50; a la intemperie, 12o50.

Vient S. E., 14 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 64 kilómetros a las 18 horas 30 minutos.

Tensión del vapor de agua, 6.990; humedad relativa, o|o 54.

Aguas del Ante Puerto

Temperatura, 18o50.

Salsedumbre, gramos por litro, 14.12.

Altura de las aguas, 0.80 sobre cero.

Estado del mar en calma.

Buen tiempo. — **H. Bazzano.**

Razas lanares

El Leincester

Hemos tenido oportunidad de notar que, aun entre los criadores de lanares, se desconoce o confunden las verdaderas cualidades zootécnicas y productoras de esta excelente raza.

Por esto que conceptuamos muy perjudicial para el fomento racional, de una buena explotación y por contestar también a varios pedidos de informes, que sobre las bondades comerciales de esta raza se nos han hecho, vamos a dar hoy un lijero informe al respecto.

El Leincester se parece mucho en la forma al Lincoln, pero le excede a éste algo como propiedades de cordero. Tiene también una hermosa lana lustrosa y es de fácil engorde.

La sangre del Leincester, ha contribuído a formar muchas razas de ovejas, principalmente las Lincoln y Reinney Marsh, además, el Leincester, la primer raza lanar que se mejoró.

Esta mejora se debe al hacendado inglés Robert Backescel, quien, hace [...]

La Estancia "El Ceibal"

Su liquidación

[...] ación existe admirable comodidad y buen servicio de restaurant durante todos los días que dure el remate. Las haciendas son en su mayoría Hereford y gozan de buena reputación entre los ganaderos. Para facilitar la concurrencia al lugar del remate, se ha establecido un servicio de carruajes y diligencias desde la estación Achar a la Estancia. Todas estas circunstancias aseguran el éxito de este remate.

Local Supparo

Numerosos cabañeros visitaron ayer el Local Supparo, a fin de ver el lote de carneros Romney Marsh, que mañana a las 4 de la tarde pasarán bajo el martillo del señor Supparo.

Estos magníficos reproductores que proceden de reputadas cabañas inglesas han llamado la atención de los interesados, pues reunen sobresalientes condiciones.

Cultivo del arroz en el Brasil

En Ombú, municipio de San Vicente, el hacendado señor Cándido Coelho Leal que plantó 640 sacos de arroz, calcula su cosecha este año, en 12.900 sacos.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 28

2751 RESES VENDIDAS

53 bueyes
1851 novillos
582 vacas
272 terneros

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Canelones: 8 bueyes, 7 novillos, 3 vacas, 8 terneros remitidos por A. C. Segovia y vendidos a 075 k. b. y n., 006 k. v. y t., para interior.

Manuel Haro—

[...]

De Salto: 83 terneros remitidos por O. Trindade y vendidos a 0965 k. para abasto.

Hector Rousse—

De Salto: 50 novillos, 50 vacas remitidos por A. Vargas y vendidos a $ 099 k. n., 0081 k. v., para abasto.

De Paysandú: 7 bueyes, 29 vacas remitidos por S. A. García y vendidos a $ 0095 k. b., 00625 k. v., para abasto y frigorífico.

Enrique Saravia—

De Treinta y Tres: 58 novillos remitidos por A. S. Díaz y vendidos a $ 0095 k. para abasto.

De Cerro Largo: 144 novillos, 3 vacas remitidos por N. Saravia y vendidos s|p. para frigorífico.

Juan R. Pereyra—

De Cerro Largo: 76 vacas remitidas por L. Hauri y vendidas a $ 0162 k., para abasto.

De Florida: 14 novillos, 7 vacas, 36 terneros remitidos por L. Trías y vendidos a $ 085 k. n., 0092 k. v., 099 k. t., para abasto e interior.

Amespil y Cuadra—

De Flores: 8 novillos, 4 vacas, 15 terneros remitidos por S. Peguin y vendidos a $ 0094 k. n., 0085 k. v., 007 k. t., para abasto.

P. Silvera—

De Florida: 50 novillos remitidos por C. Silvera y vendidos a $ 0095 k., para abasto.

J. y B. Bidart—

De Florida: 7 vacas, 46 terneros remitidos por S. E. Hernández y vendidos a 007 k. v., 009 k. t, para frigorífico.

Lizarazú y Ca—

De Artigas: 70 vacas remitidas por S. Rivero y vendidas a 0092 k., para abasto e interior.

EXPOSICIONES Y FERIAS

26, 27 y 28—Gran Remate-feria ganadero, organizado por la Asociación Rural de Tranqueras, en su local.

Marzo 29 y 30—Liquidación de haciendas de la estancia "El Tala" en Los Mimbres, (Cerro Largo) por el señor José María dos Santos.

Abril 1 y 2—Liquidación de haciendas de la estancia "El Ceibal", en Laureles y Achar, por el señor Américo Cestau.

[...]

Abril 18—Liquidación de la Estancia "Los Plátanos" por los señores Garat y González en El Perdido, departamento de Soriano.

16—Feria ganadera en el local Aníbal D. Perera y Cía., en el departamento de Flores, por los señores Eustaquio E. Perera y Rafael D. Menéndez.

19 al 21—Feria ganadera organizada por la Sociedad Fomento, de Flores, en el local Exposición Feria.

23 y 24—Remate-feria ganadera en Caraguatá por el señor Ramón P. González.

30—Exposición-feria Nacional de Ganadería, Agricultura e Industrias, por la Asociación Rural, de Rocha.

30—Feria ganadera en el local Railgón, por los señores Menéndez y Larriera.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Marzo 28 de 1916.

1.a RUEDA

Deuda Interior 1915

$ 45.300 para mañana . 99.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 5.000 para mañana . 88.60 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 fin de Abril . . 87.40 0|0

2.a RUEDA

Empréstito de Conversión

$ 932.50 para mañana 86.00 0|0

Deuda Interior 1915

$ 1.000 para mañana . 99.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie L

$ 5.000 para mañana . 92.50 0|0
5.000 idem idem . . 92.50 "
2.000 idem idem . . 92.50 "
4.000 idem idem . . 92.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie O

$ 2.000 para mañana . 88.30 0|0
1.000 idem idem . . 88.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.500 para mañana . 88.50 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 1.000 para mañana . 88.40 0|0
2.500 idem idem . . 88.50 "
5.000 para fin de mes 88.50 "
5.000 para fin de Abril 87.50 "
5.000 idem idem . . 87.50 "
1.000 para mañana . 88.50 "
2.000 idem idem . . 88.50 "

BOLSA DE BUENOS AIRES

Cédulas Argentinas, Ley 8172, 93.50.
Id id. Ley 9155, 94.10.
Id id H. 103.50.
Consolidada 6 o|o, 3.a serie, 79.
Id id 2.a id, 81.30.
Certificados Municipales, 93.50.
Caminos Provincia Buenos Aires, 83.
Crédito Argentino 1905, 89.
Id id 1911, 89.
Obligaciones Provincia, 68.
Empréstito 2 1|2 B, 31.
Provincia [illegible]
Puerto Sastre, 3.20.
Banco Galicia, 64.
Banco Hogar Argentino, 161.
Quebrachales Fusionados, 72.50.

Cambios

TIPOS DEL DIA
Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	52 1/2	52 5/8
París	6.21	6.23
Italia	6.98	7.00
España	5.42	5.43
Alemania	—	—
Nueva York	96.00	95.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 1.000.—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/16	52 5/16
Francos	6.215	6.135
Francos (Amberes)		6.135
Liras		6.955
Pesetas Madrid y Barcelona		5.375
Marcos	5.49	5.45
Pesos americanos		96.50
Francos suizos		5.265

De £ 201 hasta £ 600.—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 d/v	Vista
Libras esterlinas	53 1/8	52 3/8
Francos	6.22	6.14
Francos (Amberes)		6.14
Liras		6.96
Pesetas Madrid y Barcelona		5.38
Marcos	5.495	5.455
Pesos americanos		96.40
Francos suizos		5.27

El cambio sobre Río de Janeiro 21:125.

El cambio sobre Buenos Aires
Girador: 1.15.
Tomador: 1.40.

El cambio de Río sobre Londres 11 5|8.

DESCUENTOS

Banco de la República

Vales . . . . 7 1|2 a 8 0|0
Conforme . . . . . 7 a 7 1|2 "
Redescuentos 6

Otros Bancos

Vales. . . . . . . 8 1|2 a 9 0|0
Conformes. . . . . 8 a 8 1|2 "

EN EL EXTERIOR

Cambios y descuentos

LONDRES, 28—Tipo de descuento del Banco de Francia, 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Inglaterra 5 o|o.

Tipo del descuento del Banco de Alemania, 5 o|o.

Tipo de descuento en Londres por letras a 90 días, 5 1|8.

Tipo de descuento en Amsterdam 5 0|0.

Cambios:

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.44 francos.

París sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 89 francos.

París sobre España a la vista, por 500 pesetas, 572 francos.

Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1.000 reis, 34 5|8 peniques.

Italia sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 31.97 liras.

Madrid sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 24.95.

Nueva York sobre Londres, a la por libra esterlina, 4.76 3|8.

Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, 4.73 1|4.

Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos 71 5|8 centavos.

Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 28.85 francos.

Londres sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 peniques.

Londres sobre Génova, a la vista, por libra esterlina, 31.97 liras.

Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 112.70 liras.

LONDRES, 28—Londres sobre París, idem, por libra esterlina, 28.80 francos.

París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 28.48 francos.

Italia, sobre Londres a la vista, por libra esterlina, 31.95.

Madrid sobre Londres a la vista por libra esterlina, 24.91 pesetas.

MADRID, 28—Agio del oro 2.49.

LISBOA, 28—Agio del oro 53.

NUEVA YORK, 28—Dollar s|París francos 5.96.25.
Id id a 90 días, frs. 5.95.75.
Id s|Italia, liras 6.70.
Id por cable, id, 6.68.
Cambio sobre Holanda, 42 3|8.
Id por cable id 42 1|2.
Id sobre Suiza, frs. 5.22.
Id sobre cable id, 5.22 1|2.
Corona austriaca, cts. 12.40.
Id escandinava, cts. 28.55.
Id id por cable, cts. 28.65.
Peseta española, cts. 19.11.
Rublo, 31 5|8.

SANTIAGO DE CHILE, 28—Cambio sobre Londres, 8 11|16.
Oro, 111 1|2.

BUENOS AIRES, 28 — Giros bancarios a la vista:
Inglaterra: 48 5|8.
Francia: 5.72.

Alemania: 5.36.
España: 5.02.
Italia: 6.44.
Portugal: 1.29.
Estados Unidos: 103.60.
Chile: 48 7|8.
Bolivia: 48 7|8.

Servicio de Deudas

La Tesorería General de Aduanas ha entregado al Banco de la República durante el mes de la fecha, para el servicio de las deudas que a continuación se indican, las siguientes cantidades:

Deuda Consolidada (45 o|o)
Día 26, correspondiente al 25 . . $ 13.360.75

Empréstito de Conversión (24 o|o)
Día 26, correspondiente al 25 . . $ 7.125.73

Empréstito Uruguayo (5.50 o|o)
Día 26, correspondiente al 25 . . $ 1.632.98

Vales del Tesoro
Día 26, correspondiente al 25 . . $ 1.057.21

Deuda Interior 1915
Día 26, correspondiente al 25 . . $ 1.856.60

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro operado ayer:

Ley 3871	$ oro
Existencia ant.	245.109.348.972
Entrada	104.760
Saldo en caja	245.109.453.732
Ley 9480 (en las legaciones):	
Existencia	69.544.463.620
Entrada	13.466.280
Saldo en caja.	69.557.929.900
Circulación $ m|l	1.068.171.377 30

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Tipos a que se ha cotizado en Londres la Deuda Consolidada del Uruguay, durante el mes de la fecha:

Marzo 2 . . . . . . 62.25 o|o
Marzo 4 . . . . . . 62.50 "
Marzo 7 . . . . . . 62.00 "
Marzo 9 . . . . . . 62.25 "
Marzo 13 . . . . . . 62.50 "
Marzo 16 . . . . . . 62.25 "
Marzo 18 . . . . . . 62.50 "
Marzo 21 . . . . . . 62.25 "
Marzo 24 . . . . . . 62.375

Cotización del empréstito francés

Telegramas de París comunican que anteayer los títulos del nuevo empréstito de guerra cerraron a 88.25 por ciento.

El balance comercial norteamericano

Un telegrama de Washington informa que el último número de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos dice que según noticias de Londres el balance comercial en 1915 favorece a los Estados Unidos en 1.400.000 de dólares y fué liquidado con el pago de quinientos millones en oor y mil millones en títulos.

Se estima que el balance comercial de este año favorecerá a los Estados Unidos en quinientos millones y se cree que todo será Equilibrado con la trasferencia a los Estados Unidos de los títulos sudamericanos que existen en Inglaterra.

Uno de los factores de esta nueva política comercial es la última resolución de Chile de adoptar el cambio del dólar a 90 días vista en los Estados Unidos, en lugar de Londres, para el pago de los derechos del salitre. Ya el Ecuador adoptó también el sistema de cambios sobre Nueva York y lo harán igualmente el Perú y Bolivia.

La medida pendiente en el Congreso de autorizar el establecimiento de instituciones bancarias con un capital no menor de un millón de dólares para hacer operaciones en el extranjero, en caso de ser aprobada, dará origen a la instalación de numerosas agencias bancarias en Sud América.

Emisión de billetes en Francia

Se publicó en París, un decreto por el que se aumenta a diez y ocho mil millones de francos, el monto de los billetes que puede emitir el Banco de Francia.

Evolución comercial

Calace Hnos.— Por disolución de esta firma, establecida con fábrica de baldosas y objetos afines en la calle Justicia 1877, se ha hecho cargo del activo y pasivo el socio Roque Calace.

—Justino Saint Martín.— Ha prometido en venta a los señores Juan y Luis Lassalle, la fonda y despacho de bebidas situada en la calle Continuación Agraciada 225 y 227.

—Manuel B. Torrá.— Ha vendido al señor Lucas Stiglich, la farmacia de su propiedad, ubicada en el pueblo Aiguá, departamento de Maldonado.

REGISTRO DE MARCAS

A la Oficina correspondiente se han presentado los interesados, solicitando el registro de las siguientes marcas:

"Hotpoint", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 4 y 5, clases 35, 38 y 39.

"Bynogen", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 1, 8 y 9, clases 1, 62, 65, 70, 71 y 80.

"Madre y Niño", "Mather y Child", destinada a distinguir los artículos comprendidos en las categorías 8 y 9, clases 62, 65, 70, 71 y 80.

Trámite que la oficina del ramo, ha dado a los siguientes asuntos:

A la Cámara de Comercio.— Expediente sobre el registro de la marca "Bandera de Artigas", de los señores Rabe, Walker y Cía.

Id. id. id. "Teddy", del señor Angel Palazzi, de Paysandú; id. id. id. "Globe", del señor Santiago G[illegible] id. id. d. "Jabón Curativo Sa[illegible]" de los señores Scarone y Cía.

A la Sección Marcas de Fá[illegible] etc.— Expediente sobre el re[illegible] de la marca "Castor M. M. M.[illegible]" los señores Dominoni, Gatti y [illegible] id. sobre privilegio de invención [illegible] joras relativas a insecticidas, [illegible] de ovejas, vermífugos y sus si[illegible] res", de los señores Mac-Dougal[illegible] Inglaterra.

—Se concede vista a los se[illegible] Barclay y Cía. en el expediente [illegible] registro de la marca "A la [illegible] Roja".

—Se acuerda un nuevo plaz[illegible] 10 días para evacuar la vista [illegible] rida al señor Carlos de Tezano[illegible] el expediente sobre registro d[illegible] marca "Agua Radium".

—Se concede a la "Dominion [illegible] set Company" un nuevo plazo d[illegible] días a fin de evacuar la vista q[illegible] le ha conferido en el expediente [illegible] bre privilegio de la marca "La D[illegible]".

—Se acuerda a los señores [illegible] choff y Rodatz, de Hamburgo, [illegible] nuevo plazo de 10 días para eva[illegible] la vista que se les ha conferid[illegible] el expediente sobre registro d[illegible] marca "Pavo real".

Valor de la propiedad

$ 1000 finca situada en el B[illegible] con frente a calle pública comp[illegible] ta su superficie de 1500 metro[illegible]

$ 800 finca en la Villa d[illegible] Unión con frente a la calle [illegible] compuesta su área de 316 met[illegible]

$ 2857 campo ubicado en las [illegible] mas departamento del Durazno [illegible] puesto de 98 hectáreas.

$ 1400 finca situada en la m[illegible] zana N.o 608 con frente a la [illegible] Blandengues compuesta su área [illegible] 84 metros.

$ 700 solar ubicado en el Ar[illegible] Seco con su frente a la calle [illegible] pas de 359 metros.

$ 2025 fracción de campo sit[illegible] en el departamento de Minas [illegible] puesta su superficie de 16 h[illegible] reas.

$ 600 terreno con frente a la [illegible] lle Magariños Cervantes comp[illegible] de 300 metros.

$ 2000 finca en la manzana [illegible] 531 con frente a la calle Gua[illegible] de 148 metros.

$ 16.000 campo ubicado [illegible] 7.a zona del departamento de [illegible] nelones compuesto de 79 hectá[illegible]

Valor del material flotante

Nuevas ventas de barcos

Siguen en todas partes las v[illegible] de vapores mercantes, habién[illegible] observado en estos últimos tie[illegible] un enorme aumento en el ya e[illegible] ordinario valor del material flo[illegible] En Inglaterra y Noruega esp[illegible] mente, es donde son más nume[illegible] las adquisiciones de barcos y a [illegible] cios más elevados también. A[illegible] acaban de venderse, entre otros [illegible] chos, los siguientes:

"Virginia", vapor inglés, de [illegible] toneladas brutas, construído en [illegible] se vendió por 100.000 libras es[illegible] nas.

—"Prosper", vapor noruego, [illegible] truído en 1912, de 2.689 tone[illegible] brutas, vendido en 187.000 libr[illegible]

—"Lebu", vapor español, de [illegible] toneladas brutas, construído en [illegible] se vendió por 61.000 libras.

—"Harmonic", vapor inglé[illegible] 1.826 toneladas brutas, const[illegible] en 1905, vendido en 66.000 libr[illegible]

—"Kirriemoor", vapor inglés [illegible] 2.100 toneladas brutas, construí[illegible] 1897, se vendió en 58.000 libra[illegible]

—"Aladin", vapor noruego [illegible] 1.898 toneladas brutas, construí[illegible] 1892, comprado por una comp[illegible] noruega en 72.000 libras ester[illegible]

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 28	Total
Tabares y Cía.	—	[illegible]
Pedro Denis y Cía.	—	[illegible]
Pedro Ferrés y Cía.	70	[illegible]
Cabezas	70	[illegible]

En igual fecha de 1915, 18.929.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	Día 28	Total
Frigorífica Uruguaya	1.391	[illegible]
Frigorífico Montevideo	—	[illegible]
Cabezas	1.391	[illegible]

En igual fecha de 1915, 203.769.

Para Abasto

Entraron 1.191 cabezas de ganado.

Privilegios de invención

He aquí el trámite que el [illegible] terio de Instrucción Pública ha [illegible] a los asuntos siguientes:

A la Inspección de Minas e I[illegible] trias.— Expediente sobre priv[illegible] "Máquina para estampar a fr[illegible] bezas de plomo sobre puntas d[illegible] rís", del señor Martín P. Tucul[illegible] Buenos Aires. Idem idem "Perf[illegible] namiento en arados", de la [illegible] Chuller Plow-Works, de Estados [illegible] dos de América.

Al Fiscal de Gobierno de p[illegible] turno.— Expediente sobre priv[illegible] de invención "Stap", del señor [illegible] Castells.

Al Fiscal de Gobierno de se[illegible] turno.— Expediente sobre priv[illegible] de invención "Cuadrante Inter[illegible] nal Palombo", del señor Luis [illegible] lombo.

Idem idem idem.— "Compañ[illegible] cional de Avisos", de los señore[illegible] va y Prat.

Se concede vista al señor [illegible] M. Saporiti en el expediente [illegible] privilegio de invención denom[illegible] "Mausoleo Igualdad".

En el expediente sobre priv[illegible] de invención denominado "M[illegible] en botines para sport", solicitad[illegible] el señor José Pena, se le acuer[illegible] plazo de 20 días al señor Luis [illegible] bone (hijo), a fin de que pro[illegible] la prueba ofrecida.

Mercado argentino de lanas

Nos escriben de Buenos Aires[illegible]

Pocos fueron los negocios re[illegible] dos en lanas procedentes de la [illegible] vincia de Buenos Aires, no por [illegible] de interesados, sino porque ya [illegible] no queda nada para vender.

La demanda por lotes supe[illegible] claros, limpios y sin semillas, [illegible] quiera que sea su calidad, se m[illegible]

[illegible]

La quiebra de la Standart Oil

Valiosa defraudación

[illegible]

METALES

[illegible]

Mercado de algodón

[illegible]

Remates á efectuarse

[illegible]

Mercado de lanas

MERINAS

[illegible]

[illegible] " 7.45 " 7.55
[illegible] " 7.15 " 7.35

Medianas

[illegible] $ 7.90 a 8.90
[illegible] " 7.75 " 7.85
[illegible] " 7.50 " 7.65
[illegible] " 7.20 " 7.40

Gruesas

[illegible] $ 7.65 a 7.70
[illegible] " 7.50 " 7.60
[illegible] " 7.20 " 7.40
[illegible] " 6.90 " 7.10

Lincoln

[illegible] $ 7.20 a 7.25
[illegible] " 7.05 " 7.15
[illegible] " 6.85 " 6.95
[illegible] " 6.55 " 6.75
[illegible] " 5.50 " 5.80

Cordero

[illegible] " 6.30 " 6.35
[illegible] Sin cotización

Barrigas

[illegible] $ 3.75 a 3.80

ENTRADAS

[illegible]ón Central: á Balparda [illegible] y 20 fardos id, á A. [illegible] id, a J. A. Lista 91, a [illegible]uerre 17, a J. C. Pena [illegible] y Cía. 8, a J. D. Barra-[illegible] Beramendi 4, a J. Llagu-[illegible] Silvera 4, a F. B. Helgue-[illegible]

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CERDA

[illegible]

PLUMA

[illegible]

Mercado de Cereales

TRIGO

[illegible]

ENTRADAS

[illegible]

EN EL EXTERIOR

[illegible]

MAIZ

[illegible]

ENTRADAS

[illegible]

EN EL EXTERIOR

[illegible]

LINO

[illegible]

ENTRADAS

[illegible]

EN EL EXTERIOR

[illegible]

FORRAJES

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 27

[illegible]

OTROS PRODUCTOS

[illegible]

vacunos secos, á M. Brunet y Cía. 86 atados lanares, 183 cueros vacunos secos, 26 cueros potro, á Luis S. Martín, 2 atados lanares, 50 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, a E. Armas é hijos 7 fardos lanares, 55 cueros vacunos secos, a A. Bonilla 99 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, á Juan D. Barragué 173 cueros vacunos secos, a G. y Plá 4 atados lanares, 76 cueros vacunos secos, 5 cueros potro, á Viuda de Aguerre 1300 cueros vacunos secos, 1650 id id id, á Varela y Gómez 6 fardos lanares, 186 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 31 atados lanares, 74 cueros vacunos secos, 1 cuero potro, 2 atados y 12 cueros becerros, 25 atados corderos, 3 cueros varios, 1 bolsa cerda, á Juan Llaguno 13 atados lanares, 14 cueros vacunos secos, a Viuda de Aguerre 4 fardos lanares, 161 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, á S. Sosa 60 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, a Balparda y Cía. 3 atados lanares, 260 cueros vacunos secos, J. Llaguno 24 atados lanares, 24 cueros vacunos secos, 2 cueros potros, 3 cueros becerros, 20 atados varios, 1 bolsa cerda, 1 id pluma, a Balparda y Cía. 50 cueros vacunos secos, 1 cueros potro, 1 atados lanares, 1 bolsa cerda, a F. B. Helguera 17 atados lanares, 3 cueros vacunos secos, 18 id id secos, 1 cuero potro, 12 cueros potros, 1 cuero potro, 1 atado varios, á Viuda de Aguerre 9 atados lanares, 264 cueros vacunos secos, 3 atados lanares, á M. Alcinde y Cía. 537 cueros vacunos secos, á J. Etchemendi 225 atados lanares, a A. Alvarez y Cía. 7 atados lanares, 125 cueros vacunos secos, á Balparda y Cía. 5 atados lanares, 103 cueros vacunos secos, 4 cueros potro, 2 atados becerros, á Añ Bonilla 650 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda.

Entradas de ultramar

Vapor VERDI

Nueva York, el 4 de Marzo, de bandera inglesa, 7.120 toneladas, capitán Symons y 123 tripulantes a A. Real de Azúa, con la carga siguiente:

De Nueva York.

MERCADERIAS, ETC.

Frugoni Hnos., 1 cj medias.

Carlisle Crocker y Cía., 100 rollos papel imprenta.

Juan Maraboto, 1 cj publicaciones para moda.

Juan Restelli, 5 cj cueros.

Brocqua y Scholberg, 6 cascos artículos plateados, 1 cj id de loza.

Coates y Cía., 13 cj artículos de escritorio, cintas y accesorios para máquinas de escribir.

Beisso y Cía., 3 cj artículos de botica.

Kropp y Cía., 2 cj medias.

Bankier y Finn, 2 cj llantas de goma.

Campodónico y Frugoni, 3 cj medias algodón.

Suárez y Traibel, 12 cjs productos farmacéuticos, éter sulfúrico, cloroformo y preparaciones para tocador.

Carlisle, Crocker y Cía., 1 cj cuellos y puños.

Staudt y Cía., 1 cj de tejidos.

Sociedad Bally Lda., 6 cj tacos de goma.

Staudt y Cía., 13 cj tejidos algodón.

Mangino y Cía., 8 cj frascos vacíos, 1 cj artículos para droguistas.

A. Grunbau, 1 huacales pelotas, 1 barril cristalería.

Vicente F. Costa, 15 barriles vidriería.

Spigno, Maynard y Martínez, 5 tercerolas y 6 barriles vidriería.

Carlisle Crocker y Cía., 5 cj ligas algodón.

Manetti y Cía., 26 cj artículos de vidrio, 9 cj cristalería, artículos de metal, droguería, etc.

Julio Mailhos, 65 fardos tabaco.

A. Metz Green, 8 bultos cuadros y ropa.

Barclay y Cía., 10 cj tejidos, medias y calcetines.

Pablo Ferrando, 7 cj mercancía para dentistas.

Bankier y FiFn, 7 cj vaselina.

Juan J. Hore y Cía., 2 cj medidor eléctrico.

Carrau y Cía., 25 bultos leche condensada.

Cash Register, 5 cj registradoras.

Horacio Ellis y Cía., 12 cj accesorios para máquinas, 2 cj material para molinos, 1 id hojalata.

Milk y Cía., 100 cj leche condensada.

Compañía E. Sudamericana, 15 cj lámparas incandescentes.

Pedro Velazco, 28 cj lámparas incandescentes, 16 atados sacos de papel, 65 bultos, automóviles y accesorios, llantas de goma, barras de acero, tornillos, etc.

Pedro Gil, 2 cj medias, 1 cj máquinas.

Frigorífico Montevideo, 9 cjs tocino y jamón.

Labe, Walder y Cía., 16 bultos balanzas, molinos de café.

J. Granara y Cía., 150 cj avena Quacker.

Trabucati y Cía., 27 bultos de balanzas, 16 cj de cuchillería, 48 bultos ferretería, artículos eléctricos, estufas, molinos de maíz.

Usina Eléctrica, 10 cj medidores eléctricos.

A. Real de Azúa, 176 cj malta.

A la órden3 6 cj trajes, 10 cj accesorios eléctricos, 11 cj medias, 2 fardos tejidos algodón, 7 id medias, 8 cj trajes, 2 cj cubiertas para autos, 2 cj arcutadores, 14 cj automóviles, lámparas, ropa, 395 rollos papel para imprimir, 2 cj trajes, 14 id tejidos de lana, 6 id vaselina, 11 id aparatos eléctricos, 1 id tejidos de lana, 8 id medias, 8 id cuero, 1 id cristalería, 2 id id, 3 id mercadería de metal, 1 id cristalería, 3 id tejidos, carteras y cristalería, 5 id placas y material fotográfico, 10 id lápices, 2 id cuero, 17 cj productos farmacéutios, 1 id éter sulfúrico, 107 atados jabón, 3 id bonetería, 2 id sombreros, 28 id máquinas de escribir, 48 id trajes y ropa interior, 1 id aparatos eléctricos, 80 id tinta para escritorio, 1 id relojes de metal, 100 id avena, 500 id manzanas, 1 id papel y artículos de escritorio.

Carga en tránsito para Brasil:

Justo A. Iglesias, 12 cj leche condensada.

Para Asunción:

A la órden: 2 cj máquinas, 2 cj botines para hombres.

En tránsito para Corumbá:

E. Cooper e hijo, 8 cj descargadores para arroz.

Justo A. Iglesias, 16 cj y 7 piezas maquinaria para agricultura.

De Río de Janeiro:

Portella, Sexto y Cía., 100 sacos café.

A la órden: 150 sacos café.

Día 27

Vapor REMBRANDT

Glasgow, el 19 del pasado de bandera inglés y 2904 toneladas, capitán Corwuly y 46 tripulantes, á A. Real de Azúa con la carga siguiente:

De Glasgow:

Zerboni y Ca., 5 cjs pintura.

Miller y Ca., 1 cj y 2 cascos pintura.

J. J. Hore y Ca., 7 cjs hilo.

La Plata Reel Cotton Ld., 5 cjs hilo.

Croce Hnos., 375 ladrillos, 1 cj id.

Martínez y Ca., 10 barriles ginger ale.

Frigorífico Montevideo, 50 tubos acero, 1 cj adaptaciones.

De Liverpool:

H. Ellis y Ca., 10 atados horcas, 6 id palas.

N. R. y Crosta, 20 cjs, 20 canastos y 10 cascos pintura.

F. C. U. del Este, 20 atados cilindros.

Aguas Corrientes, 1 cj cadenas, 16 atados alambre, 7 rollos cables, 5 bolsas corchetes, 1 id partes máquinas.

Luis Beltrán (hijo) 1 cj impermeables pantalones, etc.

Guillamon Hnos., 1 cj tejidos, 1 id gorros, 1 id cuellos de celuloide, 1 id géneros.

Antonio Losada, 1 cj géneros, 1 id impermeables y camisas.

Spigno Maynard y Martínez, 10 atados horcas, 1 cj candados.

Santiago Tellechea, 1 cj candados, 1 id bocados, sillas etc. 1 id espuelas y cadenas, 1 id repuestos.

F. Melessi y Ca., 1 cj tubos de hierro 91 atados id para camas, 1 cj partes para id.

Beretta Fratelli y Ca., 19 atados hoscas, 4 cascos sartenes, 4 id loza, 1 cj pabilo 1 id candados.

Spigno Maynard y Martínez, 1 cj bombillas y arts. plateados, 1 casco tinta, 50 cjs ladrillos, 1 id anillos para lazos.

Domingo Silva, 1 cj géneros, 1 id perfumería y jabón, 1 id gorros, 1 id tienda, pantalones, etc.

J. A. Easton, 5 cjs jamones.

Fábrica Uruguaya de Alpargatas, 249 fordos yute.

Pedro Gil y Ca., 4 fardos trenza paja.

O. Boufini 18 tambores clorido de calcio.

Banco Británico 10 cascos ceniza de soda.

Rodríguez y Velazquez, 1 id géneros.

Repetto Vega y Ca. 1 cjs géneros, 3 id algodones.

Rodella y Ca., 2 cjs algodones.

Podestá Moreno y Ca., 12 cj y 1 fardo algodones.

Frigorífico Montevideo, 16 fardos cubiertas de cañamo 2 cjs estambre de agodón 20 piezas partes maquinas 10 fardos cubiertas 8 id id.

C. A. Pope 5 cjs arts. plateados.

Faggione y Ca., 3 cjs algodones.

J. Campodónico e hijos 4 cjs algodones.

Salvo Campomar y Ca., 7 cjs y 5 fardos algodones, 2 cj géneros, 2 id partes máquinas.

Carlisle Chcker y Ca., 12 cjs cartuchos.

Cassarino Hnos., 37 rollos cable, 80 tambores aceite, 1 cj estopa, 3 id asbesto.

B. A. Barrere y Ca., 1 cj arss. de acero, 1 id vidrios para lámparas de señales.

Vergara Algarate y Ca., 1 cj [illegible]ticos y seda artificial.

Costa y Genta, 1 cj horquillas.

Barclay y Ca., 15 cj y 10 fardos algodones, 3 cjs pañuelos.

M. A. Favaro 1 fardo algodones, 4 cjs id.

Staudt y Ca., 1 cj cortinas, 13 id algodones, 4 id pañuelos.

Juan C. Vidiella, 1 ternera en pie.

A la orden: 4 cjs tarjetas postales y coronas, 700 tubos barro, 3 cjs arts de metal, 1 id vidrio, 1 fardo lona, 42 cjs hierro.

Para Asunción:

A. Crosa e hijo, 15 cjs algodones.

Jorge Cassacio e hijo, 6 cjs algodones.

Candeiro Salso y Ca., 1 cj y 9 fardos algodones.

Angulo y Ca., 1 cj géneros, 1 cj y 5 fardos algodones.

Vapor JUANITA

Antonina el 21 del corriente, de bandera argentina y 496 toneladas, capitán Marini y 26 tripulantes, a Christophersen Hnos., con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA MATE

Grela Alunué y Ca., 30|1, 60|2, 100|4, 100|8, 50|5 Fontana Grela.

Viuda de J. I. Aguerre, 10|1, 20|2, 30|4, 50|8 Aguerre.

Aguiar y Scotto 20|2 Superior A. S.

C. Sapelli, 10|1, 15|2 Constancia.

Frugoni Hnos., 25|2, 25|8 Aurora.

Luis Restano 50 vigésimos Soberano, 50 id Asunción.

Alberto Pérez, 10|1, 30|2, 50|4, 60|8 Harpa.

Seré y Ca., 20|1, 10|2, 10|4 El Jockey.

Aguiar y Scotto 25|1, 50|2, 25|4, 25|8 Princesa.

Mato y Ca., 10.1, 20|3, 10|4 Rodolfo, 10|1, 20|2, 10|4 Vanguardia.

Amoroso y Pozzi 30|4, 70|2, 70|4, 200|8 Goes.

Chiarino Hnos., 30|1, 50|2, 10|4, 30|8 Arte y Trabajo.

Carrau y Ca., 45|1, 36|2, 58|4 C. C.

A la orden: 10 encapados El Cid, 6 id Dos itanes.

BANANAS

Riccardi y Ca., 1500 cachos.

Nocetti y Ca., 1500 cachos.

Día 28

Vapor WAIVERA

Wellington, el 6 del corriente de bandera inglesa y 4325 toneladas, capitán Kelly y 69 tripulantes a D Willington con carga de tránsito.

Vapor BORBOREMA

Río de Janeiro, de bandera brasileña a D Wellington con carga general.

Entrada de los ríos y cabotaje

Día 27

Buenos Aires, vapor griego Vasilefs Georgios, a Viuda de A. F Braga con frutos del país de tránsito.

Rosario de Santa Fé, vapor español Gerónimo a Christophersen Hnos., con frutos del país de tránsito.

Día 28

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Corrientes, a Dorner y Bernitt en lastre.

Buenos Aires, el 27 del corriente, vapor argentino Ciudad de Buenos Aires, de 2236 toneladas, captán Milovch y 63 tripulantes a Christophersen con la carga siguiente:

Amaro Hnos., 150 fardos tasajo.

M. González y Ca., 570 fardos tasajo.

E. Ziegler, 1840 cueros vacunos salados.

Encomiendas: Varios: 6 bultos.

Rosario de Santa Fé, vapor griego Constantino Embiricos, a Mann George Dp. Ld., con frutos del país de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino Dublín a Christophersen Hnos., con carga.

Buques salidos para ultramar

Día 27

Las Palmas, vapor griego Vasilefs Georgios, por Viuda de A. F. Braga con frutos del país de tránsito.

San Vicente, vapor noruego Bombay, por Christophersen Hnos., con aceite de ballena en tránsito.

Día 28

Nueva York, vapor noruego Christian Born, por Antonio Piaggio con frutos del país.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 27

Buenos Aires, vapor argentino Chile, por Christophersen Hnos., con carga.

Buenos Aires, vapores ingleses Verdi y Rembrandt por A. Real de Azúa con resto de carga.

Buenos Aires, vapor argentino Cabo Santa María, por Dorner y Bernitt con carga.

Buenos Aires, vapor nacional Ciudad de Montevideo, por Christophersen Hnos., con carga.

Embarque de exportación

Día 28

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino «Ciudad de Montevideo», por S. Oo-[illegible]lia: 20 cjs con 6 colleras pescado fresco cj. u.

Por Resguardo Dársena I

Corumbá, vapor brasilero «Mirananda», por Justo A. Iglesias: 9 cajones creolina, 1 cj frascos y jabones, 1 id hormiguicida, 2 id creolina.

Por Resguardo Muelle B

Santos, vapor francés «Liger», por Aquiles Favaro: 2.000 bolsas harina, con 44 kilos c|u.

Burdeos, vapor francés "Liger", por Wenz y Ca: 47 fardos cueros lanares secos con 24.205 kilos.

Burdeos, vapor francés «Amiral Troude», por Vecino y Ca: 57 bolsas avena con 5.000 kilos.

Por Resguardo Darsena II

Corumbá, vapor brasilero «Miranda», por Eduardo Cooper e hijo: 3 cjs soda cáustica con 316 kilos c|u.

Por Resguardo M. Frutos

Burdeos, vapor francés «Liger», por Antonio Rovira: 47 fardos cueros lanares con 23.591 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Terence», por Santiago Scosería: 4 tambores glicerina con 1.996 kilos.

Nueva York, vapor inglés «Cristian Bors», por Antonio Rovira: 1060 cueros becerros secos con 1321 kilos, 14 fardos cueros nonatos con 6754 kilos, 6 id id becerritos secos con 2374 kilos, 877 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Arroyo Seco

Nueva York, vapor inglés «Christian Bors», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 30 hectólitros sal marina.

Nueva York, vapor inglés «Terence», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 320 hectólitros sal marina.

Nueva York, vapor inglés «Christian Bors», por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 95 hectólitros sal marina.

Por Resguardo Cerro

Burdeos, vapor francés «Amiral Troude», por Frigorífico Montevideo: 1508 cuartos vacunos delanteros congelados con 103.564 kilos, 1559 id id traseros id con 108.407 kilos.

Londres, vapor inglés «Zealandic», por Frigorífico Montevideo: 3644 cajones carne conservada con kilos 142.988.

Nueva York, vapor inglés «Terence», por Frigorífico Montevideo: 3.555 cueros vacunos salados.

Por Resguardo Barracas

Francia, vapor inglés «Brodholme», por Frigorífico La Uruguaya: 2538 cuartos vacunos delanteros congelados con 161.936 kilos, 2134 id id traseros id con 131.459 kilos.

Por Resguardo P. Tigre

Brasil, vapor brasileño «Braganca», por Pedro Ferrés y Cía.: 5 fardos carne tasajo con 280 kilos.

Vapores en viaje

Frisia, holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata salió el 27 de Río de Janeiro.

Poleric, inglés, procedente de Calcuta llegó anteayer a Buenos Aires.

Solberg, noruego, con procedencia de Cardiff llegó anteayer á Buenos Aires.

Formosa, argentino, con destino a Porto Alegre salió anteayer de Buenos Aires.

Nyland, noruego, con destino a San Vicente salió anteayer de Buenos Aires.

Drina, inglés, de Liverpool para el Río de la Plata llegó ayer a Río de Janeiro.

Gelria, holandés del Río de la Plata para Amsterdam salió anteayer de Vigo.

Vapores á llegar

MARZO

"Rembrandt", inglés, el 28 de Liverpool.

"Drina", inglés, el 28, de Liverpool.

"Frisia", holandés, el 29 de Amsterdam.

Vapores á salir

MARZO

Vasari, inglés, el 31, para Nueva York.

"Brittanny", inglés, el 31 para Liverpool.

"Hermiono", inglés, el 31 para Liverpool.

"A. de Zede", francés, el 31 para Havre.

Situación de los vapores-correos

"Araguaya", inglés, con destino a Liverpool, salió de Montevideo el 24 de Marzo.

"Amazon", En Liverpool.

"Cavour", italiano, Salió de Buenos Aires para Génova el 20 de Marzo.

"Darro", inglés. Salió de La Plata para Liverpool el 6 de Marzo.

"Flandres", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 5 de Marzo.

"Frisia", holandés, Salió de Amsterdam para el Río de la Plata el 1.o de Marzo. De Lisboa el 9. De Bahía el 21. De Río de Janeiro el 26.

"Gelria". Salió de Montevideo para Amsterdam el 4 de Marzo. De Bahía el 10. De Pernambuco el 13. De Vigo el 26.

"Garonna", francés. En Burdeos.

"Hollandia", holandés. Salió de Buenos Aires para Amsterdam el 18 de Marzo.

"Highland Corrie", inglés. Salió de La Plata para Londres el 21 de Marzo.

"Highland Piper", inglés. Salió de Londres para el Río de la Plata el 3 de Marzo.

"Highland Glen". Salió de La Plata para Londres el 15 de Marzo.

"Highland Pride". En Londres.

"Highland Scott". Salió de Londres para el Río de la Plata el 16 de Marzo.

"Highland Laddie", inglés, Salió de La Plata para Londres el 7 de Marzo.

"Infanta Isabel de Borbon", español. En Barcelona.

"Indiana", italiano. En Génova.

"Pampa", francés. Salió de Montevideo para Burdeos el 16 de Marzo.

"P. di Udine". Salió de Génova para el Río de la Plata el 15 de Marzo.

"P. de Satrústegui", español. Salió de Montevideo para Bilbao el 16 de Marzo.

"Reina Victoria Eugenia", español, En Buenos Aires.

"Samara". Salió de Burdeos para el Río de la Plata el 18 de Marzo.

"Sequana". Salió de Buenos Aires para Burdeos el 12 de Marzo.

"Tomaso di Savoia", italiano. Salió para Génova el 13 de Marzo.

"Vasari", inglés. En Buenos Aires.

"Vestris", inglés. Salió de Nueva York para el Río de la Plata el 18 de Marzo.

"Vauban", inglés. Salió para Nueva York el 18 de Marzo.

"Verdi", inglés. En Buenos Aires.

"Zeelandia", holandés. En Amsterdam.

Samario en Cerro Largo

Se encuentra de regreso en la capital el señor Horacio J. Fariña, que hace unos días se trasladó a la capital de Cerro Largo con el objeto de realizar una inspección de contabilidad en la Intendencia de aquel departamento. Según asegura un colega, de las conclusiones obtenidas hasta ahora parece desprenderse que se comprueban las denuncias formuladas hace un tiempo por la prensa local, que dieron lugar a la instrucción de ese sumario.

NUEVO DIRIGIBLE NORTEAMERICANO

La Marina norteamericana cuenta con un nuevo globo dirigible, en cuya construcción se han tenido en cuenta muchas lecciones de la guerra actual. Tiene 175 pies cúbicos. Dispone de un motor con potencia de 140 caballos y de dos hélices. Se guarda secreto sobre otros detalles de su construcción pero se sabe que tiene algunas características nuevas. Este dirigible es muy rápido, y será empleado principalmente para exploraciones o reconocimientos. Su radio de acción es muy extenso, y puede transportar armamento suficiente para defenderse y atacar con eficacia. Apesar de todo, según "The World", este dirigible es inferior, como arma de combate, a los dirigibles alemanes, franceses e ingleses, por lo cual el Almirantazgo norteamericano se propone construir otros bajo el mismo tipo, pero superior a los extranjeros.

INMIGRACION INDESEABLE

Los delincuentes que caen por Río Grande, en manos de la policía, se divierten. Imagínense ustedes que todos los punguistas atrapados últimamente sirvieron de peones en Livramento, donde se levantaba un nuevo cuartel para las tropas de la guarnición.

Una gavilla de caftens fueron conducidos, bajo vigilancia policial, a Santa María, y han salido con rumbo al Uruguay. Creemos que es deber el prevenirnos.

ECOS DEL TURF

LA REUNION DEL 2 DE ABRIL

El handicap

Premio Bienvenida—1700 metros—Los Cerrillos 59 kilos, Clown 56, Búlgaro 59, Arsinoe 57, Jorge San 59, Pyrox 56, Rey Alberto 59, Cameronian 50, Loterie 54, Flagelo 56, Danseur 53, Chapanay 59, Roldán 59, Zarpazo 59, Beagle 56, Nishah 54, Hernán Cortés 59.

Premio Brunhilda—1300 metros—Ginebrina 55 kilos, Mono Negro 57, Panda 55, Indio Rubio 57, Ateniense 57, Crisalda 55, Implume 55, San José 57, White Diamond 55, Sirenetta 55, Carnaval 57, Labrero 57, Presidente 57, Czarevitz 57, Royal Game 55, Alcalde 57.

Premio Quassia—1000 metros—General Foch 54 kilos, Gold Keapper 54, Barrister 54, Aladino 54, Cabo Corto 54, Catilina 54, 11 de Abril 54, La Negresse 52, Duc de Berry 54, Castelnau 54, Nicotina 52, Animosa 52, Majestad 52, Algebra 52, Bélgica 52, Peugeot 54.

Premio Nutria—1700 metros—La Vieja 54, Porteñita 57, Savoff 53, Pirahy 53, Rey Alberto 53, Rúa 51, Arsinoe 48, Blast 53, El Rhin 50, Saint Moritz 53, Pítico 56, Eúskara 48, Nijinsky 50, Inservible 50, Edmond Blanc 50, Chingolo 56, Chiquito 50, Mandolinata 54.

Premio Diana (clásico)—1400 metros—Zolla 60 kilos, Alpha 55, Bagatelle 48, Baratija II 48, Flor 51, Delta 56, Neurótica 48, Suframos 48, Morera 48, La Blonde 48, Tragedia 48, Bombonniere 48, Jalouse 48, Zoraida 53.

Premio Aquatinta—2000 metros—Gavroche 57 kilos, La Blonde 51, Espíritu 55, Goshawk 56, Appin 52, Saint Goar 58, Retama 51, Pítico 55, Chiripá 50, Malaubrie 48.

Premio Zamora—1600 metros—H. P. 50 kilos, Sapiente 51, Bienvenida 40, Aluminio 52, Botón 40, Onorio 12, Marioneto 49, General Booth 69, Gulliver 49, Buitre 45.

Premio Aljaba—2500 metros—Duc de Fleury 60 kilos, Martín Fierro 49, General Booth 57, Gulliver 46, Pegasus 46, Ca va bien 54.

La declaración de forfeit hoy a las 4 p. m.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Dublín", de Buenos Aires; "Constantinos Embiricos", del Rosario de Santa Fe; "Borborema", de Río de Janeiro; "Waiwera", de Wellington; "Corcovado", de Valparaíso; "Alacritá", de Génova.

Salieron: "Christian Bora", y "Terence", para Nueva York; "Solstrell", para San Vicente; "Tabrador", para Buenos Aires; "Constantinos Embiricos", para Las Palmas.

A reparar

En el varadero del Cerro entró ayer a repararse el queche aguatero "Aida".

La Comandancia de Marina autorizó a la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal para subir al varadero del señor Rivero en Bella Vista a la lancha "Delta", número 142, para recorrerle los fondos.

Las lanchas "Otoño" y "Punta Tigre" se reparan en el varadero de Lussich.

A la pesca

Para salir a la pesca en los parajes denominados Tosquillas y La Floresta se le concedió permiso al patrón de la barca "María Mercedes".

Estivador herido

En momentos que el estivador Rodolfo Pizo se ocupaba en la descarga del vapor brasileño "Braganza", al arriar una lingada de barricas de yerba se deshizo ésta, ocasionándole el desgarramiento de la pantorrilla izquierda.

Una ambulancia de la Asistencia Pública lo transportó al Hospital Maciel.

Vapores fluviales

Salieron anoche: "Ciudad de Buenos Aires" y "Cabo Corrientes" con pasajeros.

Hoy llegan: "Cabo Santa María" y "Ciudad de Montevideo".

El "Frisia"

El paquete holandés de este nombre llegará hoy a nuestro puerto posiblemente después de medio día.

Operará atracado en la dársena I, hangar 5.

El "Alacritá"

Con un importante cargamento de mercaderías y comestibles, llegó ayer de tarde de Génova, el cargoboat italiano "Alacritá".

Realiza las operaciones de descarga en la dársena II, hangar 8.

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace, las siguientes personas:

Luciano Rioterto, 25 años, jornalero, español, con María Cabana, 23 años, española.

Alberto Imperial, 29 años, jornalero, oriental, con Catalina Barbora Gena, 27 años, argentina.

Folivio Davio, 21 años, corredor, oriental, con Aida Castacha, 19 años, oriental.

Arturo Risso, 33 años, médico, oriental, con Guiomar De León, 25 años, oriental.

Lorenzo Alonso Vidal, 27 años, empleado, oriental, con Amábile María Grandi, 23 años, argentina.

Eoclides Campari, 24 años, electricista, oriental, con Elisa Rodríguez, 22 años, oriental.

Angel Cavassuto, 31 años, empleado, italiano, con Corina Scoya, 26 años, oriental.

Luis Aparicio, 25 años, empleado, oriental, con Sara Inés Sanguin, 22 años, oriental.

Antonio Schiaffino, 50 años, jornalero, italiano, con Carmen Inverzo, 25 años, italiana.

Agustín Cuello, 25 años, empleado, oriental, con Juana Amato, 37 años, italiana.

Ramón Blurrun, 25 años, empleado, oriental, con Carmen Risso, 20 años, oriental.

José Díaz Marín, 27 años, comercio, español, con Martina Regal Goicoerretea, 25 años, oriental.

BANCOS

VAPORES

R.M.S.P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO

AMAZON . . . . . Mayo 5 | ARAGUAYA . . . . . Junio 2

Haciendo escalas en Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Vigo y Gran Bretaña.

P.S.N.C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EUROPA

Haciendo escalas en Río de Janeiro, San Vicente, Las Palmas, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle-Pallice y Gran Bretaña.

ORITA . . . . . Abril 12 | MEXICO . . . . . Abril 30

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA EL PACIFICO

Haciendo escalas en Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

ORONSA . . . . . Abril 9

Por informes: dirigirse a los agentes

MACLEAN & STAPLEDON - Piedras 332

1063-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO y Cía.

Servicio fijo de vapores correos españoles — Con Telégrafo Marconi á bordo

El día de saldrá el espléndido vapor-correo español.

Con destino á SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

El 11 de Abril, saldrá el nuevo vapor-correo español

VALBANERA

CON DESTINO A

SANTOS, LAS PALMAS, CADIZ y BARCELONA

Agentes generales: CARRAU & Cía., Uruguay núm. 932

Lloyd Brazileiro

Servicio extraordinario: Vapor LADARIO

Saldrá para Río Janeiro el 9 de Abril.

RECIBE CARGA

LINEA DE RIO JANEIRO A MONTEVIDEO

Servicio regular de carga y pasajeros

Salidas de Río Janeiro para Montevideo, los días 2 y 17 de cada mes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, (con trasbordo en Río Grande) y Montevideo, regresando con las mismas escalas los días 15 y 30.

Vapor brasileño AYMORE

Saldrá el 31 de Marzo. Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE PAYSANDU A MANAOS

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño BRAGANÇA

Saldrá el 29 de Marzo a las 10 de la mañana. Recibe cargas para Río de Janeiro, Victoria, Bahía, Recife, Natal, Mossoró, Ceará, Pará y Manaos.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 29 de Marzo para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá, Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga y pasajeros para Cuyabá con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse á

Oscar Romaguera, AGENTE.

PIEDRAS, 363-367

4245-h.n.o.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Vapores Correos subvencionados por el Gobierno Español

Con poderoso servicio de telegrafía sin hilos

EL MAGNIFICO VAPOR CORREO

Reina Victoria-Eugenia

saldrá el 2 de Abril, directamente a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife Cádiz, Almería y Barcelona, admitiendo también pasaje para Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Este vapor tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

El vapor-correo español

LEON XIII

saldrá el 13 de Abril, directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de 1.a clase, 2.a económica y 3.a clase.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y Cía., calle Misiones N.o 1651.

Compañía Argentina de Navegación

NICOLAS MIHANOVICH Limitada

LINEA ENTRE

Montevideo y Buenos Aires

A las 10 p. m. todos los días; con los espléndidos vapores

CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CIUDAD DE MONTEVIDEO

con los siguientes precios:

Primera, ida, $ 7.40, ida y vuelta, $ 12.30; Proa, ida, $ 2.50; Ida y vuelta, $ 4.10.

VAPORES DE CARGA

LINEAS A COLONIA, CONCHILLAS Y CARMELO

LINEAS DEL URUGUAY, PARANA, ALTO PARANA (hasta Posadas e Iguazú), Paraguay y Alto Paraguay hasta Corumbá.

LINEAS A PUERTO MADRYN, RIO GALLEGOS Y ESCALAS

Agentes: CHRISTOPHERSEN Hnos. —Calle Piedras esquina Solís.

REMATES

HOY

JUDICIAL

Propiedad central, con gran terreno. —Calle Piedras 618, entre J. C. Gómez y B. Mitre.—Area según mensura, 392 metros, aforada para el pago de Contribución en $ 10.000. —Base de venta: $ 8.500.—Magnífica oportunidad para adquirir un espléndido lote de terreno, en excelente posición, centralísima y a poco más de $ 20 el metro!

EL MIERCOLES 29 de Marzo, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Consta de 12 piezas, 2 grandes patios, cocina, w. c.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Sucesión de Manuela Tembra de Bernadá", se hace saber al público, que el día 29 del corriente mes y año, a las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicación, se procederá por los martilleros señores Gomensoro y Castells, asistidos del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y bajo la base de "ocho mil quinientos pesos", del siguiente inmueble: Una fracción de terreno y edificio en él construído, situado en la calle de Piedras de esta ciudad, señalada con el N.o 618 y compuesta según plano recientemente levantado por el ingeniero don Alberto E. Trigo, de un área superficial de trescientos noventa y dos metros cuadrados con 57 decímetros y 42 centímetros también cuadrados y que según título tiene trescientos cuarenta y nueve metros treinta y ocho decímetros y seis centímetros cuadrados; cuyos límites son actualmente: por el Norte la indicada calle Piedras, por el Este doña Juana B. de Sala y los señores A. y M. Lussich; por el Oeste don M. M. Sienra y por el Sud con don J. B. de Mascarenhas y otros. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los derechos y gastos de certificados y escrituración, serán de cargo del comprador. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, Rincón 472, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 892-Mz.29.

Gomensoro y Castells

Del Mobiliario casi nuevo

Riquísimo amueblado Inglés para comedor, amueblados Luis XV para sala, dormitorio, escritorio americano, caja de hierro, jardineras, juegos de Viena para vestíbulo, alfombrados y demás que adornan la casa calle Sierra N.o 1690, casi esq. Uruguay.

EL JUEVES 30 de Marzo, a las 2 1|2 de la tarde, remataremos a la más alta postura este mobiliario casi nuevo.

Riquísimo amueblado Inglés para comedor, compuesto de aparador, trinchante con cristales, mesa para 12 cubiertos, cristalero, sillas tapizadas en marroquí.

Amueblados Luis XV para sala, dormitorio, cuarto toilette, guardarropa con espejos, espejo de sala, consolas, alfombrados, adornos y mueblecitos de fantasía, menage para comedor, batería cocina, jardineras mayólica, columnas, etc., etc.

En exhibición la víspera del remate, de 2 a 5 p. m.

Comisión a cargo del comprador: el 5 o|o.

La entrega al día siguiente, de 8 a 12 a. m. 929-Mz.30.

Gomensoro y Castells

YAGUARON, 1101 a 1107

Estanzuela, 1293

Buena esquina para renta

Por división de condominio

Se compone de almacén en la esquina y 2 apartamentos para familia. —Venta en la misma.

EL DOMINGO 2 de Abril, a las 5 p. m., remataremos a la más alta postura, por cuenta de la sucesión García.

Esta buena esquina se compone de almacén con sótano, w. c. Produce 22 pesos mensuales.

Casa de familia con 4 piezas, servicios, etc. Produce 18 $ mensuales.

1 apartamento con dos piezas, servicios, etc. Produce 10 $ mensuales.

Produce en total 600 $ anuales

Arrimos, adoquinado, vereda, caño maestro pagos.

Títulos buenos. Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quién abonará el 10 o|o en garantía de su oferta en el acto del remate.

Más informes: Piedras 318.

930-Ab.2.

Gomensoro y Castells

JUDICIAL

Sin base y con facilidades de pago

2 FRACCIONES de CAMPO EN ZAPICAN

Departamento de MINAS á 15 Kilómetros del Pueblo Batlle y Ordóñez.

Campo especial para ganadería o labranza, con buenas aguadas, montes y alambrados, 1.a fracción área 344 hectáreas. — 2.a fracción, 73 hectáreas, con poblaciones de material, para casa de comercio y otras mejoras.—Venta en el Vestíbulo de la Bolsa.

EL JUEVES 6 de Abril, a las 2 de la tarde, remataremos en un solo lote, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Román Alvarez Cortés, dictado en autos: "Banco de la República O. del Uruguay (sucursal en Batlle y Ordóñez, departamento de Minas), con Nemesio Ruiz, cobro de pesos", se hace saber al público que el día 6 de Abril próximo, a las 14 horas y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio, en Montevideo, se va a proceder a la venta por los martilleros Gomensoro y Castells, de los siguientes inmuebles: Tres fracciones de campo de pastoreo, con sus accesorios, ubicadas en la costa del Arroyo Sauce de Olimar Chico, 11.a sección judicial del departamento de Minas (Zapicán). La primera se compone de doscientas noventa y una hectáreas, ochenta y cuatro áreas y linda: al Noroeste el Arroyo Sauce de Olimar Chico por medio, con don Isaías Ferreira; al Sudeste con don Felipe Ibarra y al Sudoeste y Nordeste con doña Felicia García. La segunda fracción consta de cuarenta y siete hectáreas, veintiocho áreas y linda al Norte con Nemesio Ruiz, al Sud Sucesión Serafín Sosa, al Este Felipe Ibarra y al Oeste el Arroyo del Sauce, y La tercera se compone más o menos de cinco hectáreas, lindando por el Nordeste con Tomás Alonso, por el Sudeste Nemesio Ruiz, por el Sudoeste el arroyito Dos Islas, por medio con Camila Cardozo. Otra fracción de campo de pastoreo con poblaciones y demás accesorios, situada en el paraje Sauce de Olimar chico, 11.a sección (Zapicán), compuesta de setenta y tres hectáreas, siente mil ochocientos ochenta y un metros cuadrados, que linda: al Noroeste Vicenta Pinela Alvariza, al Nordeste la misma y Dermilia Neri Acosta, al Sud el arroyo Sauce de Olimar Chico y al Oeste y Sudoeste Ciriaco V. Díaz y Alvariza y campo de Honorio Acosta. Se previene que esta venta se efectúa al mejor postor, el que deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma, a los efectos legales y que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador. Los títulos respectivos se hallan en esta oficina, a disposición de los interesados.—Minas, Marzo 3 de 1916.—Arturo Barriére, actuario.

Nota: El Banco de la República dará facilidades de pago que se establecerán en el acto de la venta.

848-Ab.6.

Jentschik

REMATARA

Proximamente

La soberbia esquina

Convención 1301 al 1309 y San José 893 á 899

RENTA: 2760 PESOS

Por informes, en mi escritorio, calle Misiones 1482. 958-h.n.o.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por ejecución de hipoteca

En el Dep. de Canelones:

Una chacra y sus mejoras en el ejido de San Juan Bautista. (2.a sección).—Una fracción de campo y sus mejoras en la 8.a sección.

En el Dep. de Montevideo:

Un solar de terreno en el Cerrito de la Victoria, manzana 68, con frente a la calle N.o 10, a 350 metros de la Av. Gral. Flores y a 200 del Camino Reducto.

En el Dep. de Rivera:

Nueve quintas y la chacra N.o 4, sitas en la planta suburbana del pueblo de Rivera.—Un solar en la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con los edificios y mejoras que contienen todos esos terrenos.

El Lunes 24 de Abril

A las 2 y 1|2 de la tarde

En la Bolsa de Comercio, Zabala esquina Piedras.

En lotes por separado. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Banco Italiano del Uruguay contra José Gentini y otro, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 24 del entrante Abril, a las 2 1|2 de la tarde, en la Bolsa de Comercio, se va a proceder por el señor martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a vender en remate público, al mejor postor, los siguientes bienes: 1.o Una fracción de terreno de chacra, con las mejoras que contiene, situada en el ejido de San Juan Bautista, 2.a sección del departamento de Canelones, compuesta de una extensión superficial de 12 hectáreas 5.439 metros, lindando por el Norte con don Baldomero Taladrís, por el Este con terrenos de Vidal, por el Sud con el camino de Juan Chazo y por el Oeste con don José Morua. 2.o Una fracción de campo con las mejoras que contiene situada en la 8.a sección del departamento de Canelones, medida y amojonada el 26 de Julio de 1907 por el agrimensor don Carlos D. Furriol, compuesta de una extensión superficial de 29 hectáreas 9.811 metros 2 decímetros, lindando por el nord oeste, nord-este y sur con campo de don Santiago de la Q. Alvarez y por el Sudoeste camino vecinal por medio, parte con campo de dicho Alvarez. 3.o Un solar de terreno situado en la manzana N.o 68 del Cerrito de la Victoria, en este departamento, designado con el N.o 9 en el plano respectivo, compuesto de una extensión superficial de 245 metros 96 decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Este a la calle N.o 10, por 28 metros 63 centímetros de fondo y linda por el Norte con el solar N.o 10, por el Sud con el solar 8 y por el Oeste con terreno de la misma manzana. 4.o Las quintas N.ros 49, 50, 55, 56, 60, 61, 63, 64 y 65 y la chacra N.o 4 situada en la planta suburbana del pueblo de Rivera en esta República y el solar N.o 1 de la manzana 337 de la planta urbana del mismo pueblo de Rivera, con todo lo en esos terrenos edificados y con las demás mejoras que contienen. Se previene: Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, en garantía, el 10 o|o. 2.o Que los gastos de escrituración y certificados son de cuenta del comprador. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 17 de 1916. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Informes, a mis oficinas, Misiones 1364.

909-ab.24.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

4 Espléndidas fracciones de TERRENO

con construcciones

Con frentes a las calles

COLONIA CARMEN y CUFRE

Bases de venta bajísimas: 2|3 partes de las respectivas tasaciones, o sean $ 3.67 para las fracciones N.o 1 y 3. Area: 778 mts. 7.260 cents. y 776 mets. 91 dects., respectivamente, con frente a la calle Colonia; $ 4.00 para la N.o 2. Area: 728 mets. 91 dects. y $ 2.67 para la N.o 4. Area: 821 mets. 59 dects, con frente a Carmen y Cufré. Ubicación de progreso seguro y constante. A corta distancia de la Avenida 18 de Julio y del Boulevard Gral. Artigas.— Con tranvía eléctrico a su frente.— En un centro de ubicación valiosa y moderna.

EL MIERCOLES 12 de Abril, a las 4 de la tarde. De acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Angela Bene de Bonifacio, se hace saber al público que el día miércoles doce del próximo mes de Abril, a las cuatro horas de la tarde, en el lugar de su ubicación y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va a proceder a la venta, en remate almoneda, en el lugar de sus ubicaciones, sobre la base de las dos terceras partes de los respectivos aforos que se expresarán, de cuatro fracciones de terreno, con las construcciones y demás mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Las Tres Cruces de este departamento, jurisdicción de la décima quinta sección judicial, las que se deslindan de acuerdo con plano del agrimensor don Nicolás N. Piaggio de fecha Marzo de mil novecientos catorce, en cuyo plano están señaladas con los números uno, dos, tres, cuatro, componiéndose: 1.o la fracción uno, de 778 mets. 7.260 cent. cuads., teniendo 12m.30 cent. en su frente al Sud-Este a la calle Colonia; 65 mets. 37 cent. en el Nord-Este, lindando con don Samuel Kellogg, 12 mets. 20 cents. en el Nord-Oeste, confinante con las fraciones tres y cuatro y 62 mets. 29 cents. en el costado Sud-Oeste, lindando con la fracción dos. Ha sido tasado a razón de cinco pesos cincuenta centésimos cada metro cuadrado, o sea, en cuatro mil doscientos ochenta y dos pesos noventa y nueve centésimos la totalidad. 2.o La fracción número dos está compuesta de 728 mets. 91 decls. cuads., con 12 mets. 30 cents. en su fondo al Sud-Este sobre la calle Colonia, 62 mets. 29 cents. en el costado Nord-Este, lindando con la fracción una, 12 mets. en su fondo al Nord-Oeste, confinando con la fracción N.o 4; 59 mts. 20 ctm. en el Sud-Oeste, por donde linda con Carvallido. Fué tasada seis pesos el metro o sea en cuatro mil trescientos setenta y tres pesos sesenta y cuatro centésimos la totalidad. 3.o La fracción número tres, compuesta de 776 mets. 91 decls. cuadrs., tiene 12 mets. en su frente al Nord-Oeste sobre la calle Carmen; 65 mets. 75 cents. en el lado Nord-Este, lindando con Samuel Kellogg, 70 mets. 55 cents. en el Sud-Oeste continando con la fracción número cuatro, y 11 mets. 40 cents. en el Sud-Este, lindando con la fracción una. Se tasó a cinco pesos cincuenta centésimos el metro o sea en cuatro mil doscientos setenta y tres pesos la totalidad. 4.o La fracción número cuatro, compuesta de 821 mets. 59 decls. cuadrs., tiene frente al Nord-Oeste a la calle Carmen, 70 mets. 55 cents. al Nord-Este, lindando con la fracción número tres, 12 mets. 80 cents. en el fondo al Sud-Este, confinando con las fracciones una y dos, y por el Sud-Oeste linda con Carvallido. Fué tasado a razón de cuatro pesos metro cuadrado, o sea en tres mil doscientos ochenta y seis pesos treinta y seis centésimos, la totalidad. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las respectivas tasaciones expresadas. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del Artículo N.o 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los gastos y derechos de escrituración, incluso certificados, serán de cuenta de los compradores. 4.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 25 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 972-Ab.12.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

A la mayor oferta.—Para pago de hipoteca.—De la casa de bajos y tres apartamentos independientes, recién construídos.—En la calle Inca 172, n.a., hoy 1866 y 1868. — Entre Miguelete y La Paz.

EL MARTES 11 de Abril, a las cinco de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé la mencionada propiedad, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Domingo Cazeneuve contra Nicolás Yacobucci, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 11 del próximo Abril a las cinco de la tarde y en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Julio R. Alvarez, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contenga y le corresponda, señalada en el plano respectivo con el número quince, situado en la manzana N.o 905 de esta Nueva Ciudad, y compuesto de 307 metros 80 decímetros, teniendo ocho metros 60 cts. de frente al Oeste sobre la calle Inca, por donde el edificio tenía señaladas sus puertas con el número 172, hoy 1866 y 1868, entre las calles Miguelete y La Paz, por 35 metros 80 cts. de fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 5; por el Sud con el 13 y por el Norte con el 17. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el Art. 919 del Código de Procedimiento Civil y 2.o que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 423, a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 23 de 1916.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes: Misiones 1480.

962-Ab.11.

M. García de Zúñiga

El Lunes 10 de Abril á las 4 de la tarde en la misma finca.

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

De la casa calle Porongos N.o 2910 y 2912, entre Yaguarí y Pedernal (Figurita).—Distante 200 metros de la Avenida General Flores y Garibaldi, de los eléctricos 13, 17, 18 y 19.— Construcción moderna, siete habitaciones de azotea y demás comodidades.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Sociedad Italiana de Socorros Mútuos contra Cosme Guillen, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo, a las 4 p. m., y en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar de terreno con la casa y demás mejoras que contiene, situado en el paraje denominado "La Figurita", en este departamento, cuyo solar forma parte del señalado con el N.o 32 en el plano suscripto el 23 de Setiembre de 1868 por el ingeniero don Julio Garcer, y se compone de una extensión superficial de trescientos setenta y un metros cuarenta y dos decímetros, teniendo 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste a la calle Porongos, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 5A, entre las calles Yaguarí y Pedernal; 8 metros 495 milímetros en la línea del fondo al Este, por donde linda con el solar N.o 28 y con terrenos de don Francisco Magariños, 43 metros 50 centímetros en el costado Norte, por donde confina con el solar N.o 31 del citado plano, e igual extensión en la línea del Sud, confinante con el resto del solar N.o 32. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 23 de 1916. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1136.

973-Ab.10.

Alfredo Echevarría

BANCO DE COBRANZAS L. Y ANTICIPOS

A grandes plazos

El Domingo 2 de Abril - - - A LAS 3 p. m. - - -

70 SOLARES 70

A los fondos de la Antigua Estación de la Unión - - A 200 metros de la - - Avenida 18 Julio, Nueva Palmira, 13 de Junio y José Pedro Varela - - - - -

$ 4, 5 y 6 por mes

CAMINO A CARRASCO Lindando con el Parque César Díaz, Fábrica de Acosta y Lara y Guerra. y Haramburé. - - - - En plena zona industrial. Gran altura.--Todo edificado. -- Venderé estos solares en cuotas ridículas al alcance de todos - - -

$ 4, 5 y 6 por mes.

Eléctricos gratis: 18 de Julio y Andes, a las 2 p. m. Planos e informes: Sección Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 402.

956-ab.1

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De una casa y unos derechos

La casa tiene 7 habitaciones. — Está ubicada con frente al Camino Raffo, a unos 400 metros al Norte del cruce con Millán. Es la primera propiedad que se halla al doblar aquel camino en dirección a Sayago.

Los derechos se refieren a un terreno (mitad pro indivisa), ubicado, también con frente a la prolongación del mismo Camino Raffo, pasando la Estación Sayago y a unos 800 metros de la Carretera a Las Piedras. En el paraje se conoce el terreno por "de la sucesión Tudurí".

EL DIA JUEVES 30 de Marzo, a las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincón N.o 472, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco de Crédito contra Eliseo Sequeira, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día treinta del corriente mes y año, a las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, calle Rincón número cuatrocientos setenta y dos, se procederá por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: Primero: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Barrio "Julio Herrera y Obes", vigésima primera sección judicial de este departamento, el cual solar es el señalado con el número once en el plano levantado por el agrimensor don Joaquín Aguirre el veinte y ocho de Abril de mil ochocientos noventa, y encierra un área de seiscientos diez y seis metros, que se deslindan así: once metros de frente al Nord-Este sobre el camino conocido por los molinos de Raffo; igual extensión al Sud-Oeste, por donde linda con el solar número treinta y cinco; cincuenta y seis metros en la línea del Nord-Oeste, lindando con el solar número doce y la misma extensión en el lado Sudeste, lindando con los solares ocho, nueve, diez y parte del siete del citado plano y Segundo: Los derechos que le corresponden por las partes de doña Adelaida Tudurí de Tudurí, don Mario Tudurí y don Germán Tudurí, en la sucesión de don José Tudurí y doña Ramona Maciel, respecto de una fracción de terreno con las mejoras que contiene, situada en el paraje conocido por Pantanoso y Miguelete en este departamento, comp esta de una superficie de dos hectáreas, noventa y cinco áreas y quince centiáreas más o menos, que lindan en mayor área por el Oeste, calle Pública por medio con don Pedro Borsan, por el Este también calle por medio con don Vicente Canapal; por el Sud con don José Brunaso y por el Norte con don Francisco Tudurí. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos de lo dispuesto en el artículo novecientos diez y nueve del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los gastos de escrituras e impuesto universitario serán de cuenta del comprador. Tercero: Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.—Montevideo, Marzo 10 de 1916.—Patricio A. Pereira, actuario. 796-Mz.30.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE

De Mercaderías

En mi casa, calle Treinta y Tres 1387

EL JUEVES 30 del corriente, a la 1 1|2 en punto, daré principio a la venta de un variado surtido de mercaderías, como ser: casimires, trajes para hombre, ponchos, tartanes, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO

Liquidación completa de una sombrerería. 998-Mz.30.